

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Con fecha11 de febrero de 2019 y número de orden 95, ha tenido entrada en el Registro especial de esta Secretaría General de Pleno, oficio de la Técnico de la Unidad de Patrimonio del Ayuntamiento de Córdoba, solicitando, expedición, por este Titular de la Secretaría General de Pleno, de certificación administrativa y solicitud de informe preceptivo a la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, conforme a lo prevenido en el art.206.1, párrafo 2º de la Ley Hipotecaria, fundándose esta petición en el informe-propuesta que se acompaña a la referida solicitud y en relación al expediente n.º 290/17-bis que se tramita en aquella Unidad administrativa, de inscripción registral del dominio de los Caminos públicos vecinales n.º 16 y 18, que a continuación se relacionan, a favor del Ayuntamiento de Córdoba.

Camino nº 16:Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero.

- Nº de bien en el inventario: Edificación: 21377, Terreno: 20.715
- <u>Titular:</u> Excmo. Ayuntamiento de Córdoba- posesión inmemorial.
- <u>Naturaleza Jca</u>: Dominio Público- uso público- (infraestructuras viarias)
- Ref Catastral: No consta.

Camino nº 18: Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja.

- Nº de bien en el inventario: Edificación: 21379, Terreno: 20.717.
- Titular: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba- posesión inmemorial.
- <u>Naturaleza Jca</u>: Dominio Público- uso público- (infraestructuras viarias) <u>Ref Catastral:</u> No consta.

Como quiera que en el precitado informe se concluye que "de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos en el presente informe, en base a las atribuciones que confieren al Secretario General del Pleno, en relación con el Inventario Municipal de Bienes, los art.100 y 115 del Decreto 18/2006, de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y art. 3 y 206 del Decreto de 8 de febrero de 1946, procedería que por este titular, tomando como fundamento y justificación el contenido del presente informe, se emita certificación acreditativa de los hechos constatados en el mismo, así como solicite al Registrador/a de la Propiedad del número que corresponda de los de Córdoba, la inscripción registral del dominio a favor

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 1/222				



del Ayuntamiento de Córdoba de los caminos públicos Municipales siguientes, y por título de posesión inmemorial":

A tenor de los precitados art. 100 y 115 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y artículos 3 y 206 de la Ley Hipotecaria, en su nueva redacción dada por Ley 13/2015, de 24 de junio, por los que el titular de esta Secretaría General del Pleno resulta competente en relación con los actos de actualización y comprobación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos de la Corporación, así como en instar inscripción registral de sus bienes y al amparo del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter nacional.

CERTIFICO

PRIMERO: Que de conformidad con los datos obrantes en el aplicativo de Gestión Patrimonial de esta Corporación, consta que con fecha 1 de enero de 2016 se practica asiento de alta del Camino nº 16, "Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero. Y del Camino Público nº 18, "Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja," que a continuación se describen, en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Córdoba, constando su titularidad municipal por posesión inmemorial así como la descripción de su situación física y jurídica.

Que los referidos caminos públicos inventariados se encuentran recogidos en el Catálogo de Caminos Públicos Municipales, aprobado por acuerdo de Pleno nº 293/15, de 15 de diciembre de 2015, así como conservan su identificación conforme a la Ordenanza Municipal de 1884 "Reguladora del Uso, Conservación y Protección de los Caminos Públicos Vecinales, así como Fuentes, Abrevaderos y Alcubillas Públicas del Término Municipal de Córdoba", que lo contemplaba y describía dentro de su catálogo de caminos:

4.1.-CAMINO VECINAL Nº 16: Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero.

Descripción del Apéndice n.º 4 caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 2/222				



"16. Camino vecinal. El que partiendo de la vereda pecuaria que conduce a Almodovar, en el sitio nombrado Cruz de la Mujer, se dirige a Valdelashuertas, atravesando terrenos que fueron baldíos, los de las dehesas de la Porrada, Valdegetas y el olivar de Valdelashuertas hasta donde alcanza este término municipal."

Datos en el Inventario municipal de bienes:

- Nº de bien en el inventario: Edificación: 21377, Terreno: 20.715
- <u>Titular:</u> Excmo. Ayuntamiento de Córdoba- posesión inmemorial.
- Naturaleza Jca: Dominio Público- uso público- (infraestructuras viarias)
- Ref Catastral: No consta.

4.2.-CAMINO VECINAL Nº 18: Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja.

Descripción del Apéndice n.º 4 caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

" 18.Camino vecinal. El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Victor y de Cinco Ducados se dirige a Valdelashuertas por el sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castilpicón."

Datos en el Inventario Municipal de Bienes:

- Nº de bien en el inventario: Edificación: 21379, Terreno: 20.717.
- Titular: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba- posesión inmemorial.
- Naturaleza Jca: Dominio Público- uso público- (infraestructuras viarias)
- Ref Catastral: No consta.

SEGUNDO: Acuerdo plenario n.º 274/18, de 18 de diciembre de 2018 de adaptación del trazado de los caminos 16 y 18 a la realidad física presente.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, el Ayuntamiento Pleno adopta acuerdo n.º 274/18 de adaptación de los Caminos 16 y 18 a la realidad física presente, en base al informe técnico del Departamento Medio Ambiente de fecha 19 de noviembre de 2018, que se une, con sus anexos, al expediente de su razón y que contiene una propuesta justificativa de adaptación de los trazados de los referidos caminos a la realidad física presente, acompañándose de:

- Una actualización justificada de los trazados de los caminos georreferenciados y delimitados como superficie de terreno.
- Un archivo informático correspondiente a la representación gráfica georreferenciada propuesta de cada camino.



 Como anexos al informe, se incorporan fichas catastrales del Catastro actual,
 Coordenadas de los vértices de la superficie asociada a cada camino y así como los trazados sobre planos históricos y fotografías aéreas.

Así mismo, se hace constar que la descripción literal y gráfica de los Caminos Públicos vecinales n.º 16 y 18 se remite, en su integridad, al informe técnico y a sus anexos, que se unen diligenciados a la presente certificación, en donde se realiza una descripción en tramos sucesivos para mayor detalle y siguiendo la dirección de la descripción.

TERCERO: Que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 206.1. párrafo segundo del Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria, y por el que se dispone lo que sigue:

"1. Las Administraciones Públicas y las entidades de Derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de cualquiera de aquéllas podrán inmatricular los bienes de su titularidad, mediante la aportación de su título escrito de dominio, cuando dispongan de él, junto con certificación administrativa librada, previo informe favorable de sus servicios jurídicos, por el funcionario a cuyo cargo se encuentre la administración de los mismos, acreditativa del acto, negocio o modo de su adquisición y fecha del acuerdo del órgano competente para su inclusión en el inventario correspondiente o, caso de no existir, fecha del acuerdo de aprobación de la última actualización del inventario de la que resulte la inclusión del inmueble objeto de la certificación con indicación de la referencia o indicador que tenga asignado en el mismo, así como de su descripción, naturaleza patrimonial o demanial y su destino en el primer caso o su eventual afectación, adscripción o reserva, en el segundo.

Asimismo, las entidades referidas deberán aportar certificación catastral descriptiva y gráfica de la parcela o parcelas catastrales, que se corresponda con la descripción literaria y la delimitación geográfica de la finca cuya inmatriculación se solicita en la forma establecida en la letra b) del artículo 9. Solo en caso de que la finca careciese de certificación catastral descriptiva y gráfica, podrá aportarse una representación gráfica georreferenciada alternativa, la cual deberá corresponderse con la descripción literaria realizada y respetar la delimitación de los colindantes catastrales y registrales. A la representación gráfica alternativa deberá acompañarse informe del Catastro".

Resultaría preceptivo el trámite de solicitud de informe al Catastro, como paso previo a instar la inscripción registral del dominio de los caminos 16 y 18 a favor del Ayuntamiento de Córdoba.

4

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 4/222				



SOLICITA

Al SR/SRA. GERENTE DE LA GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE CÓRDOBA, emisión de informe a tenor del art. 206.1 párrafo 2º de la Ley Hipotecaria en relación al expte. administrativo que se sigue en esta Corporación Municipal de inmatriculación registral de los caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 radicados en el término municipal de Córdoba y cuya descripción literal y gráfica se acompaña como anexo a la presente certificación.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.

V.B. ALCALDESA-PRESIDENTA

5

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 5/222					



Unidad de Patrimonio y Equipamiento Código RAEL JA01140214

ASUNTO: INFORME-PROPUESTA DE INMATRICULACIÓN, EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CÓRDOBA, DE LOS CAMINOS PÚBLICOS VECINALES № 16 Y 18, "CAMINO DE VALDELASHUERTAS Y DEL VADO DEL DEGOLLADERO" Y "CAMINO DE VALDEJETAS Y CAÑADA DE LA TEJA" RESPECTIVAMENTE, PREVIA SOLICITUD DE INFORME A LA GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE CÓRDOBA, CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ART. 206.1, PÁRRAFO 2º, DEL DECRETO DE 8 DE FEBRERO DE 1946, POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA REDACCIÓN OFICIAL DE LA LEY HIPOTECARIA. Expte.290/17-bis

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de aprobación definitiva del Catálogo Municipal de Caminos Públicos Municipales. Acuerdo nº. 293/15, de 15 de diciembre de 2015.

Con fecha 21 de Noviembre de 2013, por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente se emite Informe Propuesta de aprobación inicial del Inventario/ Catálogo de Caminos públicos del Municipio de Córdoba. La referida propuesta tiene por objeto sistematizar y homogeneizar toda la información que se hallaba dispersa desde la Ordenanza Municipal de 1884 y surge con vocación de integrarse en el Inventario General Consolidado de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Córdoba, así como de constituir, una vez aprobada por el Pleno de la Corporación, un anejo de la vigente Ordenanza Municipal Reguladora del Uso, Conservación y Protección de los Caminos Públicos Vecinales, así como Fuentes, Abrevaderos y Alcubillas Públicas del Término Municipal de Córdoba, (Ordenanza Reguladora de los Caminos Públicos, en adelante) aprobada por acuerdo Plenario nº 48/10, de 8 de marzo de 2010, BOP nº 147, de 4 de agosto de 2010, y ello de conformidad con su artículo 8.

Con fecha 11 de noviembre de 2014, el Ayuntamiento Pleno adopta el acuerdo nº 324/_2014, de aprobación inicial del Inventario/Catálogo de Caminos de 2014, sometiendo el citado catálogo al preceptivo trámite de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de 30 días. En el acuerdo de aprobación inicial se incluyen un total de 62 caminos, recogidos en su mayoría en la Ordenanza Municipal de Caminos de1884, así como en la vigente Ordenanza de 2010.

Transcurrido el trámite de información publica se adopta, mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno nº 293/15, de 15 de diciembre de 2015, acuerdo de resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Catálogo de Caminos Públicos conformado por un total de 61 caminos, de los 62 propuestos en el acuerdo de aprobación inicial y que a continuación se relacionan en el cuadro

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
	ID. FINNA adela 155.aydi (coldoua.org FRU2905010.2ll259021A] 6w== FAGINA 1711				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 6/222					



adjunto.

En esta relación de Caminos Públicos objeto de aprobación definitiva, puede constatarse que los Caminos vecinales nº 16: "Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero" y n.º 18: "Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja" objeto del presente informe, se hallan incluidos en el referido Catálogo, así como que conservan su identificación conforme a la Ordenanza Municipal de 1884 que los recogía y describía.

Identificación común COMM 4004	Danaminación del Comina
Identificación según OOMM 1884	
1. Camino vecinal.	Camino del Alcaide.
2. Camino alto de la Alameda, o sea el del Naranjal de Almagro.	Camino alto de la Alameda o del Naranjal de Almagro.
5. Camino vecinal.	Camino de Majaneque.
6. Camino vecinal.	Camino de Almodóvar del Río
7. Camino vecinal.	Camino del cortijo del Higuerón la Cañada Real Soriana en el arroyo de Guadarromán.
10. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino de Valdelobillos y Vereda de la Cigarra.
11. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino y Vereda de Trassierra.
12. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino de la Dehesilla y Vereda del Llano de Mesoneros.
13. Camino vecinal.	Camino de la Jarosa a Almodóvar del Río.
14. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino de Lovaca y Vereda de la Conchuela o de la Canchuela.
15. Camino vecinal.	Camino de Almodóvar a Trassierra.
16. Camino vecinal.	Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero.
17. Camino vecinal.	Camino de Valdelashuertas desde la Fuente del Rey por la Porrada y Valdejetas.
18. Camino vecinal.	Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja.
20. Camino vecinal.	Camino de la huerta de las Ventanas a la fuente del Arco y el lagar del Torreón.
25. Camino vecinal.	Camino del lagar de San José al de Valderrama.
26. Camino vecinal.	Camino de los Lagares hasta el Caño de Escarabita.
27. Camino vecinal.	Camino del Bañuelo.
28. Camino vecinal.	Camino del Bejarano a las Ermitas.
29. Camino vecinal.	Camino del Bejarano a la Alhondiguilla, entre el Bejarano y el Rosal.
30. Camino vecinal.	Camino de Trassierra al avellanar de la Alhondiguilla por lel Bejarano.
32. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino y Vereda del Pretorio.
33. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino y Vereda del Vado del Negro.
34. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino y Vereda de la Fuente de las Ermitas.
37. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino vecinal y Vereda de los Arenales al río Guadanuño por el raso de la Malanoche y cuesta

	Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
FRu29o5on02mZspozYA i 8w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 7/222					
IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII						



7.11.27.0 07.117	LOGO DE CAMINOS PÚBLICOS 2014
	Carbonera.
38. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino vecinal y Vereda del Villar. Camino de la huerta del Duende al Campamento de Cerro Muriano por la
	Cuesta del Cambrón.
40. Camino vecinal.	Camino Viejo de Santo Domingo, o Camino de los
	Coches de Santo Domingo.
41. Camino vecinal.	Camino de la Cruz de Juárez a las hazas de la Marquesa
	y de la Virgen.
43. Camino vecinal.	Camino de Mirabueno a Santo Domingo por Orive Bajo y
44 Camina vasinal	Barrionuevo.
44. Camino vecinal.	Camino desde el abrevadero de la azud del arroyo de
45. Coming variant	Pedroches hasta el cruce del Cerrillo por Maimón.
45. Camino vecinal.	Camino de Mirabueno a la Mesa de la Marquesa.
46. Camino vecinal.	Camino de Casitas Blancas.
47. Camino vecinal y vereda	Camino vecinal y Vereda de Santo Domingo.
pecuaria.	Coming del arrid del arreyo de Dedroches el rece del
48. Camino vecinal.	Camino del azud del arroyo de Pedroches al raso del Palito.
51 Camina vacinal	Camino desde el Majano hasta la huerta de Mena en el
51. Camino vecinal.	camino de los Escalones.
52. Camino vecinal.	Camino de Velasco a la Valenzonilla.
53. Camino vecinal.	Camino del abrevadero de Linares a la Armenta.
56. Camino vecinal.	
	Camino del Marrubial al pozo de la Alcaidía.
57. Camino vecinal y vereda pecuaria.	Camino y Vereda de la Alcaidía.
58. Camino vecinal y vereda	Camino y Vereda de la Casilla de los Locos.
pecuaria.	Carrillo y vereda de la Casilla de los Locos.
59. Camino vecinal.	Camino de la Campiñuela desde el Marrubial hasta las
os. Garrino vecinar.	vías de ferrocarril de Córdoba a Madrid.
62. Camino vecinal y vereda	Camino vecinal y Cordel de Alcolea.
pecuaria.	Carrier Vocanary Cordor do / Hoolog.
63. Camino vecinal y vereda	Camino de Córdoba a Cañete de las Torres y Vereda de
pecuaria que conducen a Jaén.	Jaén.
65. Camino vecinal.	Camino de la Tierna y de los Pañeros.
66. Camino vecinal	Camino de los Piconeros.
67. Camino vecinal	Camino de la Vereda de Villafranca.
68. Camino vecinal.	Camino de la Barca.
70. Camino vecinal.	Camino del Molino y Casa de López García.
72. Camino vecinal.	Camino del Puente o de la Vertiente del Diablo.
83. Camino vecinal que también se	Camino de Córdoba a la Carlota.
dirige a Guadalcázar.	Carrillo de Cordoba a la Carlota.
84. Camino vecinal.	Camino del Álamo a la Reina.
85. Camino vecinal.	Camino de la Hazuela a Cuesta del Espino.
86. Camino vecinal.	Camino del cortijo de Villafranquilla a Guadalcázar.
88. Camino vecinal que se dirige a	Camino de Peraltilla.
Santaella.	Samuel Go. Francisco
89. Camino vecinal que conduce a	Camino de Córdoba a Fernán Núñez.
Fernán-Núñez	
90. Camino vecinal que también	Camino de Córdoba a Fernán Núñez por la Vereda de la
conduce a Fernán-Núñez.	Rambla.
93. Camino vecinal que se dirige a	Camino de Córdoba a Espejo entre Cuarto del Río y
	Alcaparro; desde aquí, Camino de Santa Cruz a Castro

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
FRU29050n02mZspozYA i 8w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 8/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 8/222						



ANEXO-CATÁLOGO DE CAMINOS PÚBLICOS 2014			
K	del Río.		
94. Camino vecinal que conduce a Nueva Cartella.	Camino de Santa Cruz a las Salinas de Duernas.		
97. Camino vecinal.	Camino de la Vereda de Guadajoz.		
99. Camino vecinal que conduce a la Victoria.	Camino de Córdoba a la Victoria o de San Sebastián de los Ballesteros.		
104. Camino vecinal.	Camino de Córdoba a Bujalance.		

SEGUNDO: Asiento en el Inventario Municipal de Bienes del Ayuntamiento de Córdoba del listado de caminos del Catálogo Municipal de Caminos Públicos Municipales, aprobado por acuerdo plenario nº. 293/15, de 15 de diciembre de 2015.

Con fecha 1 de enero de 2016, se practica asiento de inscripción, en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Córdoba, de los precitados caminos, como dominios públicos de uso público por posesión inmemorial.

El Camino público vecinal n.º 16 " Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero", figura en el Inventario Municipal de bienes con el código bien:

- Terreno n.º bien: 20.715
- Edificación-infraestructura n.º de bien: 21.377

El Camino público vecinal n.º 18 " Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja", figura en el Inventario Municipal de bienes con el código de bien:

- Terreno n.º bien: 20.717
- Edificación-infraestructura n.º de bien: 21.379

No consta referencia catastral de los referidos caminos.

TERCERO:Acuerdo plenario n.º 274/18, de 18 de diciembre de 2018 de adaptación del trazado de los caminos 16 y 18 a la realidad física presente.

Al objeto de cumplir los requerimientos exigidos por el Registro de la Propiedad para instar la inmatriculación de los caminos públicos inventariados, se acuerda, conforme a la priorización marcada en el Grupo Municipal de Trabajo de caminos públicos, iniciar un proceso paulatino de adaptación de los trazados de estos caminos a la realidad física actual y de coordinación con el Catastro.

A tal fin, se acuerda priorizar la adaptación de los trazados de los caminos 16 y 18, por lo que, tomando como base los estudios y trabajos de asistencia técnica realizada por empresa especializada en georreferenciación, con fecha 19 de noviembre de 2018, por el técnico del Departamento Medio Ambiente se emite informe-propuesta justificativa de adaptación de los

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org FRu29o5on02mZspozYAj8w== PÁGINA 4/11				
FRU29050n02mZspozYAj8w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 9/222				



trazados de los referidos caminos a la realidad física presente, acompañándose:

- Una actualización justificada de los trazados de los caminos georreferenciados y delimitados como superficie de terreno.
- Un archivo informático correspondiente a la representación gráfica georreferenciada propuesta de cada camino.
- Como anexos al informe, se incorporan fichas catastrales del Catastro actual, Coordenadas de los vértices de la superficie asociada a cada camino y así como los trazados sobre planos históricos y fotografías aéreas.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, el Ayuntamiento Pleno adopta acuerdo n.º 274/18 de adaptación de los Caminos 16 y 18 a la realidad física presente, en base al precitado informe técnico del Departamento Medio Ambiente, que se une, con sus anexos, al expediente de su razón.

CUARTO: Descripción de los Caminos públicos objeto del presente informe, de acuerdo con los informes técnicos y la documentación cartográfica aportados en el Informe técnico de Medio Ambiente de fecha 19 de noviembre de 2019.

4.1.-CAMINO VECINAL Nº 16: Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero.

Descripción del Apéndice n.º 4 caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

"16. Camino vecinal. El que partiendo de la vereda pecuaria que conduce a Almodovar, en el sitio nombrado Cruz de la Mujer, se dirige a Valdelashuertas, atravesando terrenos que fueron baldíos, los de las dehesas de la Porrada, Valdegetas y el olivar de Valdelashuertas hasta donde alcanza este término municipal."

La descripción que se realiza del camino en tramos sucesivos para mayor detalle y siguiendo la dirección de la descripción, se remire en su integridad al informe técnico y a sus anexos.

4.2.-CAMINO VECINAL Nº 18: Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja.

Descripción del Apéndice n.º 4 caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

" 18.Camino vecinal. El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Victor y de Cinco Ducados se dirige a Valdelashuertas por el sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castilpicón."

La descripción que se realiza del camino en tramos sucesivos para mayor detalle y siguiendo la dirección de la descripción, se remire en su integridad al informe técnico y a sus anexos.

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org FRu29o5on02mZspozYAj8w== PÁGINA 5/11				
FRU29050n02mzspozVA i8w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 10/222					



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Normativa de aplicación

- Real Decreto de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Código Civil:art. 339,
 CC en adelante.
- Ley 33/2003 de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, art:. 2.2 y
 Disposición Final Segunda en relación con el artículo 3, 6.f), 32. 1.3 y 4, 36.1 y 39 y
 concordantes, LPAP, en adelante.
- Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. art 46.1 .RGLPAP, en adelante.
- Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local, art 74 a 87, TRRL, en adelante.
- STS de 28 de abril de 1989.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: art. 8.3, LT, en adelante.
- Ley 5/2010, de 11 de junio, e Autonomía Local de Andalucía: art 9.9, 50 a 53, LAULA, en adelante.
- Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de la Entidades Locales de Andalucía: art 57 a 61, LBELA, en adelante.
- Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía: art. 95 a 114,RBELA, en adelante.
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales: art 17 a 36, de aplicación supletoria. RBEL, en adelante.
- Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria, LH, en adelante.
- Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, RLH, en adelante.
- Decreto de 14 de febrero de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario,RH, en adelante.
- Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, TRLC, en adelante.

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Regina Ortega Muñoz	- Técnica de Gestión	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org FRu29o5on02mZspozYAj8w== PÁGINA 6/11				
FP1/29550027X418w==					

Código Seguro de verificación: yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019

ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ== PÁGINA 11/222



SEGUNDO: Naturaleza jurídica de los caminos públicos.

De conformidad con la regulación establecida en el art. 339 del CC, los caminos públicos son bienes de dominio público afectos a un uso público. Desde el punto de vista urbanístico, los caminos públicos vecinales constituyen las infraestructuras viarias del comunicación del Municipio en suelo no urbanizable, correspondiendo al Planeamiento Urbanístico, a través de sus instrumentos de planeamiento, regular esta categoría de suelos como " Sistemas generales viarios en suelo no urbanizable".

En el ámbito de la normativa patrimonial de las Administraciones Públicas, el art. 3.2 del RBELA cataloga a los caminos dentro de su listado de bienes de dominio público- de uso público local.

De conformidad con el art .9.9 y 9.12 de la LAULA y 25.2.d de la LRBRL, los caminos públicos constituyen <u>una competencia de las Entidades Locales</u>, siendo las mismas responsables de su gestión, defensa y conservación.

TERCERO: Acceso de los caminos públicos al Inventario Municipal de Bienes.

El inventario Municipal de Bienes y Derechos constituye un registro Administrativo que por sí solo ni prueba, ni crea, ni constituye derecho alguno a favor de la Corporación, siendo más bien un libro que sirve, respecto de sus bienes, de recordatorio constante para que la Corporación ejercite oportunamente las facultades que le corresponden (Sentencia del TS 28 de abril de 1989). Dado que el asiento en el Inventario no produce efectos sustantivos respecto de los bienes a él incorporados, es por ello que resulta indiscutible la prevalencia del Registro de la Propiedad sobre el Inventario. No obstante lo anterior, la importancia del inventario de bienes resulta innegable, pues sirve para conocer en todo momento el patrimonio municipal, para conservarlo y protegerlo, y como instrumento para acceder al Registro de la Propiedad.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establece en su artículo 8.3, que las Administraciones Públicas publicarán la relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real.

Los caminos públicos n.º 16 y 18 objeto del presente informe, tal y como queda acreditado en el epígrafe segundo de fundamentos de hecho, se hallan incluidos en el inventario municipal de bienes y derechos por título de posesión inmemorial, dado que los mismos han venido figurando en la Ordenanza Municipal de Caminos públicos de 1884, así como en los sucesivos catálogos aprobados por esta Corporación Municipal.

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org FRu29o5on02mZspozYAj8w== PÁGINA 7/11				
FR129050n02mzspozYA i 8 w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 12/222				



De conformidad con el art. 95.apartados 1y 2 del RBELA y art.32.1 LPAP, Las Entidades Locales están obligadas a formar un inventario general consolidado de todos sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición. Se presumirá que un bien de dominio público destinado a un uso o servicio público pertenece a la Entidad Local en la forma prevista en la propia inscripción.

Los caminos públicos, en su definición como arterias de comunicación en el territorio, tienen en el art. 104.3 del RBELA, su encaje en el Inventario Municipal de Bienes dentro del epígrafe de bienes inmuebles- vías de dominio público uso público- debiendo constar los datos necesarios para su individualización, con especial referencia a sus límites, longitud y anchura y en su caso, fecha de recepción por el Ayuntamiento.

CUARTO: Acceso de los bienes inmuebles de las Entidades Locales al Registro de la Propiedad

El art. 36.1 de la LPAP, -de aplicación básica, según lo dispuesto en su Disposición final segunda - dispone que las Administraciones Públicas deben inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros.

Por su parte, el art. el artículo 37.1 de la LPAP (de aplicación general, según lo dispuesto en su Disposición final segunda), establece que la inscripción en el Registro de la Propiedad se practicará de conformidad con lo prevenido en la legislación hipotecaria y en esta Ley.

El artículo 46.1 del RGLPAP (básico, según lo dispuesto en su Disposición final única), añade que este deber incluirá la depuración física y jurídica de los bienes y derechos ya inscritos en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se solicitará ante el registro correspondiente la práctica de las cancelaciones o rectificaciones que procedan mediante los medios previstos en la citada normativa.

De la regulación jurídica que antecede, se concluiría que la inscripción de los bienes de las Entidades Locales, también los de dominio público (uso público, servicio público y comunales) tiene carácter obligatorio y deberá llevarse a cabo de acuerdo con la LPAP y legislación hipotecaria.

Por lo que se refiere a las Entidades Locales, la obligatoriedad de inscripción de sus bienes (a la luz de los anteriores preceptos deberá entenderse que la de todos, sin excepción) se contempla en los artículos 85 del TRRL y 36.1 del RBEL.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los art. 62 de la LBELA y art. 115 del RBELA, disponen que las entidades locales deberán inscribir en el registro de la propiedad sus

	Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Regina Ortega Muñoz	- Técnica de Gestión	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA					
	FRU29050n02mZspozYAj8w== PAGINA 6/11				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 13/222					



bienes inmuebles y derechos reales, así como las actuaciones que incidan sobre los mismos en los términos que prevé la legislación hipotecaria. El art 115 del RBELA añade que " será suficiente, conforme a dicha legislación, certificación que, con relación al inventario aprobado por la respectiva corporación, expida la persona titular de la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia de la Entidad Local."(en el apartado siguiente se verá que tras la reforma de la ley hipotecaria operada por la ley 13/2015, de 24 de junio, hará falta un requisito más)

A tenor de lo expuesto en el presente apartado, se concluiría que los caminos públicos incluidos en el inventario municipal de bienes y derechos de la Corporación, pueden y deben acceder al Registro de la Propiedad como bienes de dominio público de titularidad del Ayuntamiento de Córdoba.

QUINTO: Procedimiento de acceso de los bienes inventariados al Registro de la Propiedad: Coordinación con las bases gráficas y descriptivas del Catastro y asiento de inscripción del dominio a favor del Ayuntamiento de Córdoba.

5.1.-. títulos inscribibles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la LH, la certificación administrativa, expedida por el Secretario de la Entidad Local, constituye un título inscribible en el registro de la propiedad, a tal efecto, el art. 206 del referido texto legal establece que las Administraciones Públicas cuando carezcan de título escrito de dominio, podrán inscribir el de los bienes inmuebles que les pertenezcan mediante la oportuna certificación librada por el funcionario a cuyo cargo esté la administración de los mismos

5.2.- La certificación de Secretaría en los casos de inmatriculación.

Por inmatriculación se entiende el acto en virtud del cual una finca tiene, por primera vez, su ingreso en el Registro de la Propiedad, mediante la práctica de primer asiento de inscripción del dominio a favor del inmatriculante, de lo que se deduce que la primera titularidad que el Registro debe publicar es el dominio.

La inmatriculación de fincas que no estén inscritas a nombre de persona alguna, se practicará, según establece el artículo 199 de la LH, mediante expediente de dominio, o bien, a través del procedimiento especial y excepcional del art 206 de la LH, en su nueva redacción dada por la Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo. Este art 206 faculta a Las Administraciones Públicas -y las entidades de Derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de cualquiera de aquéllas-. para practicar la primera inscripción registral del dominio de sus bienes mediante una certificación administrativa que habrá de acompañarse con una representación

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
FRU29050n02mZspozYAj8w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 14/222				



gráfica georreferenciada del bien.

5.3 Requisitos para inmatricular.

Conforme a la nueva redacción dada al art 206 de la LH y a tenor del art. 53.1 del RGLPAP (de aplicación general, según lo dispuesto en su Disposición final única) la certificación administrativa habrá de contener los siguientes extremos:

- a).-Que la certificación se expida por duplicado por el Secretario, con el visto bueno del Alcalde. En los Entes Locales será la persona titular de la Secretaría.(Arts. 85 TRRL y 2 Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
- b).-Que se exprese que se expide con referencia al Inventario de Bienes y demás documentos oficiales.
- c).-Que en ella figuren todos los datos a que hacen referencia el artículo 303 del RH y si algún dato no consta se indicará así, cumplimentando en consecuencia los que sea posible.
- d).-Descripción de la finca en cuanto a su situación, linderos y superficie, así como sus datos catastrales, y existencia en su caso de cargas y gravámenes.
- e).-Título o modo de adquisición, salvo que se tratara de un bien o derecho poseído desde tiempo inmemorial, en cuyo caso bastará con señalar esta circunstancia si no constase el origen de la adquisición.
- f).-Naturaleza patrimonial o demanial, con indicación en su caso del departamento u organismo que lo tenga afectado o adscrito, o cuya gestión le corresponde.
- g).-Certificación catastral descriptiva y gráfica. Asimismo, las entidades referidas deberán aportar certificación catastral descriptiva y gráfica de la parcela o parcelas catastrales, que se corresponda con la descripción literaria y la delimitación geográfica de la finca cuya inmatriculación se solicita en la forma establecida en la letra b) del artículo 9 de la LH: a saber: la representación gráfica georreferenciada de la finca que complete su descripción literaria, expresándose, si constaren debidamente acreditadas, las coordenadas georreferenciadas de sus vértices.
 - Dicha representación podrá incorporarse, con carácter potestativo, al tiempo de formalizarse cualquier acto inscribible, o como operación registral específica. En ambos casos se aplicarán los requisitos establecidos en el artículo 199 LH..
- h).-Representación gráfica alternativa. Solo en caso de que la finca careciese de certificación catastral descriptiva y gráfica, podrá aportarse una representación gráfica georreferenciada alternativa, la cual deberá corresponderse con la descripción literaria realizada y respetar la delimitación de los colindantes catastrales y registrales. A la representación gráfica alternativa deberá acompañarse informe del Catastro.

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA					
FRu29o5on02mZspozYAj8w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 15/222				15/222	

CONCLUSIÓN.

De los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos en el presente informe, en base a las atribuciones que, en relación al inventario municipal de bienes, le atribuyen al Secretario General del Pleno los art.100 y 115 del Decreto 18/2006, de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, así como el art. 3 y 206 del Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se aprueba la Ley Hipotecaria, procedería que por este Titular, tomando como fundamento y justificación el contenido del presente informe, se emita certificación acreditativa de los hechos constatados en el mismo, así como solicite, de conformidad con lo prevenido en el art.206.1, párrafo 2º de la LH, informe a la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, en orden a instar la posterior solicitud de inmatriculación de los siguientes dominios públicos inventariados, objeto del presente informe:

- Camino nº 16: Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero.
- Camino nº 18: Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja.

Lo que se tiene a bien informar, salvo mejor criterio en derecho.

La Técnico de la Unidad de Patrimonio y Equipamiento.

Fdo.: Regina Ortega Muñoz.

Código Seguro de verificación:FRu29o5on02mZspozYAj8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Regina Ortega Muñoz - Técnica de Gestión FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FRu29o5on02mZspozYAj8w==	PÁGINA	11/11	
FRU29050n02mZspozYAi8w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019			11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		16/222	

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@avuncordoba.es

INFORME TÉCNICO

Asunto: Informe relativo a los caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El presente informe se elabora a partir del acuerdo establecido en el marco del Grupo de Trabajo de "Caminos de uso público" dependiente del Consejo Municipal de Medio Ambiente por el que se inicia un proceso de revisión de diferentes caminos de uso público reconocidos en el correspondiente inventario municipal para su inscripción en el Registro de la Propiedad e incorporación al Catastro de naturaleza rústica.

Concretamente se acuerda iniciar estos trabajos con los caminos identificados históricamente como n.º 16 y n.º 18 en el Apéndice n.º 4 Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884, reconocidos posteriormente en la más reciente Ordenanza Municipal reguladora del uso, conservación y protección de los caminos públicos vecinales, así como fuentes, abrevaderos y alcubillas públicas, del término municipal de Córdoba (Córdoba) aprobada por el Pleno Municipal mediante acuerdo nº 48/10 en sesión ordinaria de 08/03/2010. Estos caminos responden a la siguiente descripción literal:

- 16. Camino vecinal: Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero.
- « 16. Camino vecinal. El que partiendo de la vereda pecuaria que conduce a Almodovar, en el sitio nombrado Cruz de la Mujer, se dirige a Valdelashuertas, atravesando terrenos que fueron baldíos, los de la dehesas de la Porrada, Valdegetas y el olivar de Valdelashuertas hasta donde alcanza este término municipal».
- 18. Camino vecinal: Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja.
- « 18. Camino vecinal. El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Victor y de Cinco Ducados se dirige a Valdelashuertas por el sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castilpicón».

Éstos se encuentran en el Catálogo de caminos de uso público incluidos en el correspondiente inventario municipal de bienes, reconocido a partir de Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba n.º 293/15 de 15/12/2015 (publicado en BOP n.º 14 de 22/01/2016).

Tras la aprobación de este Catálogo, desde la Unidad de Patrimonio (Dirección General de Gestión) de este Ayuntamiento, se solicitó al Registro de la Propiedad la incorporación en éste de un grupo de estos caminos de uso público. A esta solicitud se recibió respuesta con la que se requería que con carácter previo a su inscripción en ese Registro debían remitirse al Catastro con sus delimitaciones precisas y como entidades superficiales, con consiguiente coordinación catastral de los trazados.

Esta misma Unidad de Patrimonio contrató encargo de asistencia técnica a empresa especializada de trabajos correspondientes a la georreferenciación de esos caminos con un mayor detalle de escala de trabajo, actualizados a la realidad física presente. Tras la entrega de dicho encargo, en reuniones del Grupo de Trabajo con participación de personal técnico de D.G. Gestión, Gerencia Municipal de Urbanismo y Departamento de Medio Ambiente, se decidió priorizar los caminos n.º 16 y n.º 18 del inventario, en la zona noroeste de Trassierra.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA== PÁGINA 1/12 IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA				17/222	

De este trabajo se concluyó que los trazados detallados de los caminos presentaban ligeras alteraciones sobre las coordenadas que actualmente figuran en el inventario, por lo que se observó necesaria la consideración de estas modificaciones de los trazados en el Inventario Municipal de Bienes antes de su remisión al Catastro. Ello ha de incluir:

- Actualización justificada de los trazados de los caminos georreferenciados y delimitados como superficie de terreno.
- Un archivo informático correspondiente a la representación gráfica georreferenciada propuesta del camino.

De forma general, el mayor detalle o precisión actualizado a la realidad física presente pretende mejorar la escala de trabajo de 1:50.000 en el Inventario sobre cartografía oficial de partida de finales del siglo XIX a partir de su correspondencia con cartografía posterior, especialmente la Cartografía del Catastro de los años 1945-56 (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral) para el término municipal de Córdoba, de escala 1:5.000 y la fotografía aérea realizada en cooperación entre el Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU de los años 1956-57 (denominado habitualmente Vuelo Americano), así como el Catastro de naturaleza rústica actual y revisiones recientes.

Por otra parte, los caminos en el Catastro de naturaleza rústica han servido frecuentemente como delimitadores de propiedades o bien de parcelas o recintos catastrales. Por ello, se asume como criterio para ubicar más exactamente el camino la existencia del correspondiente camino en el catastro más reciente, ya sea como parcela catastral (superfície) o como límite de parcela o subparcela (línea), siguiendo un trazado con funcionalidad equivalente al trazado aprobado en el catálogo municipal de caminos, ajustándolo lo más posible al trazado histórico del camino. Por otra parte, en caso de no existir grafía en el Catastro actual, se entiende conveniente remitirse al Catastro de los años 1945-1956 referido anteriormente (mayor detalle de escala), los cuales habrán de compararse con los trazados de los caminos observables en las ortofotografías aéreas actuales y/o en las históricas (vuelos disponibles desde mediados del siglo XX, especialmente en la del referido Vuelo Americano de 1956-57, hasta la actualidad), de importante nivel de resolución y que están georreferenciados y puestos a disposición pública por organismos públicos competentes (nacionales y autonómicos).

Respecto a la anchura de los caminos, en ocasiones no se dispone de información específica de cada uno de los mismos. En algunos de ellos, los Cuadernillos de campo correspondientes a la Cartografía de Trabajos Topográficos del Instituto Geográfico realizados para el término municipal de Córdoba a escala 1:25.000 en el año 1871 recogen una anchura que frecuentemente resulta variable.

Por otra parte, la normativa estatal de la época (a partir de mediados del siglo XIX) sobre caminos vecinales a la que ha sido posible acceder, sitúa la anchura de dichos caminos en 18 pies de Burgos¹. Así el Real Decreto de 7 de abril de 1848 sobre construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales de 1848 recogia en su artículo 13 que «Los caminos vecinales ya en uso se entiende que tienen la anchura de 18 pies que se les da en este decreto desde el momento en que el jefe político ó la diputación provincial los clasifican con arreglo al art. 2.°». Asimismo, el Reglamento para la ejecución del Decreto de 7 de abril de 1848, sobre construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales, incide también en esta misma anchura para los caminos vecinales (art. 9), «...no comprendidos en ellos las cunetas, pretiles, paseos, muros de sostén, taludes y demás obras necesarias que sea preciso establecer fuera de la vía, cuyas dimensiones se fijarán también por el Jefe político según las circunstancias». Igualmente, la Ley de 28 de abril de 1849 Reglamento sobre la construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales, recoge en su artículo 6: «...Los caminos vecinales ya en uso al tiempo de la publicación de esta ley se entenderá que tienen la anchura que dentro del límite de los 18 pies se les vaya señalado en la clasificación».

En consecuencia, los caminos vecinales incluidos en el Apéndice n.º 4 de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884 tomarían esta anchura en su clasificación en caso de no existir referencia contraria.

Esta medida (18 pies de Burgos) resulta equivalente a 5 metros.

Asimismo, ésta es la anchura mínima aproximada con que suelen aparecer en el Catastro de mediados del siglo XX (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral, para el término

1. Un Pie de Burgos (aprox.): 27,83 cm. 3 pies de Burgos equivalían a una vara castellana de Burgos, que medía 835 mm.

2 / 12

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	2/12
IU5-gFXP+TuCuKp/bVeoYiA== PAGINA 2/12				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	18/222	

municipal de Córdoba elaborada en los años 1945-56, de escala 1:5.000). Por su parte, el Catastro actual utiliza también frecuentemente una anchura aproximada de 5 metros para parcelas identificadas como caminos de uso público.

El presente informe recoge a continuación las propuestas justificadas de adaptaciones a realizar sobre las linea de coordenadas incluidas en el inventario de bienes para los caminos n.º 16 y n.º 18 como consecuencia de un importante aumento del detalle de escala de trabajo y su actualización a la realidad física presente, a partir de análisis de la propuesta realizada por la asistencia técnica a la Unidad de Patrimonio (D.G. Gestión).

Camino n.º 16

Descripción del Apéndice n.º 4 Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

« 16. Camino vecinal. El que partiendo de la vereda pecuaria que conduce a Almodovar, en el sitio nombrado Cruz de la Mujer, se dirige a Valdelashuertas, atravesando terrenos que fueron baldíos, los de la dehesas de la Porrada, Valdegetas y el olivar de Valdelashuertas hasta donde alcanza este término municipal».

El análisis se realiza en tramos sucesivos para mayor detalle, siguiendo la dirección de la descripción:

Tramo 1. Desde la Cruz de la Mujer al cruce con el Camino de la Cebadera. Longitud: 1.240 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre integramente sobre la Parcela 1 del Polígono 94 (LA PORRADA, 14900A094000010001GE, uso Deportivo) en el Catastro actual, el cual no presenta grafia relativa a este tramo (como límite de parcela o subparcela).

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece inequívocamente representado como límite entre los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 59 (hoja 2ª, año 1949). Es identificado como descuento con el número romano (I) y con el nombre de "Camino de Valdelashuertas". Según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público. Mantiene el trazado según cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Camino de Valdelashuertas" o "Camino de Carros de Valdelashuertas").

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

El trazado del comienzo del camino según el Catastro de 1950 aparece muy difuminado en el Vuelo Americano; aparece, aunque no muy nítidamente, una traza de camino que va hasta el asiento de una casa que muestra el Catastro de 1950 (enlaza con *Senda de los Cabreros*); se aprecia claramente en los planos que el camino no pasa por esta casa, y aparentemente este asiento coincide con la que en cartografía posterior aparecerá nombrada como *Casa de la Porrada Nueva*.

Existe un claro frente a la casa (dirección este) desde el que se aprecia con más nitidez la traza del camino, y coincidiendo prácticamente con el trazado del Catastro de 1950, salvo leves diferencias.

Fotografía aérea actual

En la fotografía actual no aparece ningún resto de la primera parte del camino, habiendo sido sustituido por el camino (algo más al oeste) que pasa junto a la casa al otro lado de la misma. A partir del arco descrito por el camino que rodea la casa por el este, el camino actual viene a coincidir sobre el definido por el Catastro de 1950 y ya continúa por el mismo trazado que en el Vuelo Americano (coincidiendo las 3 fuentes gráficas).

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo prácticamente no se aprecia variación entre las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950). A partir de este momento se aprecia posible cambio en el uso del camino, observando en las fotografías del Vuelo Americano (1956) que el inicio del camino ha entrado en

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	3/12
IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 19/222				19/222	

desuso tras la aparición del asiento de la casa de la Porrada Nueva a la que se accede inicialmente desde este camino por un ramal nuevo prácticamente perpendicular (visible ya en mapa de 1950), pero que posteriormente es sustituido por un camino de nueva traza que pasa por la casa de la Porrada Nueva. Así, este cambio se originaría por la construcción de esta casa y la comodidad de que el camino pase por la puerta de la misma. Este nuevo trazado se mantiene, consolidándose hasta la actualidad, pudiendo distinguirse claramente en las series de fotografías aéreas posteriores (como el Vuelo Fotogramétrico Nacional Interministerial BN a escala 1:18.000 realizado entre 1977-83). En consecuencia, este nuevo camino podría entenderse que no ha sustituido al original, manteniéndose este tramo como camino particular y entendiendo necesario mantener el trazado que aparece en el Catastro de 1950 como parte del camino de dominio público.

En el resto del tramo el trazado se mantiene prácticamente coincidente, con muy ligeras variaciones en la actualidad. Las pequeñas variaciones son ligeras rectificaciones, que mantendrían la esencia del camino original, no constituyendo caminos diferentes.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Según lo expuesto, respecto a la primera parte de este tramo, que no aparece nítidamente en el Vuelo Americano (1956), se propone mantener el trazado del camino que aparece hasta el Catastro de 1950s.

En el resto del tramo, que sí aparece claramente tanto en el Vuelo Americano (1956) como fotografías aéreas más recientes hasta la actualidad, se propone tomar también el trazado del camino según aparece en el Vuelo Americano y el Catastro de 1950s, entendiendo que procede tomar el trazado que mantiene en esencia un mismo camino según su representación física más clara.

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura de alrededor de 5 metros que llega en algunas partes hasta los 7,5 metros; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente.

Tramo 2. Desde el cruce con el Camino de la Cebadera al cruce con el Camino y Cañada de la Teja. Longitud: 770 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre integramente sobre la Parcela 20 del Polígono 94 (VALDESETAS, 14900A094000200000FR, uso Agrario) en el Catastro actual. Este Catastro no presenta grafía relativa a este tramo (como límite de parcela o subparcela).

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece también representado como límite entre los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 59 (hoja 2ª, año 1949). Continúa respecto al tramo anterior identificado como descuento con el número romano (I) y con el nombre de *"Camino de Valdelashuertas"*.

Curiosamente, aparecen en ambos polígonos catastrales tanto el trazado original del camino (el cual hace un requiebro al oeste en su enlace con el Camino de la Cebadera que viene de la casa del mismo nombre) como un trazado nuevo que supone una importante reducción de su longitud, mucho más directo.

Tras este bucle el camino continúa con grafía única y coincidente con la original, también como límite de los polígonos 58 y 59 hasta el camino rotulado como "Camino y Cañada de la Teja".

Como se indicaba en el tramo anterior, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

De las dos alternativas referidas, la correspondiente al requiebro al oeste se aprecia únicamente en la parte que sirve de unión hacia la casa de la Cebadera, habiendo desaparecido en toda su parte más al norte. El trazado más directo sí aparece claramente representado en la imagen del Vuelo Americano. Junto a éste hacia el este también se observan algunos caminos, pero que no tienen correspondencia en el catastro de 1950.

Tras el bucle el camino continúa limpiamente en la fotografía aérea.

4 / 12

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org		PÁGINA	4/12	
IU. FIRMA adela 155.ayuncordooa.org IU5qrxP+TuCuKp/bVeOY1A== PAGINA 4/12 IU5qrxP+TuCuKp/bVeOY1A== IU5qrxP+TuCuKp/bVeOY1A					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02			11/02/2019		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 20/222					

Cartografía histórica del Instituto Geográfico Nacional de escala 1:50.000

Revisados los mapas de la Cartografía histórica del Instituto Geográfico Nacional de escala 1:50.000 en la Hoja 922 "Santa María de Trassierra" de los años 1898, 1929 y 1970, se observa cómo las dos primeras mantienen el trazado original mientras la tercera muestra la eliminación del requiebro referido al oeste para mantener únicamente el trazado más directo. En el mapa de 1970 aparece sólo un camino en dirección oeste hasta la que parece la ubicación de la casa de la Cebadera.

Tras el bucle el camino continúa claramente sobre el mismo trazado en los tres mapas.

Fotografía aérea actual

En la fotografia aérea actual no se aprecia la existencia de viario en el requiebro al oeste. Contrariamente, sigue siendo visible el trazo más directo que aparecía a mediados del siglo XX, si bien aparece actualmente de forma difuminada; el camino que surgía hacia el este en la fotografia del Vuelo Americano ha supuesto el origen de un nuevo camino, de trazado muy consolidado marcando un requiebro ahora hacia el este y el noreste.

La continuación de éste hasta el Camino y Cañada de la Teja se conserva según trazado original.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo se interpreta que el referido requiebro al oeste que inicialmente supone una especie de lazo deja de tener utilidad a partir de la aparición de la casa de la Cebadera, siendo sustituido inicialmente por un trazado más directo (mediados de s XX), pero que posteriormente también entraría en desuso ante la aparición de un nuevo trazado en forma de requiebro al este, buscando una pendiente mucho más suave que el anterior, seguramente más adecuado para su tránsito con automóviles aunque con mayor longitud.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Se propone mantener el trazado reconocido en las fotografías del Vuelo Americano de 1956, coincidente con el Catastro de 1950 en su trazado más directo evitando la lazada que toma dirección oeste, sobre la que se realizan leves adaptaciones debidas probablemente por ligeros errores en la georreferenciación.

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura de alrededor de 5 metros en la primera parte del tramo que va incrementándose hasta sobrepasar los 10 metros antes de llegar a la Cañada dela Teja, a partir de la cual aumenta aún más; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente.

Tramo 3. Desde el cruce con el Camino y Cañada de la Teja, siguiéndolo junto al arroyo de la Teja hasta el Camino del Vado de Degolladeros. Longitud: 1.750 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre primero muy aproximadamente sobre el límite entre las Parcelas n.º 20 y n.º 7 del Polígono 94 (VALDESETAS, 14900A094000200000FR, uso Agrario y CASTILPICON, 14900A09400070000FP, uso Agrario) hasta su contacto con la Parcela n.º 9002 del Polígono 94 (ARROYO DE LA TEJA, 14900A094090020000FP,) en el Catastro actual.

Continuaría junto a la Parcela n.º 9002 del Polígono 94 (Ref: 14900A094090020000FP, Arroyo de la Teja, USO Agrario: Hidrografía natural), que a su vez se encuentra entre las Parcelas n.º 3 (al norte, Ref: 14900A094000030000FB, Valdelashuertas) y n.º 2 (al sur, Ref: 14900A094000020000FA, Valdelashuertas) del Polígono 94, llegando muy cerca de la casa de Valdelashuertas.

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece representado en los mapas correspondientes a los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 1 (hoja 1ª, año 1950), coincidiendo con el límite entre ambos. Continúa respecto al tramo anterior identificado como descuento con el número romano (VI) y con el nombre de "Camino y Cañada de la Teja". En ambos aparece con una anchura mucho mayor de la habitual, con grafía a escala entre los 25 y los 40 metros aproximadamente según la zona, pareciendo incluir un barranco en su parte central (arroyo) y dos caminos uno a cada lado del barranco (lo cual se confirma en el siguiente tramo considerado en el

5 / 12

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	5/12
IUSqFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	O POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		21/222	

presente informe). Mantiene el trazado según cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Camino de Valdelashuertas") o "Camino de Carros de Valdelashuertas").

Su nombre en ambos polígonos como "Camino y Cañada de la Teja", da idea de que pudiera haber sido vía pecuaria además de camino de uso público, si bien no aparece como tal en el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias del término municipal.

Como se indicaba en los tramos anteriores, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

Este tramo es claramente visible en la imagen del vuelo americano, siguiendo la margen derecha del arroyo.

Cartografía histórica del Instituto Geográfico Nacional de escala 1:50.000

Este tramo aparece también representado en los mapas históricos de MTN50 (Hoja 922 "Santa María de Trassierra") de los años 1898, 1929 y 1970 (con ligeros cambios en el final de este último).

Fotografía aérea actual

En la ortofotografia aérea actual se aprecia claramente el trazado del camino.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo tampoco se aprecia variación entre las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950).

Resultan especialmente detallados los planos de la Cartografía de Trabajos Topográficos del Instituto Geográfico realizados para el Ayuntamiento de Córdoba a escala 1:25.000 en el año 1871 (mapa de zona n.º 13) y su correspondiente Cuadernillo de Campo, en que puede apreciarse que el camino discurre junto a la margen derecha del arroyo (reconocido aquí como Regajo), así como la Cartografía del Catastro de los años 1945-56 en que el rótulo del *Camino y Cañada de la Teja* también aparece en la margen derecha del arroyo.

No se aprecian cambios en el camino, resultando evidente por la ubicación invariable de éste y del arroyo en una zona rodeada tradicionalmente de cultivos.

Resulta evidente la reducción de su anchura efectiva con el paso del tiempo, encontrándose actualmente entre los 5 y 10 metros.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Dada la presencia histórica de un cauce temporal en este tramo que parece suponer primero la delimitación en el Catastro actual entre dos parcelas catastrales (ya referidas: Parcelas n.º 20 y n.º 7 del Polígono 94), y posteriormente reconocido expresamente este cauce como Arroyo de la Teja (Parcela n.º 9002 del Polígono 94), dada la importante anchura atribuida en el Catastro de 1950 y el reconocimiento (desde 1871) de que el camino transcurre junto a la margen derecha del cauce (actualmente sin anchura en Catastro en este tramo), y dado el criterio planteado para establecer una anchura de 5 metros, se propone delimitar el camino tomando 5 metros a la derecha de la línea divisoria entre las Parcelas n.º 20 y n.º 7 del Polígono 94, siguiendo con esa anchura también a la derecha del límite de la Parcela n.º 9002 del Polígono 94 del arroyo, con lo cual se esturaí que la parcela del camino dejara parcelas de muy pequeña superficie junto a este límite o que cruzara los límites catastrales que corresponderían al arroyo, tratando de asegurar así la máxima coherencia con los límites catastrales actuales.

Tramo 4. Desde el Arroyo de la Teja hasta el Río Guadiato (embalse de La Breña). Longitud: 2.200 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre sobre las Parcelas n.º 2 y n.º 1 del Polígono 94 (14900A094000200000FA, Valdelashuertas y 14900A09400010001GE, La Porrada) en el Catastro actual, terminando en la Parcela n.º 9006 correspondiente al dominio público hidráulico del río Guadiato y Pantano de La Breña (14900A094090060000FM, Embalse de La Breña II).

Este Catastro no presenta grafia relativa a este tramo (como límite de parcela o subparcela).

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	6/12
IUSqFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 22/222					

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece representado en los mapas correspondientes a los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 1 (hoja 1ª, año 1950), coincidiendo con el límite entre ambos. Parte del anterior (*"Camino y Cañada de la Teja"*), junto a la casa y molino aceitero de Valdelashuertas, identificado como descuento con el número romano (VII) y con el nombre de *"Camino del Vado de Degolladeros"*, terminando en el río Guadiato.

Presenta muy ligeras diferencias de trazado respecto a la existente en cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Vereda del Vado del Degolladero") que muy probablemente responden a un mayor detalle de escala de trabajo y/o también a necesidades de salvar el desnivel con menor pendiente, ya que mientras los anteriores presentaban tramos rectos de cierta longitud, esta fuente presenta el tramo con continuas curvas que van adaptándolo al terreno en el descenso de altitud.

Como se indicaba en el tramo anterior, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

Este tramo del camino se aprecia claramente en buena parte del recorrido, especialmente en la zona de cultivo (olivar).

Fotografía aérea actual

En la ortofotografía aérea actual no se aprecia claramente el trazado del camino, aunque sí parecen distinguirse algunos tramos. Se aprecian algunos viarios y cortafuegos de más reciente apertura, que no aparecían en ortofotografías aéreas previas (1977-83 y 1984-85) que muestran cómo ha ido incrementándose también el nivel de cobertura vegetal de la zona inicialmente de cultivos, lo que dificulta la identificación del camino original.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo tampoco se aprecia importante variación entre las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950, 1970) a parte de las ligeras diferencias de trazado referidas en torno a 1950, no existiendo duda respecto a que este camino accedía al río Guadiato para su paso por el vado. Las series de fotografía aérea posteriores (1977-83 y 1984-85) evidencian la existencia del vado y el camino que tras su paso continuaba su recorrido ya en el término municipal de Villaviciosa.

Sin embargo, en estas mismas fotografías se aprecia la construcción de un importante camino en la margen derecha del río Guadiato (TM Villaviciosa) a través del cual se puede conectar con el Puente de los Boquerones y la carretera que viene de Trassierra y continúa en dirección a Villaviciosa. Así, es muy probable que la construcción de esta carretera (CO-3402) y del Puente de los Boquerones hizo que el camino de acceso al vado perdiera su importancia y entrara en desuso.

En consecuencia, el camino aún se identifica en bastantes tramos sobre el terreno, resultando posible su recuperación; no obstante, la construcción del embalse dificulta que se pueda atravesar el Río Guadiato por el vaso como antiguamente.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Se propone tomar el trazado del camino al recogido por el Catastro de 1950 con ligeras adaptaciones en base a la ortofotografía del Vuelo Americano (1956), como adaptación de las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950, 1970), teniendo así una base de evidente mayor detalle, de escala 1:5.000 frente a 1:50.000 y 1:25.000.

La propuesta para el camino termina al llegar a la parcela catastral actual del Embalse de La Breña II, habiendo quedado el antiguo vado de paso del río incluido en el embalse.

Se propone mantener una anchura homogénea de 5 metros manteniendo la homogeneidad de los tramos anteriores, según el criterio general planteado anteriormente, aunque las mediciones sobre la cartografía a escala presentan anchuras de entre 5 y 10 metros en todo el tramo.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	7/12
IUSqFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 23/222				

Camino n.º 18

Descripción del Apéndice n.º 4 Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

« 18. Camino vecinal. El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Victor y de Cinco Ducados se dirige a Valdelashuertas por el sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castilpicón».

El análisis se realiza en tramos sucesivos para mayor detalle, siguiendo la dirección de la descripción:

Tramo 1. Tramo dentro de la Parcelación de El Salado. Longitud: 1.960 metros.

Catastro actual

En el catastro de naturaleza rústica actual existe una serie de parcelas identificadas como "Camino" y uso principal "Agrario-Vía de comunicación de dominio público", correspondientes a las Parcelas 9029 (CAMINO, 14900A093090290000FM, uso agrario), 9019 (CAMINO, 14900A093090190000FY, uso agrario) y 9021 (CAMINO, 14900A093090210000FB, uso agrario) del Polígono 93, que sucesivamente presentan un trazado muy similar tramo original de inicio de este camino.

Este tramo se encuentra completamente rodeado de parcelas con diferentes grados de urbanización, integradas en la Parcelación El Salado, si bien se trata de suelo calificado como no urbanizable en el Planeamiento actual.

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece como límite entre los Polígonos n.º 1 (norte, hoja 3ª) y 59 (sur, hojas 1ª y 2ª), rotulado con el nombre de "Camino de los Cinco Ducados" y descuento con el número romano (V). Como se ha indicado anteriormente, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Presenta gran similitud con el trazado original del camino (1871, 1872, 1898, 1899).

Sin embargo presenta dos diferencias evidentes respecto a la referida sucesión de parcelas catastrales del Catastro actual: una en la parte inicial del tramo, en las que ha sido desplazado al sur alrededor de 70 metros y simplificado por eliminación de una curva muy pronunciada en la actual parcela 9029; la otra, al final del mismo, tomando dirección al sur para enlazar con otro camino denominado "Camino del Castañar" como descuento con el número romano (XII) en la hoja 2ª del Polígono 59.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

Esta imagen prácticamente coetánea con el Catastro referido, confirma con nitidez el trazado de este tramo según la fuente anterior, así como las diferencias señaladas con respecto a las parcelas catastrales actuales.

Fotografía aérea actual

La fotografía aérea actual permite apreciar el camino reflejado en el catastro actual como un carril muy consolidado. Aún se observa el trazado del camino original, aunque ya de forma discontinua e insertos estos fragmentos dentro de parcelas urbanizadas. La revisión de la sucesión de fotografías aéreas de la serie de 1977-83 y 1984-85 hacen aún más evidente esta transformación provocada por el proceso de parcelación.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

Resulta evidente el cambio del trazado del camino en los dos sectores comentados por la aparición y evolución de la parcelación de El Salado, produciéndose éstos en la década de los 1970s, dado que el fotograma de 1980 (vuelo 1977-83) ya evidencia los caminos de avance de la parcelación de El Salado, mientras los fotogramas del vuelo de 1973 (CEFTA, disponibles en el servidor cartográfico de EPRINSA de la Diputación de Córdoba) aún no los mostraban.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	8/12
IUSqFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org			24/222	

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Según lo expuesto, se propone tomar el trazado sobre las partes comunes de las parcelas catastrales reconocidas actualmente en el Catastro de naturaleza rústica, Parcelas 9029, 9019 y 9021 del Polígono 93, identificadas en él como "Camino" y uso principal "Agrario-Vía de comunicación de dominio público". El nivel de coincidencia es elevado en buena parte del tramo, si bien como ha sido indicado hay varios sectores que han cambiado evidentemente, por lo que resultaría muy complejo recuperar el trazado original de esos sectores por encontrarse dentro de la parcelación.

Se mantendría así también la anchura del camino según las ya reconocidas en estas parcelas.

Tramo 2. Desde el final del camino reflejado en el catastro actual (tramo 1) hasta el cruce con el camino actual de Puerto Atarfi a Valdejetas. Longitud: 1.000 metros.

Catastro actual

El Catastro actual no reconoce parcela como camino sobre este tramo, si bien existen diferentes sectores sobre los que discurriría originalmente que resultan muy aproximados a límites de parcelas y/o subparcelas.

Hemos podido tener acceso a revisiones recientes del Catastro de naturaleza rústica en los que se observan cambios en los límites de las parcelas catastrales en las que discurriría el camino.

Para mejor comprensión y análisis, se consideran 2 subtramos según las parcelas catastrales (actual) sobre las que discurre este tramo:

- Subtramo 1, Parcela 140 del Polígono 93 (UR. SALADO, 14900A093001400001GT, uso residencial). El camino original discurriría unos 100 metros al norte respecto al final del tramo anterior (1) considerado.
 - Las dos parcelas 140 y 210 (UR. SALADO, 14900A093002100001GR, uso residencial) del polígono 93 actuales aparecen como una sola hasta la versión de abril de 2015 en que aparecen separadas según se muestran actualmente, identificada como parcela 140 (nov. 2009 y feb. 2003).
 - Mientras el límite norte de la parcela 140 transcurre sobre varias edificaciones, el límite actual entre las parcelas 140 y 210 corresponde sobre el terreno a un camino.
- Subtramo 2, sobre la Parcela 155 del Polígono 93 (DS SIERRA, JAROSA, 14900A093001550001GZ, uso residencial). El camino original unía aproximadamente el final del subtramo anterior con la casa y lagar de Cinco Ducados, donde actualmente se mantiene presente una edificación dentro de esta parcela. El Catastro actualmente reconoce la presencia del límite de dos subparcelas (e y g) muy aproximado al trazado original del camino. Estas subparcelas se mantienen en las versiones de 2009 y 2003 del Catastro de naturaleza rústica.

Este subtramo alcanzaría así la parcela 9001 del polígono 93 (CNO VALDEJETAS, ref. 14900A093090010000FO, Vía de comunicación de dominio público) en el Catastro actual.

Catastro de 1945-56

El trazado que es muy claro en las cartografías de 1871, 1872, 1898, 1899 como parte del Camino de Valdejeta. En el Catastro de 1950 el trazado original correspondería al rotulado como "Camino de los Cinco Ducados" (límite entre los polígonos n.º 1 y n.º 59, número romano V).

Para mejor comprensión y análisis, se consideran los mismos 2 subtramos según las parcelas catastrales (actual) sobre las que discurre este tramo:

Subtramo 1: En el Catastro de 1950 aparece un nuevo camino en esta zona, denominado "Camino del Castañar" (polígonos n.º 59 hoja 2, número XII) ligeramente al sur del Camino de los Cinco Ducados, pero empezando y terminando en éste, aparentemente consecuencia del acceso al Lagar del Don Víctor.

La realidad física actual, referida en el apartado de análisis del catastro actual, corresponde a un camino que transcurre entre los dos referidos.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	9/12	
ID. FIRMA adeta 155.ayuncordoba.org 105qFxP+TuCukp/bVeOYIA== PAGINA 9/12 IU5qFxP+TuCukp/bVeOYIA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		11/02/2019
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 25/222				25/222

• Subtramo 2: Existe gran similitud con el trazado del referido Camino de los Cinco Ducados (límite entre los polígonos n.º 1 y n.º 59, número V), pasando a un lado del propio Lagar de los Cinco Ducados junto al actual Camino de Valdejetas. Mientras en 1871 aparecía el camino bordeando la casa lagar de Cinco Ducados por el sur, en el resto de cartografía la pasa por el norte. Terminaría en el camino que se mantiene hasta el catastro actual como Camino de Valdejetas (entonces descuentos según números romanos XVI y XXIII).

Puede afirmarse que el recorrido de este tramo se mantiene, llegando a coincidir prácticamente con los límites de parcelas o subparcelas del Catastro actual según han sido identificadas anteriormente.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

El trazado que se aprecia en estas fotografías aéreas para el camino es el mismo reflejado por el Catastro de 1950, identificándose claramente también el referido Camino del Castañar, y alcanzando el *Caserío* de Cinco Ducados por el este.

Fotografía aérea actual

A partir del extremo del tramo 1, existe actualmente un camino que le da continuidad en este tramo, siendo visible en la fotografía aérea actual, según ya se aprecia en las ortofotografías aéreas previas (1977-83 y 1984-85).

- En el Subtramo 1 se aprecia sobre la divisoria de las parcelas 140 y 210 del polígono 93;si bien no
 va sobre la divisoria entre la parcela 210 y 155, sino prácticamente paralela a ésta unos 20 metros al
 suroeste.
- En el Subtramo 2 la continuidad del camino dentro de la parcela 155 lleva un trazado aproximado a la linea de separación de las subparcelas e y g; no obstante, existe otro camino muy claramente delimitado que bordea la casa por el sur y oeste, y no por el este como el trazado histórico.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

Aparentemente, este tramo del camino ha tenido diferentes variaciones desde mediados del s. XX hasta la actualidad, como se comentó debido por un lado a la aparición y desarrollo de la parcelación de la zona de El Salado, pero también por un cambio de trazado del camino para ampliar las instalaciones del Cortijo de Cinco Ducados y evitar el paso por su asiento, y la construcción del camino actual de Puerto Atarfí a Valdejetas que cambia la estructura de caminos de la zona, probablemente anulando este camino para ser sustituido por el camino de Puerto Atarfí a Valdejetas.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Para mejor comprensión y análisis, se consideran los mismos 2 subtramos según las parcelas catastrales (actuales) sobre las que discurre este tramo:

• La propuesta para el Subtramo 1 se encuentra condicionada en su inicio por la finalización propuesta para el tramo anterior en la parcela catastral 9021 del polígono 93, discurriendo así entre los dos caminos referidos del Catastro de 1950 (Camino de los Cinco Ducados y Camino del Castañar) hasta su intersección. Por su similitud, se propone su trazado sobre el borde de las parcelas catastrales 140 y 210 por el sur, ante la distribución que plantea el camino en la fotografía aérea actual y las de las décadas precedentes desde 1970s-80s.

Se asume que la recuperación completa del trazado original sería más perjudicial tanto por el medio natural como por las parcelas; además se observa en la zona la presencia de diferentes viviendas dentro de la misma parcela catastral, con lo que llevar el camino sobre esas parcelas podría ser aún más complejo.

Se observa que el camino actualmente no llega al límite de las parcelas catastrales 210 y 155 (actual), tomando su misma dirección pero entre 10 y 20 metros paralelo antes de llegar a éste. Curiosamente, este camino sí coincidiría prácticamente con la divisoria entre estas parcelas en el Catastro del año 2003 (límite entonces de las parcelas 140 y 8 del polígono 93); esta delimitación y camino también aparecen desde el vuelo americano (1956-57) y posteriores (1970s-80s). Se propone así llevar el trazado del camino a esta ubicación, prácticamente coincidente en los vuelos y muy aproximado al limite de las parcelas del catastro de 2003, pero con mayor detalle de escala en el trazado.

10 / 12

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	10/12
IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		26/222

• La propuesta para el Subtramo 2 partiría desde el extremo del subtramo 1 en el encuentro de las parcelas 210, 179, 155 y 8 del polígono 93, transcurriendo desde ese punto por el interior de la parcela 155, apoyado sobre la división de las subparcelas "e" (norte) y "a" y "g" (sur). Alcanzaría así la parcela 9001 del polígono 93 (CNO VALDEJETAS, ref. 14900A093090010000FO) pasando por el este de la casa o cortijo de Cinco Ducados.

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura algo superior a los 5 metros que en muchas ocasiones llega a los 10 metros; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de abundante arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente.

Tramo 3. Desde camino actual de Puerto Atarfi a Valdejetas hasta su entronque con el camino 16. Longitud: 2.125 metros.

Catastro actual

El camino continuaría desde el caserío sobre la parcela 9001 del polígono 93 (CNO VALDEJETAS, ref. 14900A093090010000FO, Vía de comunicación de dominio público), transcurriendo sobre el mismo unos 200 metros hacia el sur y el oeste. La unión de éste con el trazado original de la Vereda y Cañada de la Teja no tendría actualmente representación en catastro, resultando la más aproximada la correspondiente al límite entre las parcelas 21 (JAROSA, 14900A094000210000FD, Agrario) y 14 (VALDESETAS, 14900A094000140001GQ, Residencial) del polígono 94. No obstante, en la revisión del Catastro de naturaleza rústica de 2003 se observa que este límite (que entonces lo era entre las parcelas 12 y 14) resultaba mucho más aproximado al trazado original.

Alcanzaría así el trazado original de la Vereda y Cañada de la Teja. Igualmente, ésta no tendría actualmente representación en catastro como parcela, aunque sí resultan muy aproximados a su trazado la sucesión de límites entre diferentes parcelas catastrales siguiendo dirección este-oeste:

- Al norte, la parcela 7 (CASTILPICON, 14900A09400070000FP, Agrario) del polígono 94.
- Al sur, las parcelas 14 (VALDESETAS, 14900A094000140001GQ, Residencial) y 20 (VALDESETAS, 14900A094000200000FR, Agrario) del polígono 94.

Catastro 1945-56

Desde el caserío de Cinco Ducados tomaría parte del *Camino de Valdejetas* hasta un cruce con otro camino que hace una especie de bucle para conectar con el *Camino de la Teja*, correspondiendo al primer tramo referido en el catastro actual en que no existía referencia clara. Este bucle sí generaría completamente esa unión. Uno de los ramales del mismo tendría gran similitud con el límite entre las parcelas 12 y 14 del Catastro de naturaleza rústica de 2003, tal como ha sido indicado anteriormente.

A partir de ese punto, este tramo aparece indudablemente recogido en esta fuente cartográfica coincidente con el límite entre los polígonos catastrales n.º 1 (hoja 1ª) y n.º 59 (hoja 2ª), rotulado como "Camino y Cañada de la Teja" e identificado como descuento con el número romano (VI). Según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

En ambos aparece con una anchura mucho mayor de la habitual, con grafía a escala de unos 15 metros aproximadamente, rotulado como doble, indicando que pudiera haber sido vía pecuaria además de camino de uso público, si bien no aparece como tal en el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias del término municipal.

Mantiene el trazado muy aproximado al ofrecido por la cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Vereda y Cañada de la Teja" y "Camino de la Teja").

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

En su inicio, desde el *Camino de Valdejetas* tras pasar la casa de Cinco Ducados hasta contactar con el Camino y Cañada de la Teja puede apreciarse ligeramente el trazado junto a un cambio brusco de vegetación y uso del suelo. Posteriormente, el camino sobre este tramo se aprecia claramente sobre esta ortofotografía aérea.

11 / 12

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	11/12	
IU. FIRWA adela 155.ayuncordoba.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Secretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 27/222				

Fotografía aérea actual

Desde la casa de Cinco Ducados no se aprecian restos de camino hasta poder enlazar con la antigua *Vereda y Cañada de la Teja*. A partir de ésta, en la fotografía actual el camino sigue apreciándose completamente, si bien el nivel de cobertura de la vegetación es elevado en su entorno.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

La revisión de la sucesión de fotografías aéreas durante la segunda mitad del siglo pasado (series de 1977-83, 1984-85 hasta la actualidad) confirman el mantenimiento del uso de este viario aun cuando el grado de cobertura de la vegetación de su alrededor ha ido creciendo de forma evidente y han ido surgiendo muchos más caminos que conectan con éste.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Tras pasar el caserío de Cinco Ducados, se propone continuar el camino siguiendo la parcela catastral 9001 hacia el sur y oeste correspondiente al *Camino de Valdejetas* (la cual supone límite entre los polígonos 93 y 94).

Para salvar la conexión del *Camino de Valdejetas* con el *Camino de la Teja* tras pasar el caserío de Cinco Ducados se propone utilizar trazado visible en el Vuelo Americano de 1956-57 coincidente con el límite entre los polígonos catastrales n.º 1 y n.º 59 (hoja 2ª) del Catastro de 1950s, paralelo menos de 20 metros respecto al límite entre las parcelas 12 y 14 del polígono 94 del Catastro de naturaleza rústica de 2003 (mejor que el actual), tal como ha sido indicado anteriormente.

Alcanzado el trazado original del *Camino y Cañada de la Teja*, se propone reconocer el camino a partir de las fotografías aéreas del Vuelo Americano (1956) y siguientes (1970s-80s) y la sucesión de límites entre las referidas parcelas catastrales del Catastro actual, siguiendo dirección este-oeste: al norte, la parcela 7 y al sur las parcelas 14 y 20 del polígono 94. Dado que la descripción original del camino en las Ordenanzas de 1884 hace mención a su discurrir por "tierras del lagar de Castilpicón", se propone tomar preferentemente la parcela de este camino hacia el norte desde el límite entre las parcelas catastrales, lo que lo ubicaría dentro de la Parcela 7 del Polígono 94 (CASTILPICON, 14900A09400070000FP).

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura algo superior a los 5 metros que en muchas ocasiones especialmente en el Camino de la Teja llega a superar los 15 metros; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de abundante arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente, excepto en el espacio coincidente con el Camino de Valdejetas al inicio del tramo en que se mantendrá la parcela catastral actual 9001 del polígono 93.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

Córdoba a 16 de noviembre de 2018

Técnico del Departamento de Medio Ambiente Fdo.: Francisco J. Muñoz Macías

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Manuel Rojo Aranda

Anexos:

Anexo 1: Fichas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del Camino n.º 16.

Anexo 2: Fichas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del Camino n.º 18.

Anexo 3: Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 16

Anexo 4: Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 18

Anexo 5: Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

Anexo 6: Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA== PÁGINA 12/12 IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 28/222				28/222

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@ayuncordoba.es

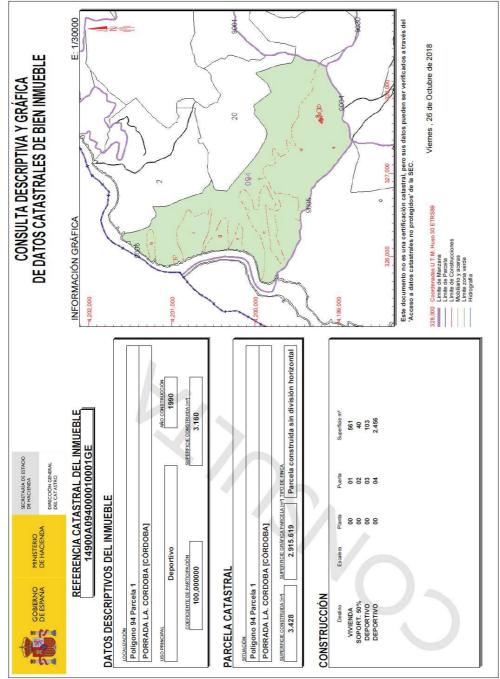
Anexo 1

Consultas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del camino: Camino n.º 16

Se recogen a continuación las Consultas catastrales actuales de las parcelas sobre las que transcurre el camino n.º 16 de forma sucesiva según se indica en el informe, indicando los correspondientes tramos.

	copia de este documento electró	/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la intr ónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	rmav2/	
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	1/10
Fig. Tim. (2017 65 DOOR) H.G.A				

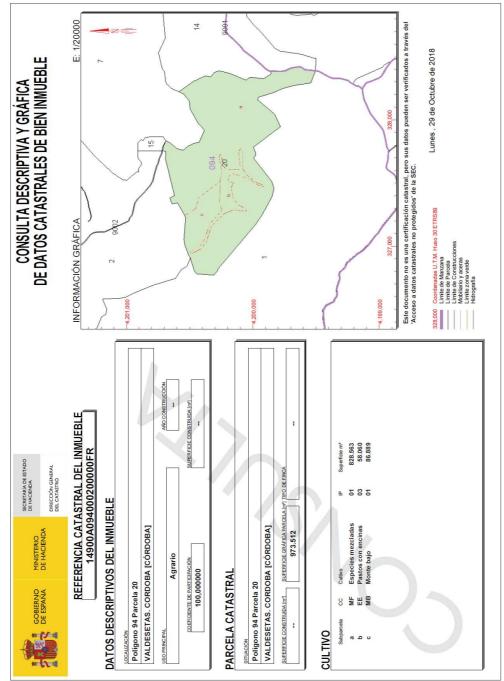
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 2				



1. TRAMO 1. La Porrada.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	2/10
fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA Z/IU				

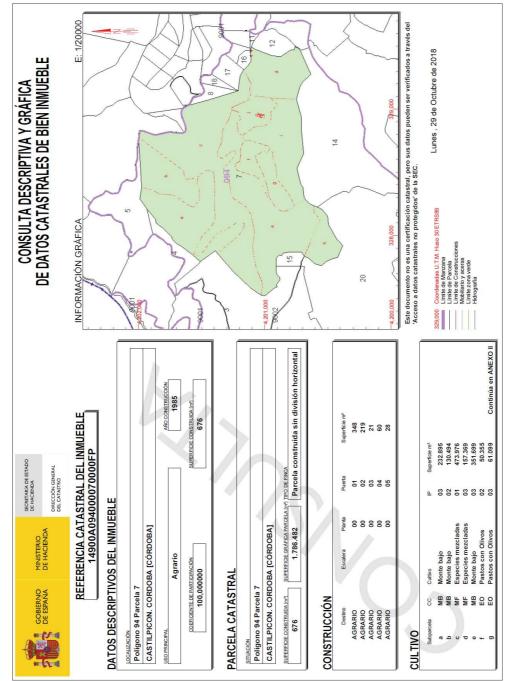
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		30/222	



2. TRAMO 2. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	3/10
fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 3/10				

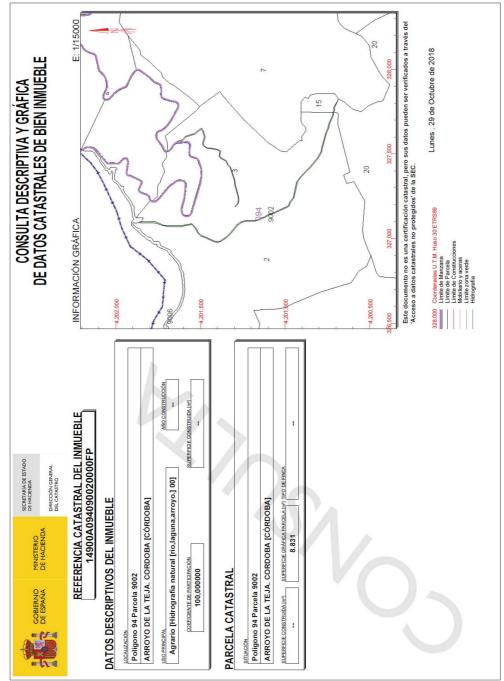
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 31/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



3. TRAMO 3. Castilpicón.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	4/10
ID. FIRMA adeia 155.ayuncordoba.org				

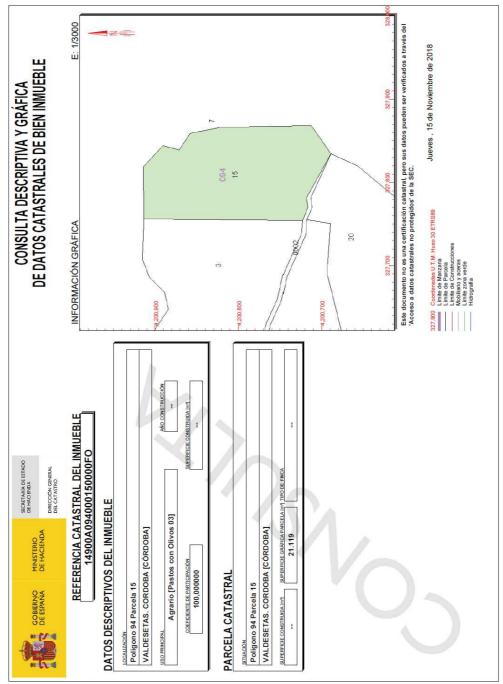
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		32/222	



4. TRAMO 3. Arroyo de la Teja.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/201				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 5/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==					

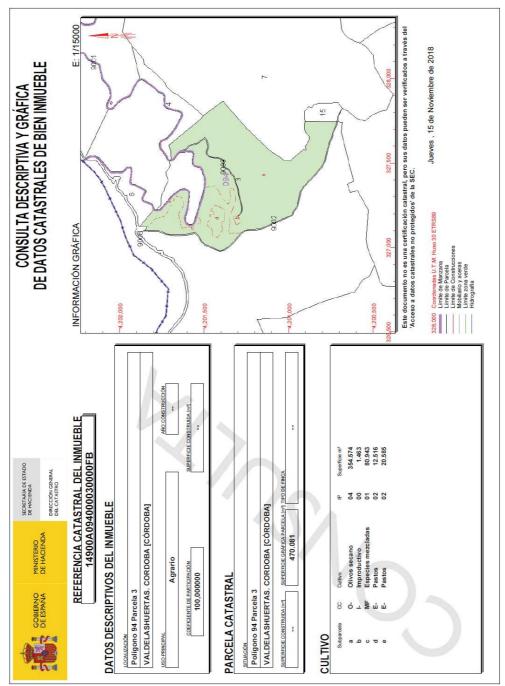
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 3:				



5. TRAMO 3. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/201				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 6/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 6/10					

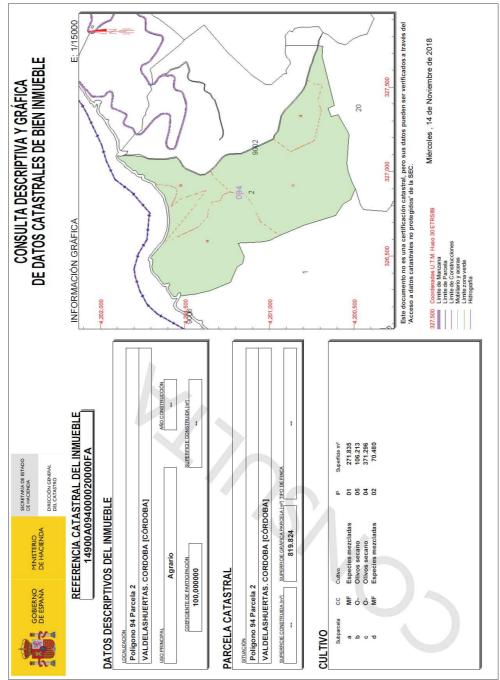
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	34/222		



6. TRAMO 3. Valdelashuertas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 7/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==					

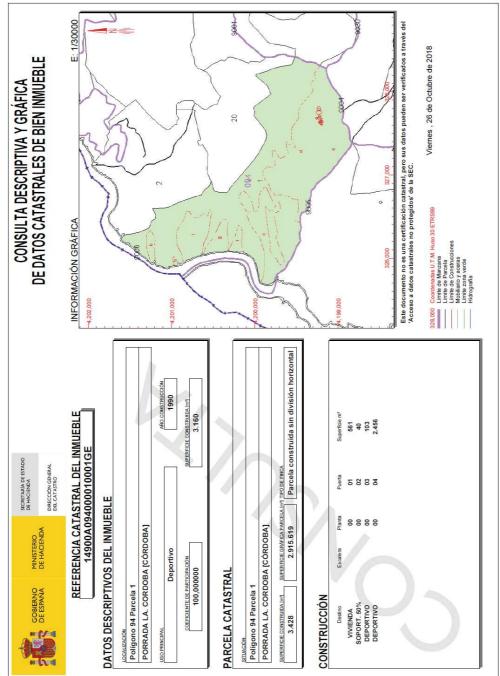
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	R Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/0					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 35/222					



7. TRAMO 4. Valdelashuertas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/201				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PÅGINA 8/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==					

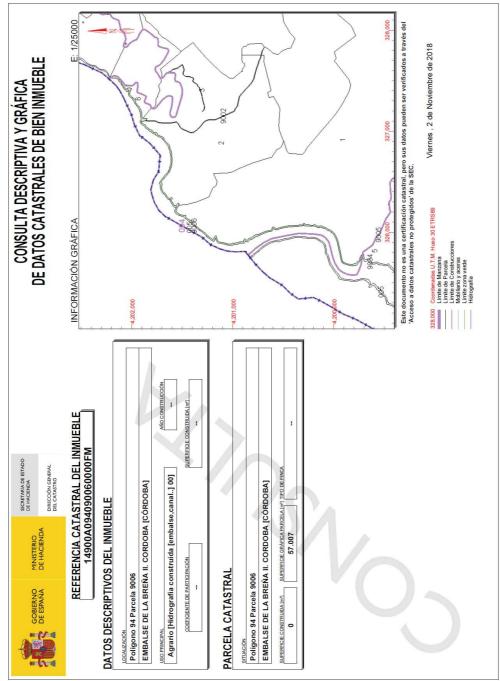
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA					



8. TRAMO 4. La Porrada.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PÁGINA 9/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 37/222				37/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



9. TRAMO 4. Límite del camino en el Embalse de la Breña II.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	10/10	
fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 10/10					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 38/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214
Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

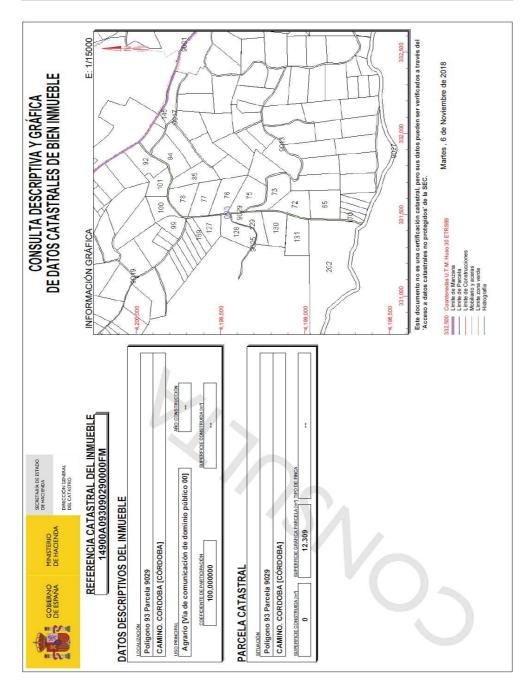
Anexo 2

Consultas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del camino: Camino n.º 18

Se recogen a continuación las fichas catastrales actuales de las parcelas sobre las que transcurre el camino n.º 18 de forma sucesiva según se indica en el informe, indicando los tramos y subtramos.

Código Seguro de verificación: Z4gj ZTRfuD4JNq6 / iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	DO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	1/14	
Z4cj ZTP (s)DA.TNGS / j ABa+O=-					

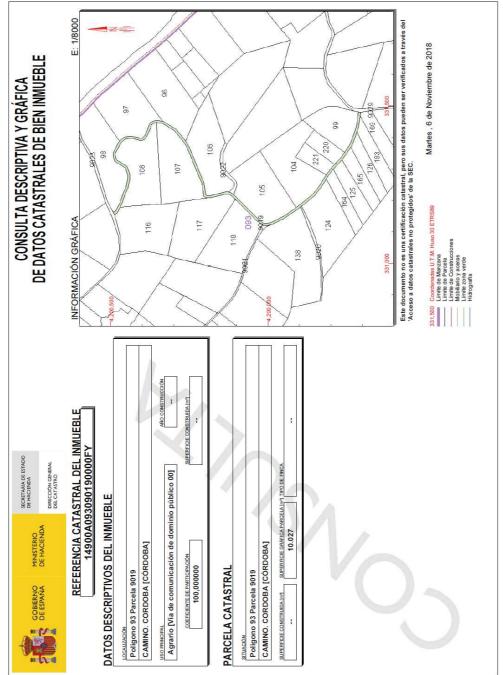
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	39/222		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 39/222					



1. TRAMO 1. Camino en la parcelación El Salado.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	2/14
Z4qjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

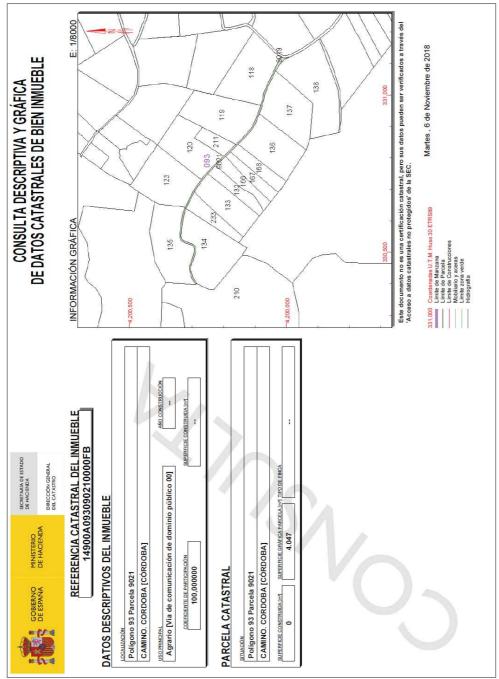
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			



2. TRAMO 1. Camino en la parcelación El Salado.

Código Seguro de verificación: Z4gj ZTRfuD4JNq6 / iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	3/14	
Z4qjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			



3. TRAMO 1. Camino en la parcelación El Salado.

Código Seguro de verificación: Z4gj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

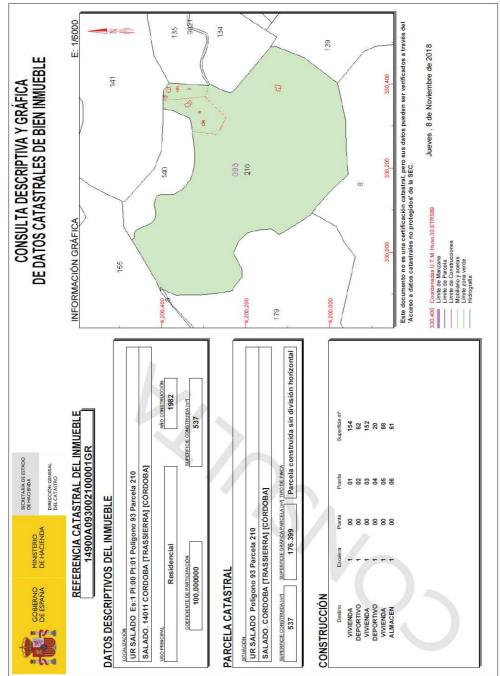
Z4gj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q==

PÁGINA

4/14

4 / 14

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 42/222				



4. TRAMO 2. Subtramo 1.

Código Seguro de verificación: Z4gj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

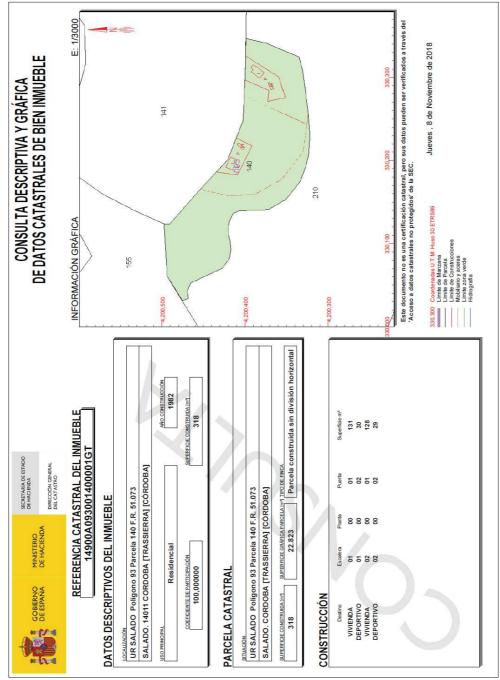
Z4gj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q==

PÁGINA

5/14

5 / 14

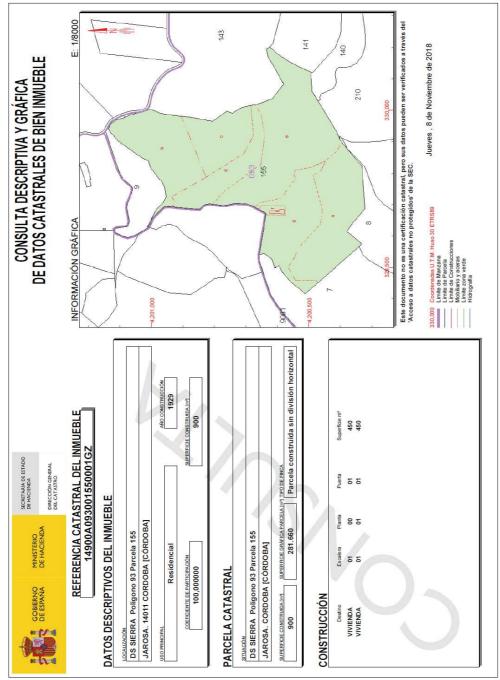
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	43/222	



5. TRAMO 2. Subtramo 1.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org Z4qjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q== PÁGINA 6/14 Z4qjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

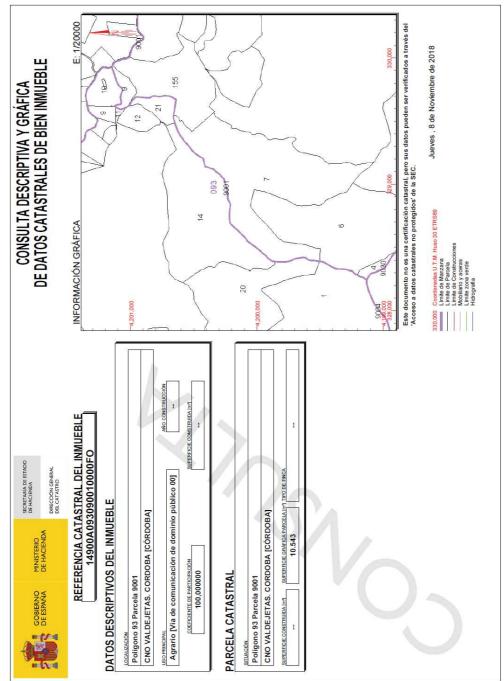
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 44/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



6. TRAMO 2. Subtramo 2.

Código Seguro de verificación: Z4gj ZTRfuD4JNq6 / iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/20 ¹			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	7/14
ID. FIRMA adeia iso.ayuncordoba.org Z4qjZTRftuD4JNq6/iABa+Q== PAGINA 7/14 Z4qjZTRftuD4JNq6/iABa+Q==				

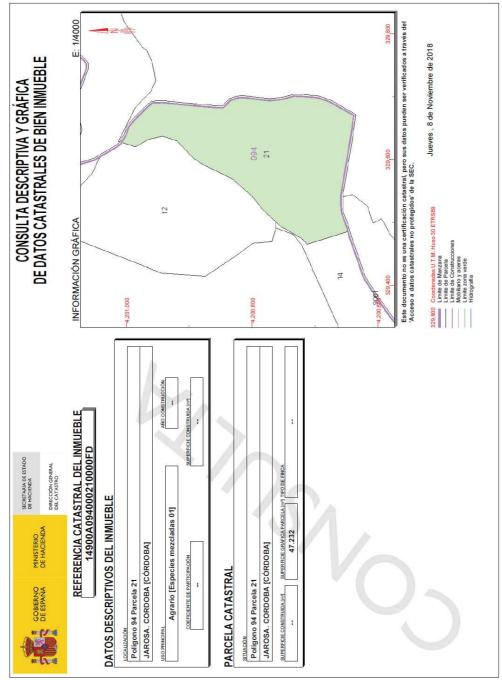
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 45/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



7. TRAMO 3. Camino Valdejetas.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	8/14
ID. FIRMA adela 155.ayuncordoba.org Z4gj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q== PAGINA 8/14 Z4qj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

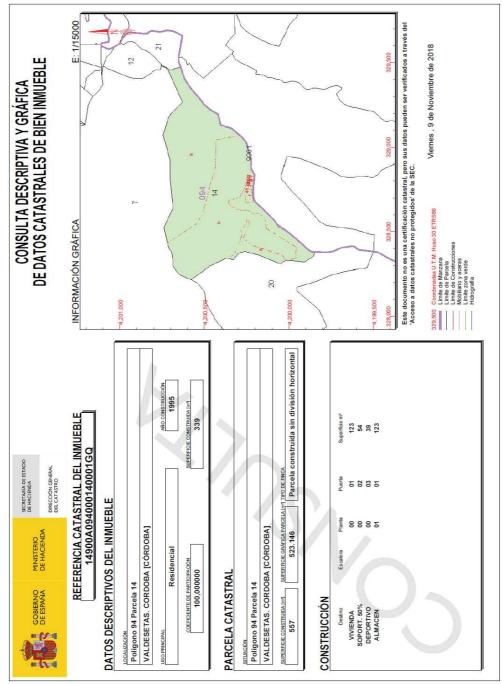
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 46/222					



8. TRAMO 3. Jarosa.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
	Francisco Jesús			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org Z4qjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q== PÁGINA 9/14 Z4qjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

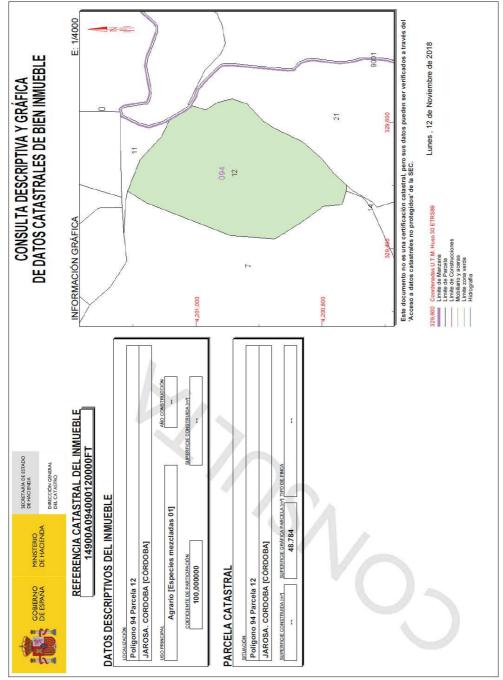
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	DR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019			11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	47/222	



9. TRAMO 3. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	10/14
ID. FIRMA adeia 155.ayuncordoba.org Z4gg ZTRTuD4JNq6/1ABa+Q== PAGINA 10/14 Z4qj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

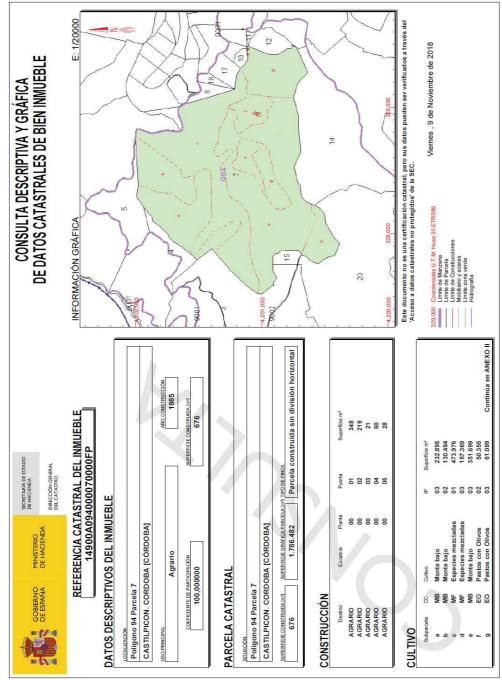
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	RMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



10. TRAMO 3. Jarosa.

Código Seguro de verificación: Z4gj ZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	11/14
ID. PIRMA adeia 155.ayuntolooba.org 24gj ZTRTuD4JNq6/1ABa+Q== PAGINA 11/14 Z4qj ZTRTuD4JNq6/iABa+Q==				

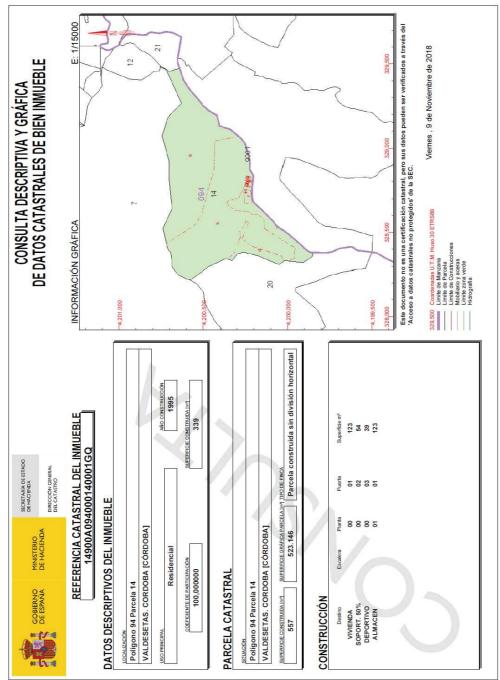
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	49/222	



11. TRAMO 3. Castilpicon.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/14		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q== PAGINA 12/14					

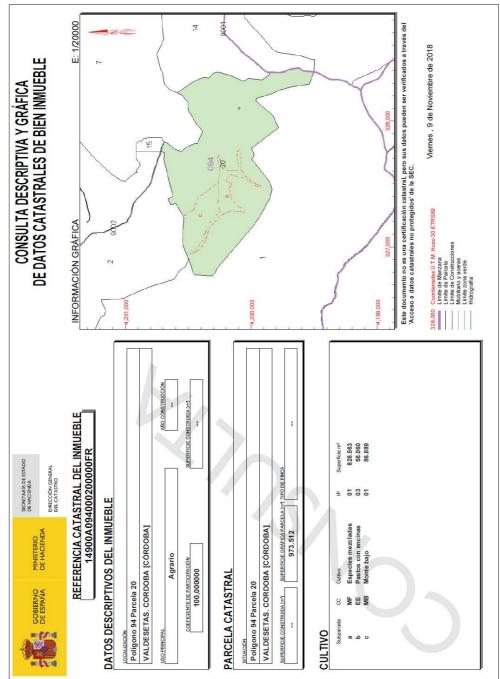
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			FECHA	11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	50/222		



12. TRAMO 3. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/14		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q== PAGINA 13/14					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	51/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						



13. TRAMO 3. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/14		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	52/222		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 52/222					



Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214
Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 3

Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 16

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
1	327.376	4.198.838	31	327.828	4.199.495
2	327.394	4.198.901	32	327.832	4.199.513
3	327.405	4.198.959	33	327.834	4.199.527
4	327.410	4.198.971	34	327.833	4.199.550
5	327.419	4.198.980	35	327.829	4.199.574
6	327.444	4.198.996	36	327.829	4.199.596
7	327.471	4.199.023	37	327.828	4.199.613
8	327.501	4.199.042	38	327.832	4.199.626
9	327.555	4.199.086	39	327.831	4.199.637
10	327.594	4.199.106	40	327.831	4.199.642
11	327.628	4.199.134	41	327.834	4.199.660
12	327.644	4.199.150	42	327.837	4.199.680
13	327.654	4.199.164	43	327.835	4.199.697
14	327.676	4.199.188	44	327.837	4.199.726
15	327.678	4.199.192	45	327.838	4.199.747
16	327.696	4.199.215	46	327.842	4.199.775
17	327.709	4.199.241	47	327.847	4.199.791
18	327.714	4.199.265	48	327.856	4.199.810
19	327.715	4.199.277	49	327.865	4.199.833
20	327.713	4.199.313	50	327.871	4.199.845
21	327.718	4.199.334	51	327.880	4.199.856
22	327.727	4.199.360	52	327.901	4.199.859
23	327.715	4.199.379	53	327.912	4.199.860
24	327.713	4.199.403	54	327.922	4.199.879
25	327.742	4.199.435	55	327.923	4.199.891
26	327.793	4.199.444	56	327.918	4.199.902
27	327.812	4.199.450	57	327.922	4.199.919
28	327.823	4.199.456	58	327.929	4.199.937
29	327.824	4.199.463	59	327.943	4.199.955
30	327.827	4.199.479	60	327.962	4.199.972

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2				19/11/2018	
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	A adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZq==			1/6	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg== PÁGINA 1/6					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	MA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 53/222				

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
61	327.974	4.199.999	96	327.485	4.200.812
62	327.987	4.200.034	97	327.435	4.200.854
63	327.987	4.200.057	98	327.370	4.200.916
64	327.998	4.200.094	99	327.340	4.200.937
65	328.003	4.200.137	100	327.248	4.200.957
66	328.003	4.200.176	101	327.220	4.200.979
67	327.974	4.200.203	102	327.201	4.200.985
68	327.957	4.200.226	103	327.194	4.200.997
69	327.945	4.200.250	104	327.159	4.201.073
70	327.937	4.200.276	105	327.147	4.201.105
71	327.929	4.200.308	106	327.136	4.201.124
72	327.927	4.200.329	107	327.114	4.201.175
73	327.928	4.200.354	108	327.113	4.201.202
74	327.926	4.200.372	109	327.112	4.201.215
75	327.922	4.200.378	110	327.107	4.201.217
76	327.917	4.200.384	111	327.100	4.201.221
77	327.877	4.200.401	112	327.083	4.201.224
78	327.855	4.200.411	113	327.072	4.201.229
79	327.822	4.200.425	114	327.043	4.201.269
80	327.814	4.200.463	115	326.987	4.201.306
81	327.791	4.200.512	116	326.961	4.201.307
82	327.757	4.200.554	117	326.897	4.201.341
83	327.771	4.200.601	118	326.869	4.201.342
84	327.817	4.200.657	119	326.858	4.201.332
85	327.832	4.200.688	120	326.847	4.201.310
86	327.779	4.200.718	121	326.848	4.201.298
87	327.768	4.200.716	122	326.858	4.201.263
88	327.752	4.200.722	123	326.860	4.201.255
89	327.737	4.200.723	124	326.855	4.201.248
90	327.715	4.200.733	125	326.836	4.201.233
91	327.688	4.200.745	126	326.800	4.201.241
92	327.659	4.200.752	127	326.769	4.201.248
93	327.631	4.200.764	128	326.752	4.201.242
94	327.549	4.200.787	129	326.737	4.201.230
95	327.519	4.200.794	130	326.722	4.201.218

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	IRMA adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==			2/6	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg== PÁGINA 2/6 bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 54/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
131	326.706	4.201.222	166	326.023	4.201.069
132	326.686	4.201.229	167	325.992	4.201.061
133	326.663	4.201.210	168	325.965	4.201.047
134	326.634	4.201.187	169	325.951	4.201.037
135	326.607	4.201.173	170	325.943	4.201.026
136	326.590	4.201.180	171	325.930	4.201.015
137	326.584	4.201.204	172	325.920	4.200.999
138	326.578	4.201.208	173	325.922	4.200.984
139	326.557	4.201.220	174	325.923	4.200.974
140	326.549	4.201.219	175	325.916	4.200.939
141	326.541	4.201.199	176	325.908	4.200.913
142	326.539	4.201.194	177	325.905	4.200.900
143	326.536	4.201.178	178	325.904	4.200.903
144	326.514	4.201.149	179	325.902	4.200.912
145	326.499	4.201.138	180	325.903	4.200.915
146	326.482	4.201.143	181	325.911	4.200.940
147	326.468	4.201.148	182	325.918	4.200.974
148	326.418	4.201.187	183	325.917	4.200.983
149	326.398	4.201.182	184	325.915	4.201.000
150	326.361	4.201.152	185	325.926	4.201.018
151	326.334	4.201.168	186	325.939	4.201.030
152	326.315	4.201.166	187	325.947	4.201.040
153	326.292	4.201.173	188	325.963	4.201.051
154	326.277	4.201.176	189	325.990	4.201.066
155	326.253	4.201.183	190	326.022	4.201.074
156	326.227	4.201.188	191	326.065	4.201.081
157	326.179	4.201.206	192	326.094	4.201.094
158	326.158	4.201.203	193	326.120	4.201.100
159	326.173	4.201.171	194	326.140	4.201.105
160	326.177	4.201.154	195	326.162	4.201.126
161	326.166	4.201.123	196	326.172	4.201.155
162	326.142	4.201.101	197	326.168	4.201.169
163	326.121	4.201.095	198	326.151	4.201.207
164	326.096	4.201.089	199	326.179	4.201.211
165	326.066	4.201.076	200	326.229	4.201.193

Código Seguro de verificación:bekvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	3/6	
ID. FIRMA adeia 155.ayuncordoba.org DEKVNVOAMKSH+EEGKCQDZg== PAGINA 3/6 DEKVNVOAMKSH+EEGKCQDZg== PAGINA 3/6					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA				55/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
201	326.255	4.201.188	236	326.842	4.201.311
202	326.278	4.201.181	237	326.854	4.201.335
203	326.293	4.201.177	238	326.868	4.201.348
204	326.316	4.201.171	239	326.898	4.201.346
205	326.335	4.201.173	240	326.962	4.201.312
206	326.361	4.201.158	241	326.988	4.201.311
207	326.396	4.201.186	242	327.047	4.201.272
208	326.419	4.201.192	243	327.076	4.201.233
209	326.471	4.201.152	244	327.084	4.201.229
210	326.483	4.201.148	245	327.102	4.201.226
211	326.498	4.201.144	246	327.109	4.201.222
212	326.510	4.201.152	247	327.117	4.201.218
213	326.531	4.201.180	248	327.118	4.201.203
214	326.535	4.201.195	249	327.119	4.201.176
215	326.536	4.201.201	250	327.140	4.201.126
216	326.545	4.201.224	251	327.152	4.201.107
217	326.559	4.201.225	252	327.163	4.201.075
218	326.581	4.201.212	253	327.198	4.200.999
219	326.588	4.201.207	254	327.204	4.200.989
220	326.595	4.201.184	255	327.223	4.200.983
221	326.607	4.201.179	256	327.250	4.200.962
222	326.631	4.201.192	257	327.342	4.200.942
223	326.660	4.201.214	258	327.373	4.200.920
224	326.685	4.201.235	259	327.438	4.200.858
225	326.707	4.201.227	260	327.488	4.200.816
226	326.721	4.201.224	261	327.521	4.200.798
227	326.734	4.201.234	262	327.550	4.200.792
228	326.750	4.201.247	263	327.633	4.200.769
229	326.769	4.201.254	264	327.660	4.200.757
230	326.801	4.201.246	265	327.689	4.200.750
231	326.835	4.201.239	266	327.717	4.200.738
232	326.851	4.201.251	267	327.738	4.200.728
233	326.854	4.201.256	268	327.754	4.200.727
234	326.853	4.201.262	269	327.769	4.200.721
235	326.844	4.201.297	270	327.780	4.200.723

Código Seguro de verificación:bekvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	4/6	
DERVINOAMESH+EERCQDZG== PAGINA 4/6 bEkvhVoaMKsH+eEdkcQbZg== PAGINA 4/6					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	56/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
271	327.838	4.200.691	306	327.876	4.199.843
272	327.822	4.200.654	307	327.869	4.199.830
273	327.776	4.200.599	308	327.861	4.199.808
274	327.763	4.200.555	309	327.852	4.199.789
275	327.796	4.200.515	310	327.847	4.199.773
276	327.818	4.200.465	311	327.843	4.199.747
277	327.826	4.200.429	312	327.842	4.199.726
278	327.857	4.200.415	313	327.840	4.199.697
279	327.879	4.200.406	314	327.842	4.199.680
280	327.920	4.200.388	315	327.839	4.199.659
281	327.926	4.200.381	316	327.836	4.199.642
282	327.931	4.200.373	317	327.836	4.199.638
283	327.933	4.200.355	318	327.837	4.199.625
284	327.932	4.200.329	319	327.833	4.199.613
285	327.934	4.200.309	320	327.834	4.199.596
286	327.942	4.200.277	321	327.834	4.199.574
287	327.950	4.200.252	322	327.838	4.199.550
288	327.961	4.200.228	323	327.839	4.199.527
289	327.978	4.200.206	324	327.836	4.199.512
290	328.008	4.200.178	325	327.833	4.199.495
291	328.008	4.200.137	326	327.832	4.199.478
292	328.003	4.200.093	327	327.829	4.199.462
293	327.992	4.200.057	328	327.827	4.199.453
294	327.992	4.200.033	329	327.814	4.199.446
295	327.979	4.199.998	330	327.795	4.199.439
296	327.966	4.199.969	331	327.744	4.199.431
297	327.946	4.199.952	332	327.718	4.199.401
298	327.933	4.199.935	333	327.720	4.199.381
299	327.927	4.199.918	334	327.732	4.199.360
300	327.924	4.199.903	335	327.723	4.199.332
301	327.928	4.199.892	336	327.718	4.199.313
302	327.926	4.199.877	337	327.720	4.199.277
303	327.915	4.199.856	338	327.719	4.199.264
304	327.901	4.199.855	339	327.714	4.199.240
305	327.883	4.199.852	340	327.701	4.199.213

Código Seguro de verificación:bekvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	5/6	
DERVINOAMESH+EERCQDZG== PAGINA 5/6 bEkvhVoaMESH+EERCQDZG== PAGINA 5/6					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	57/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)	Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
341	327.682	4.199.189	350	327.447	4.198.993
342	327.681	4.199.185	351	327.422	4.198.976
343	327.658	4.199.161	352	327.414	4.198.968
344	327.648	4.199.147	353	327.409	4.198.957
345	327.632	4.199.131	354	327.399	4.198.900
346	327.596	4.199.102	355	327.383	4.198.843
347	327.558	4.199.082	356	327.382	4.198.842
348	327.504	4.199.038	357	327.376	4.198.838
349	327.474	4.199.019			

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2// Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	6/6		
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg== PAGINA 6/6					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	58/222			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 58/222 yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						



Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214
Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 4

Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 18

Sistema geodésico de referencia: ETRS89. UTM - Zona 30

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
1	331.951	4.199.997
2	331.898	4.199.956
3	331.873	4.199.930
4	331.817	4.199.830
5	331.800	4.199.821
6	331.763	4.199.811
7	331.739	4.199.801
8	331.724	4.199.798
9	331.661	4.199.822
10	331.619	4.199.825
11	331.596	4.199.821
12	331.570	4.199.812
13	331.501	4.199.753
14	331.484	4.199.729
15	331.481	4.199.716
16	331.481	4.199.714
17	331.433	4.199.721
18	331.407	4.199.730
19	331.376	4.199.741
20	331.334	4.199.771
21	331.302	4.199.801
22	331.289	4.199.810
23	331.282	4.199.815
24	331.266	4.199.825
25	331.243	4.199.840
26	331.220	4.199.858
27	331.211	4.199.869
28	331.188	4.199.897
29	331.176	4.199.912
30	331.173	4.199.916

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
31	331.146	4.199.956
32	331.135	4.199.978
33	331.128	4.199.992
34	331.126	4.200.007
35	331.126	4.200.014
36	331.121	4.200.018
37	331.114	4.200.023
38	331.088	4.200.035
39	331.052	4.200.052
40	331.036	4.200.060
41	331.018	4.200.068
42	331.006	4.200.073
43	330.988	4.200.076
44	330.973	4.200.080
45	330.953	4.200.086
46	330.915	4.200.101
47	330.903	4.200.107
48	330.896	4.200.111
49	330.884	4.200.121
50	330.864	4.200.139
51	330.849	4.200.154
52	330.820	4.200.184
53	330.773	4.200.234
54	330.754	4.200.252
55	330.752	4.200.254
56	330.734	4.200.269
57	330.731	4.200.271
58	330.694	4.200.297
59	330.690	4.200.299
60	330.665	4.200.311

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR					
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PÁGINA 1/7				
kC2beMbqOdq6v0DldZETYA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 59/222						

61 330.643 4.200.322 62 330.643 4.200.325 63 330.637 4.200.325 64 330.617 4.200.331 65 330.576 4.200.338 66 330.549 4.200.340 67 330.541 4.200.338 68 330.529 4.200.323 70 330.521 4.200.298 71 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.295 73 330.499 4.200.296 75 330.492 4.200.296 75 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.306 78 330.444 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.286 82 330.391 4.200.286 83 330.305 4.200.334 85 330.305 4.200.332 86 3	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
63 330.637 4.200.325 64 330.617 4.200.331 65 330.576 4.200.338 66 330.549 4.200.340 67 330.541 4.200.338 68 330.535 4.200.334 69 330.529 4.200.298 70 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.295 72 330.499 4.200.294 74 330.492 4.200.296 75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.306 81 330.397 4.200.286 83 330.391 4.200.286 83 330.391 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.321 88 3	61	330.643	4.200.322
64 330.617 4.200.331 65 330.576 4.200.338 66 330.549 4.200.340 67 330.541 4.200.338 68 330.535 4.200.334 69 330.529 4.200.298 70 330.517 4.200.298 71 330.510 4.200.295 72 330.499 4.200.294 74 330.492 4.200.296 75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.305 78 330.444 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.306 81 330.397 4.200.286 83 330.391 4.200.286 83 330.305 4.200.334 85 330.305 4.200.334 85 330.305 4.200.321 88 330.224 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 3	62	330.643	4.200.322
65 330.576 4.200.338 66 330.549 4.200.340 67 330.541 4.200.338 68 330.535 4.200.323 69 330.529 4.200.298 70 330.517 4.200.298 71 330.510 4.200.295 72 330.510 4.200.294 74 330.499 4.200.296 75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.306 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.391 4.200.295 84 330.390 4.200.334 85 330.305 4.200.332 86 330.256 4.200.323 87 330.189 4.200.326 89 330.189 4.200.326 90 3	63	330.637	4.200.325
66 330.549 4.200.340 67 330.541 4.200.338 68 330.535 4.200.334 69 330.529 4.200.298 70 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.293 73 330.499 4.200.294 74 330.492 4.200.396 75 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.306 81 330.397 4.200.286 83 330.391 4.200.286 83 330.390 4.200.395 84 330.305 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.349 92 3	64	330.617	4.200.331
67 330.541 4.200.338 68 330.535 4.200.334 69 330.529 4.200.298 70 330.517 4.200.298 71 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.294 74 330.499 4.200.296 75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.306 81 330.397 4.200.286 83 330.391 4.200.286 83 330.391 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 3	65	330.576	4.200.338
68 330.535 4.200.334 69 330.529 4.200.323 70 330.521 4.200.298 71 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.294 74 330.499 4.200.296 75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.244 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.326 90 330.172 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 3	66	330.549	4.200.340
69 330.529 4.200.323 70 330.521 4.200.298 71 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.294 73 330.499 4.200.296 74 330.492 4.200.301 76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.305 4.200.334 85 330.305 4.200.334 85 330.305 4.200.332 87 330.224 4.200.323 87 330.224 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.405	67	330.541	4.200.338
70 330.521 4.200.298 71 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.294 73 330.499 4.200.294 74 330.492 4.200.301 76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	68	330.535	4.200.334
71 330.517 4.200.295 72 330.510 4.200.293 73 330.499 4.200.296 74 330.492 4.200.301 75 330.476 4.200.305 76 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.405	69	330.529	4.200.323
72 330.510 4.200.293 73 330.499 4.200.294 74 330.492 4.200.301 75 330.476 4.200.305 76 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.326 90 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	70	330.521	4.200.298
73 330.499 4.200.294 74 330.492 4.200.396 75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.308 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.405	71	330.517	4.200.295
74 330.492 4.200.296 75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.308 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.405	72	330.510	4.200.293
75 330.476 4.200.301 76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.405	73	330.499	4.200.294
76 330.467 4.200.305 77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.326 90 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.405	74	330.492	4.200.296
77 330.455 4.200.308 78 330.444 4.200.306 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.200 81 330.397 4.200.286 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	75	330.476	4.200.301
78 330.444 4.200.308 79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	76	330.467	4.200.305
79 330.434 4.200.306 80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.323 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	77	330.455	4.200.308
80 330.416 4.200.300 81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	78	330.444	4.200.308
81 330.397 4.200.288 82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	79	330.434	4.200.306
82 330.391 4.200.286 83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	80	330.416	4.200.300
83 330.370 4.200.295 84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.323 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	81	330.397	4.200.288
84 330.320 4.200.334 85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	82	330.391	4.200.286
85 330.305 4.200.330 86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	83	330.370	4.200.295
86 330.256 4.200.323 87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	84	330.320	4.200.334
87 330.224 4.200.321 88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	85	330.305	4.200.330
88 330.203 4.200.323 89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	86	330.256	4.200.323
89 330.189 4.200.326 90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	87	330.224	4.200.321
90 330.172 4.200.332 91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	88	330.203	4.200.323
91 330.150 4.200.349 92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	89	330.189	4.200.326
92 330.139 4.200.369 93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	90	330.172	4.200.332
93 330.137 4.200.377 94 330.137 4.200.405	91	330.150	4.200.349
94 330.137 4.200.405	92	330.139	4.200.369
	93	330.137	4.200.377
95 330.133 4.200.412	94	330.137	4.200.405
	95	330.133	4.200.412

Coord X (m)	Coord Y (m)
330.124	4.200.416
330.113	4.200.418
330.100	4.200.416
330.091	4.200.415
330.080	4.200.417
330.069	4.200.424
330.051	4.200.463
330.041	4.200.467
330.033	4.200.465
330.021	4.200.458
330.006	4.200.442
329.990	4.200.428
329.973	4.200.422
329.951	4.200.417
329.925	4.200.404
329.897	4.200.396
329.868	4.200.414
329.838	4.200.450
329.817	4.200.496
329.809	4.200.545
329.794	4.200.549
329.781	4.200.544
329.753	4.200.568
329.721	4.200.586
329.705	4.200.655
329.692	4.200.672
329.689	4.200.673
329.670	4.200.639
329.641	4.200.643
329.588	4.200.652
329.561	4.200.657
329.545	4.200.660
329.535	4.200.697
329.520	4.200.731
329.527	4.200.743
	330.124 330.113 330.100 330.091 330.080 330.069 330.051 330.041 330.033 330.021 330.006 329.990 329.973 329.951 329.925 329.897 329.868 329.838 329.817 329.809 329.794 329.781 329.753 329.794 329.781 329.753 329.751 329.753 329.751 329.753 329.751 329.755 329.692 329.689 329.670 329.641 329.588 329.561 329.535 329.520

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	2/7	
	iD. FIRMA adeia iss.ayuncordoba.org				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 60/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
131	329.527	4.200.774
132	329.511	4.200.774
133	329.496	4.200.766
134	329.489	4.200.757
135	329.488	4.200.756
136	329.472	4.200.729
137	329.461	4.200.722
138	329.448	4.200.720
139	329.447	4.200.720
140	329.419	4.200.708
141	329.418	4.200.708
142	329.400	4.200.695
143	329.381	4.200.687
144	329.359	4.200.681
145	329.358	4.200.680
146	329.275	4.200.642
147	329.246	4.200.658
148	329.210	4.200.689
149	329.173	4.200.721
150	329.172	4.200.722
151	329.171	4.200.722
152	329.079	4.200.756
153	329.078	4.200.757
154	329.076	4.200.757
155	329.075	4.200.756
156	328.933	4.200.716
157	328.815	4.200.715
158	328.814	4.200.715
159	328.645	4.200.700
160	328.532	4.200.752
161	328.531	4.200.752
162	328.530	4.200.752
163	328.529	4.200.752
1.64	328.436	4.200.731
164	320.430	200.751

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
166	328.402	4.200.721
167	328.401	4.200.721
168	328.400	4.200.721
169	328.378	4.200.705
170	328.299	4.200.696
171	328.298	4.200.696
172	328.297	4.200.696
173	328.274	4.200.681
174	328.273	4.200.681
175	328.247	4.200.655
176	328.247	4.200.655
177	328.246	4.200.654
178	328.228	4.200.615
179	328.227	4.200.614
180	328.217	4.200.587
181	328.197	4.200.551
182	328.147	4.200.509
183	328.084	4.200.502
184	328.083	4.200.502
185	328.082	4.200.502
186	327.969	4.200.439
187	327.968	4.200.438
188	327.916	4.200.390
189	327.920	4.200.388
190	327.921	4.200.388
191	327.971	4.200.434
192	328.084	4.200.497
193	328.149	4.200.504
194	328.201	4.200.548
195	328.222	4.200.585
196	328.232	4.200.613
197	328.251	4.200.652
198	328.276	4.200.677
199	328.300	4.200.692
200	328.300	4.200.692
	1	

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesú:	s Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	3/7	
	iD. FIRMA adeia iss.ayuncordoba.org				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIDMADO DOD	'	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		44/00/0040		
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General dei Pieno	FECHA	11/02/2019		
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 61/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

201 328.380 4.200.700 202 328.403 4.200.717 203 328.438 4.200.726 204 328.530 4.200.694 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.493 4.200.762 220 329.493 4.200.762 221 329.500 4.200.769 224 329.515 4.200.732 <td< th=""><th>N°</th><th>Coord X (m)</th><th>Coord Y (m)</th></td<>	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
203 328.438 4.200.726 204 328.530 4.200.747 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 218 329.462 4.200.754 221 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.515 4.200.732 224 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>201</td><td>328.380</td><td>4.200.700</td></td<>	201	328.380	4.200.700
204 328.530 4.200.747 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.769 223 329.510 4.200.769 223 329.515 4.200.732 224 329.515 4.200.732 225 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>202</td><td>328.403</td><td>4.200.717</td></td<>	202	328.403	4.200.717
205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.671 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.512 4.200.769 224 329.515 4.200.732 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>203</td><td>328.438</td><td>4.200.726</td></td<>	203	328.438	4.200.726
206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.732 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 <td< td=""><td>204</td><td>328.530</td><td>4.200.747</td></td<>	204	328.530	4.200.747
207 328.934 4.200.751 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 <td< td=""><td>205</td><td>328.644</td><td>4.200.694</td></td<>	205	328.644	4.200.694
208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 <td< td=""><td>206</td><td>328.815</td><td>4.200.710</td></td<>	206	328.815	4.200.710
209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.704 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 232 329.540 4.200.657 <td< td=""><td>207</td><td>328.934</td><td>4.200.711</td></td<>	207	328.934	4.200.711
210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.769 224 329.515 4.200.732 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.730 231 329.530 4.200.658 232 329.540 4.200.657 <td< td=""><td>208</td><td>329.077</td><td>4.200.752</td></td<>	208	329.077	4.200.752
211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 233 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	209	329.169	4.200.717
212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.691 215 329.402 4.200.704 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 233 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	210	329.207	4.200.685
213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.762 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	211	329.243	4.200.654
214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	212	329.274	4.200.637
215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	213	329.360	4.200.676
216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	214	329.383	4.200.682
217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	215	329.402	4.200.691
218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	216	329.421	4.200.704
219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	217	329.449	4.200.715
220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	218	329.462	4.200.717
221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	219	329.476	4.200.725
222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.734 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	220	329.493	4.200.754
223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	221	329.500	4.200.762
224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	222	329.510	4.200.769
225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	223	329.522	4.200.769
226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	224	329.522	4.200.744
227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	225	329.515	4.200.733
228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	226	329.515	4.200.732
229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	227	329.515	4.200.732
230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	228	329.515	4.200.731
231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	229	329.515	4.200.730
232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	230	329.515	4.200.729
233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	231	329.530	4.200.695
234 329.568 4.200.652	232	329.540	4.200.658
	233	329.544	4.200.657
235 329.592 4.200.648	234	329.568	4.200.652
	235	329.592	4.200.648

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
236	329.636	4.200.641
237	329.672	4.200.636
238	329.689	4.200.667
239	329.701	4.200.652
240	329.716	4.200.585
241	329.716	4.200.584
242	329.717	4.200.583
243	329.717	4.200.582
244	329.718	4.200.581
245	329.750	4.200.564
246	329.777	4.200.540
247	329.778	4.200.540
248	329.779	4.200.539
249	329.779	4.200.539
250	329.780	4.200.539
251	329.781	4.200.539
252	329.782	4.200.539
253	329.794	4.200.543
254	329.805	4.200.541
255	329.812	4.200.495
256	329.813	4.200.494
257	329.833	4.200.448
258	329.834	4.200.446
259	329.864	4.200.410
260	329.865	4.200.410
261	329.865	4.200.409
262	329.894	4.200.391
263	329.895	4.200.391
264	329.896	4.200.391
265	329.897	4.200.391
266	329.898	4.200.391
267	329.927	4.200.399
268	329.928	4.200.399
269	329.953	4.200.413
270	329.974	4.200.417

	Código Seguro de verificación:kc2beME copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	BqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la into onico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifio onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.		
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PÁGINA 4/7				
		2heMRqQdq6yQD]dZETYA = -			

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 62/222					
	ID.1 INWIV.					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
271	329.974	4.200.417
272	329.992	4.200.423
273	329.993	4.200.424
274	329.993	4.200.424
275	330.010	4.200.439
276	330.010	4.200.439
277	330.024	4.200.454
278	330.035	4.200.460
279	330.041	4.200.462
280	330.048	4.200.459
281	330.065	4.200.422
282	330.065	4.200.422
283	330.065	4.200.421
284	330.066	4.200.420
285	330.077	4.200.413
286	330.078	4.200.412
287	330.079	4.200.412
288	330.090	4.200.410
289	330.100	4.200.411
289	330.091	4.200.410
290	330.101	4.200.411
291	330.113	4.200.413
292	330.123	4.200.412
293	330.130	4.200.408
294	330.132	4.200.403
295	330.132	4.200.377
296	330.132	4.200.377
297	330.134	4.200.368
298	330.134	4.200.367
299	330.134	4.200.366
300	330.146	4.200.347
301	330.147	4.200.346
302	330.147	4.200.345
303	330.169	4.200.329
304	330.170	4.200.328
305	330.170	4.200.328

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
306	330.187	4.200.322
307	330.188	4.200.322
308	330.201	4.200.318
309	330.202	4.200.318
310	330.224	4.200.316
311	330.225	4.200.316
312	330.256	4.200.318
313	330.256	4.200.318
314	330.306	4.200.325
315	330.307	4.200.325
316	330.319	4.200.329
317	330.367	4.200.291
318	330.368	4.200.290
319	330.389	4.200.281
320	330.390	4.200.281
321	330.391	4.200.281
322	330.392	4.200.281
323	330.393	4.200.281
324	330.401	4.200.286
325	330.418	4.200.296
326	330.430	4.200.300
327	330.436	4.200.302
328	330.444	4.200.304
329	330.455	4.200.304
330	330.465	4.200.300
331	330.475	4.200.297
332	330.490	4.200.292
333	330.499	4.200.289
334	330.511	4.200.289
335	330.519	4.200.291
336	330.524	4.200.296
337	330.533	4.200.321
338	330.539	4.200.331
339	330.543	4.200.334
339	330.543	4.200.334
340	330.550	4.200.335

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR						
	Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	5/7		
	iD. FIRMA adeia 155.ayuncordoba.org RC2DeMBqQdq6vUDIdZETYA== PAGINA 5// kC2beMBqQdq6vUDIdZETYA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 63/222				
IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
341	330.576	4.200.333
342	330.616	4.200.327
343	330.635	4.200.321
344	330.638	4.200.320
345	330.663	4.200.307
346	330.691	4.200.293
347	330.731	4.200.266
348	330.749	4.200.250
349	330.751	4.200.249
350	330.752	4.200.248
351	330.770	4.200.231
352	330.775	4.200.225
353	330.805	4.200.194
354	330.817	4.200.181
355	330.819	4.200.178
356	330.843	4.200.154
357	330.861	4.200.136
358	330.894	4.200.107
358	330.881	4.200.118
359	330.894	4.200.107
360	330.913	4.200.097
361	330.940	4.200.086
362	330.951	4.200.082
363	330.987	4.200.072
364	331.004	4.200.068
365	331.016	4.200.064
366	331.034	4.200.056
367	331.050	4.200.048
368	331.062	4.200.042
369	331.073	4.200.037
370	331.077	4.200.035
371	331.101	4.200.019
372	331.107	4.200.013
373	331.114	4.200.006
374	331.119	4.199.997
375	331.122	4.199.989

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
376	331.124	4.199.986
377	331.129	4.199.975
378	331.134	4.199.964
379	331.140	4.199.953
380	331.168	4.199.913
381	331.176	4.199.901
382	331.178	4.199.898
383	331.181	4.199.895
384	331.182	4.199.893
385	331.203	4.199.866
386	331.205	4.199.864
387	331.215	4.199.853
388	331.239	4.199.834
389	331.262	4.199.819
390	331.267	4.199.816
391	331.278	4.199.809
392	331.298	4.199.795
393	331.299	4.199.794
393	331.299	4.199.794
394	331.328	4.199.767
395	331.329	4.199.766
396	331.368	4.199.738
397	331.373	4.199.735
398	331.405	4.199.723
399	331.418	4.199.719
400	331.432	4.199.714
401	331.468	4.199.709
402	331.480	4.199.707
403	331.491	4.199.708
404	331.492	4.199.727
405	331.504	4.199.748
406	331.572	4.199.804
407	331.597	4.199.815
408	331.620	4.199.819
409	331.662	4.199.813
410	331.726	4.199.790

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PÁGINA 6/7				
	iD. FIRMA adeia 155.ayuncordooa.org RC2beMBqQdq6v0Dld2ETYA== PAGINA 6// kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 64/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 64/222					

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
411	331.742	4.199.793
412	331.764	4.199.806
413	331.809	4.199.813
414	331.823	4.199.824
415	331.875	4.199.917

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
416	331.877	4.199.920
417	331.878	4.199.922
418	331.882	4.199.928
419	331.901	4.199.949
420	331.958	4.199.988

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR					
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.avuncordoba.org kC2beMBq0dg6v0DldZETYA== PÁGINA 7/7				
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 7/7 kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 65/222					
	ib. T IKWIA adeia 155.ayuno1doba.5ig yusinos1squvinot1aa 11g PAGIIVA 65/222					

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 5

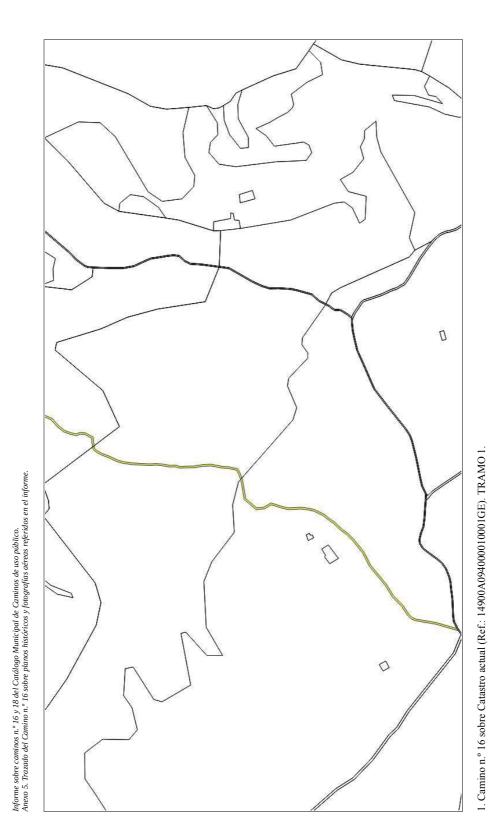
Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

A continuación se representan los diferentes tramos propuestos considerados para el camino n.º 16 en el informe relativo a los caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos, sobre la cartografía y fotografía aérea históricas de referencia en el mismo:

- · Catastro actual de naturaleza rústica.
- Catastro de 1945-56. Cartografía del Catastro de los años 1945-56 (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral) para el término municipal de Córdoba, de escala 1:5.000
- Imagen del Vuelo Americano de 1956-57 Fotografía aérea realizada en cooperación entre el Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU de los años 1956-57 (denominado habitualmente Vuelo Americano).
- Fotografía aérea actual 1970s-80s. Vuelo Fotogramétrico Nacional Interministerial BN a escala 1:18.000 realizado entre 1977-83. En ocasiones se ha complementado con el Vuelo Nacional (1981-1986). Ortoimágenes del vuelo nacional realizado entre 1981 y 1986 sobre la totalidad del territorio español a escala 1 30.000 y realizado por empresas privadas contratas por el IGN.
- Fotografía aérea actual. Ortofotografía en color de Andalucía del año 2016 con resolución de 0.5 metros pixel, integrado en la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía siguiendo las directrices del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

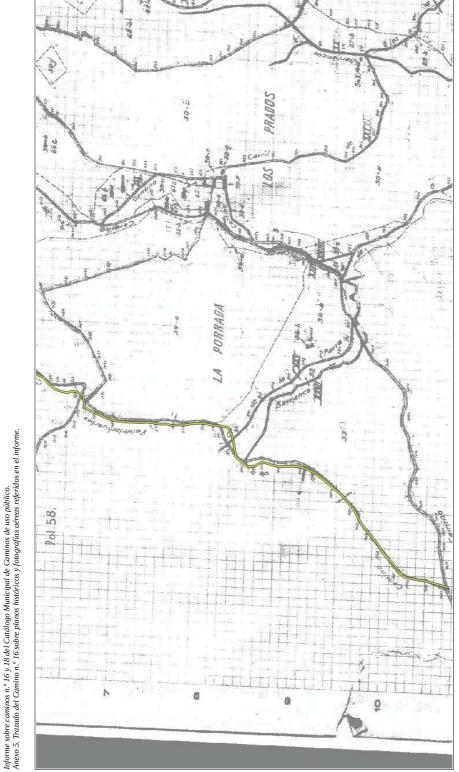
Código Seguro de verificación:2JHK9VHX14OsWz/KRMG+6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 2JHK9VHX140sWz/KRMG+6Q== PAGINA 1/1					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	66/222





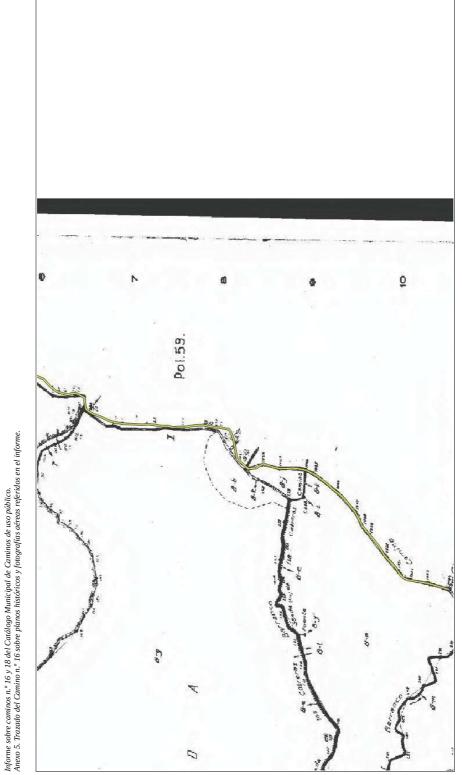
Código Seguro de verificación:yu9Yn8s⊤3qUwfnU≭LaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 67/222						
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						



2. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 59-2). TRAMO 1.

	Código Seguro de verificación::irefjQaz8sjwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA					
	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PAGINA 2/25				

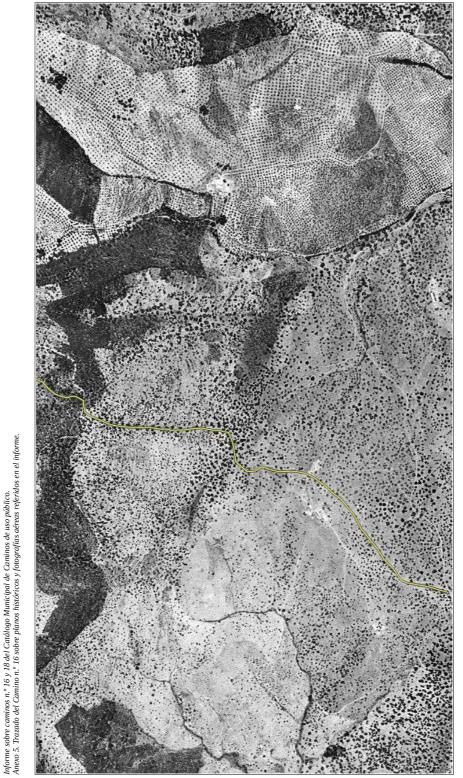
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 68/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==				



3. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 58-1). TRAMO 1.

Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018
Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/25	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PAGINA 3/25				

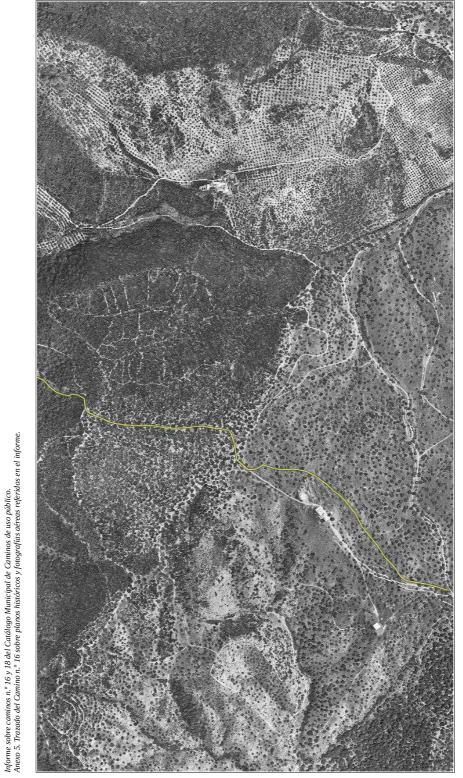
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 69/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



4. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 1.

	Código Seguro de verificación::iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías			
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org irefJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 4/25				
	iD. FirmA adela155.ayuncoroooa.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSIA== PAGINA 4/25				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2			11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	70/222	



5. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 1.

Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	5/25	
irefJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	71/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

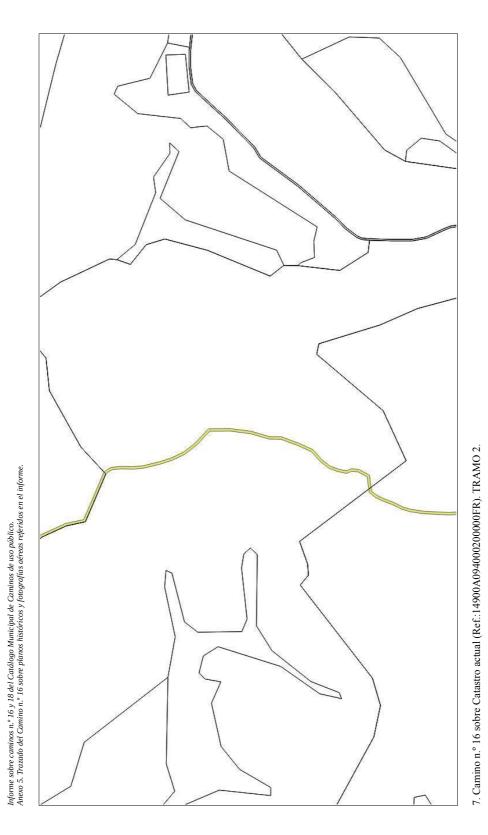


Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 5. Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

6. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 1.

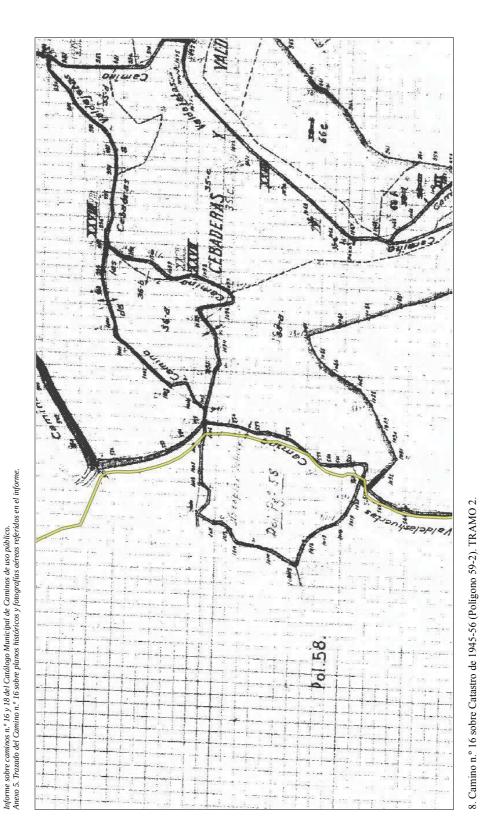
Código Seguro de verificación: £RE£JQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico		FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	6/25	
iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	72/222	
NIN STROUGH BUT DO TO THE STROUGH BUT DO THE STROUGH BUT DO THE STROUGH BUT DO TO THE STROUGH BUT DO THE STROU					



	Código Seguro de verificación:iREfJQa copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	aZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la inte ónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifin onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	7/25
		Rf.TOaZ8s.TwHr/V4CDS1A==		

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019			11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	73/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

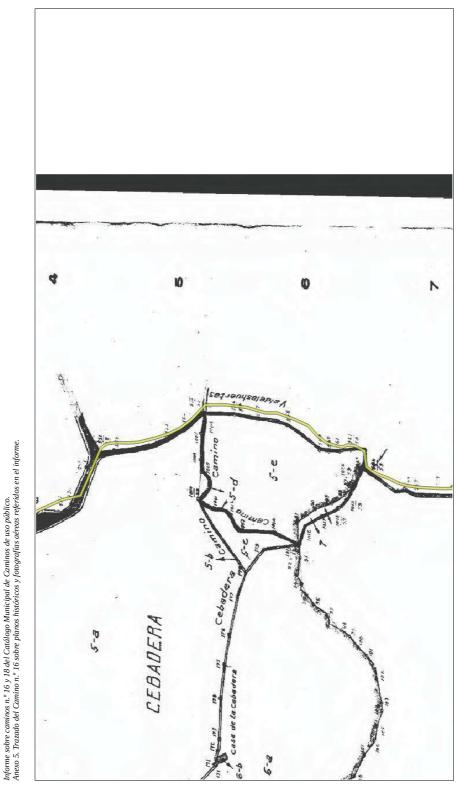
adela155.ayuncordoba.org

iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==

PÁGINA

8/25

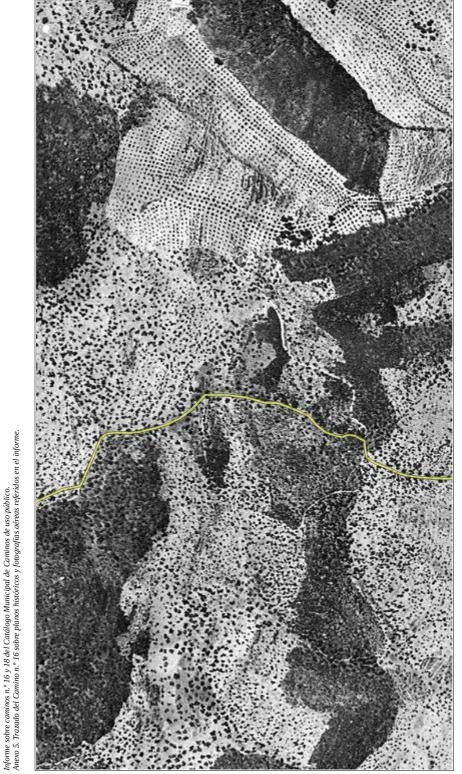
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 74/				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



9. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 58-1). TRAMO 2.

Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	9/25
i PRF.TO a ZR S. J.W.H.Y. / VACDS I A				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	75/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

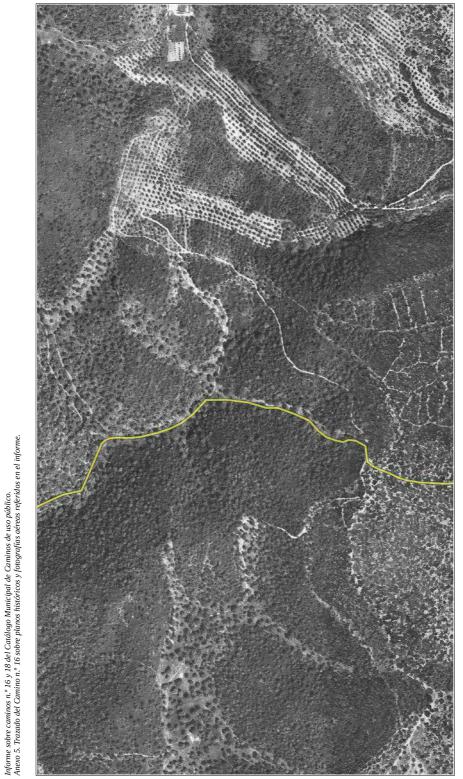


10. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 2.

Código Seguro de verificación::irefjQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	DO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	10/25
i PRE-TO-278 s. Juliu / J. W. C.D.S. I h				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/201			11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		76/222	

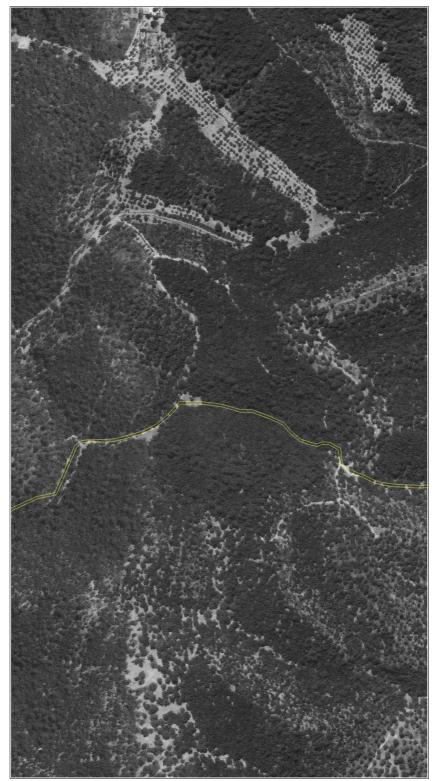
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==



11. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 2.

	Código Seguro de verificación::IREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 1			19/11/2018		
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	11/25	
irefJQaZ8sJwHr/V4CDSIA== PAGINA 11/25					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 77/222			
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==				

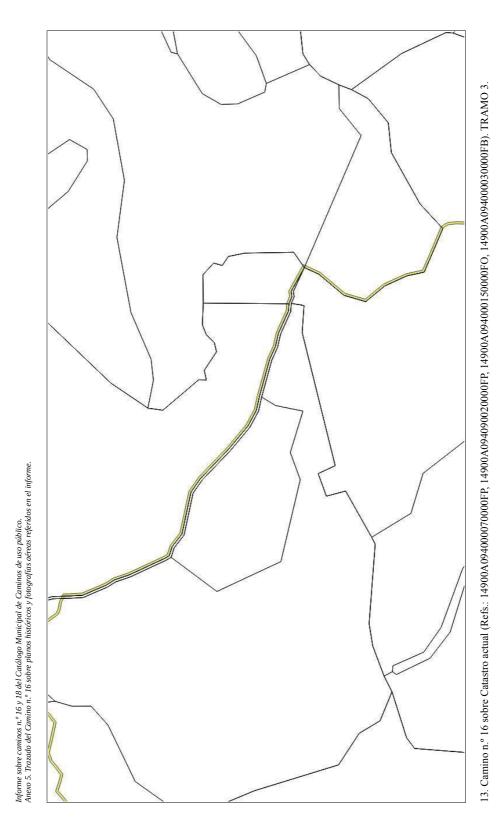


Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 5. Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

12. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 2.

	Código Seguro de verificación::irefjQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR				19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==	PÁGINA	12/25	
irefJQaZ8sJwHr/V4CDSIA== PAGINA 12/25					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
		•	e, de firma electronica.		
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	78/222	
vu9Yn8sT3qUwfnUrLa.IIhO==					



Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

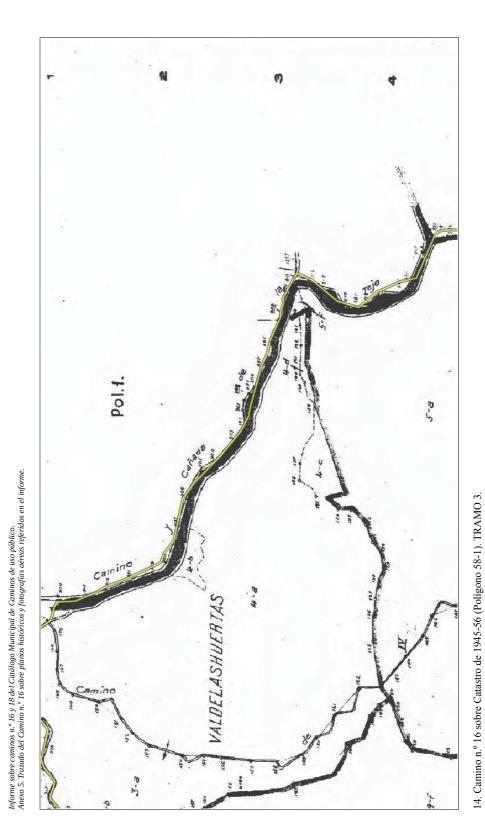
adela155.ayuncordoba.org

iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==

PÁGINA

13/25

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	79/222	
V119YD 8 ST 3 GI W F D I T La. I I D D =					



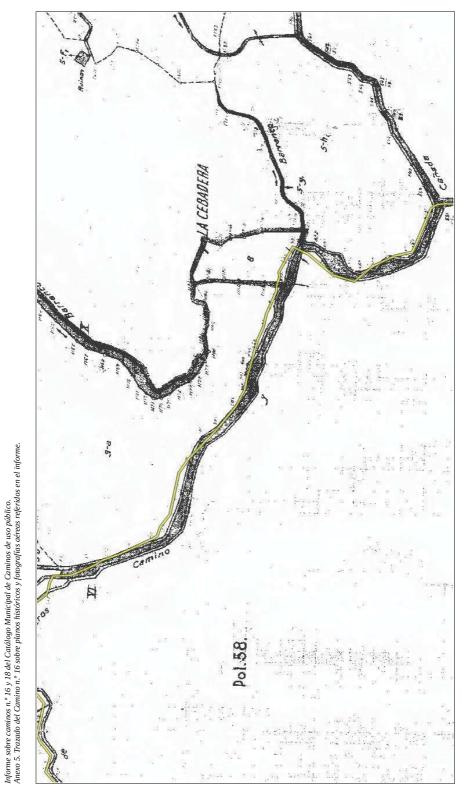
Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 14/25

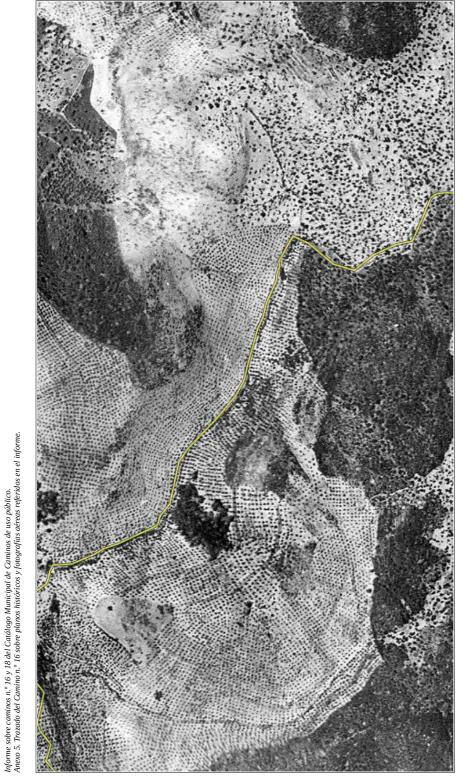
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



15. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 1-1). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación::irefjQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==	PÁGINA	15/25
ind. Firming adeia155.ayuncordooba.org irretJQaZ8sJwHr/V4CDSLA== PAGINA 15/25 irretJQaZ8sJwHr/V4CDSLA==				

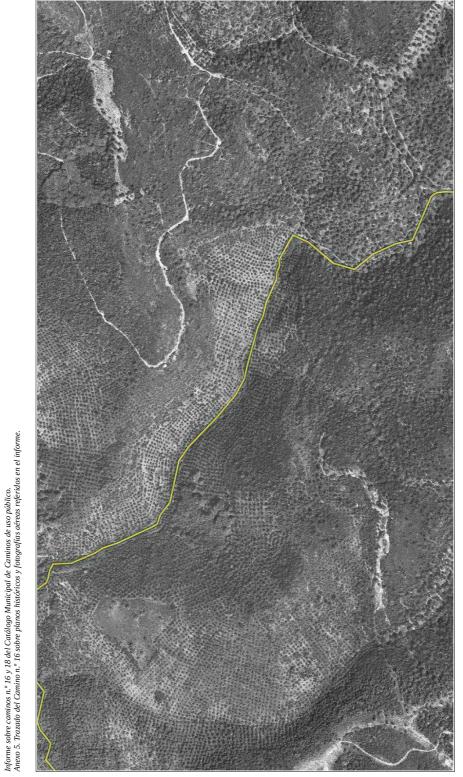
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	81/222	



16. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 3.

	Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PÁGINA 16/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==				

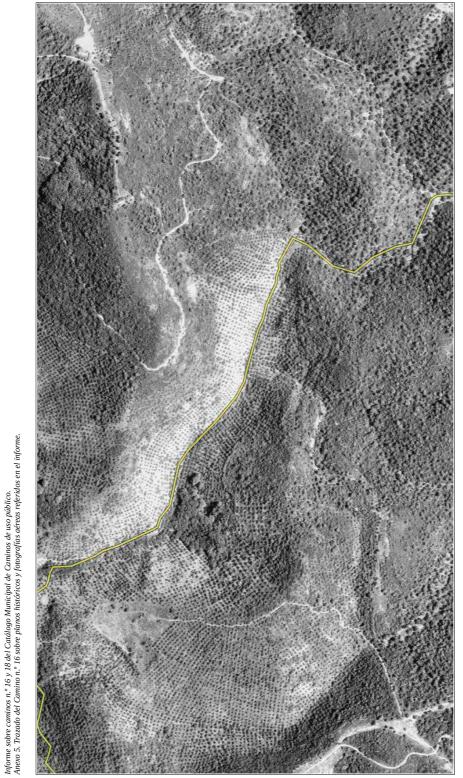
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		82/222
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 82/222				



17. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 3.

	Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PÁGINA 17/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==				

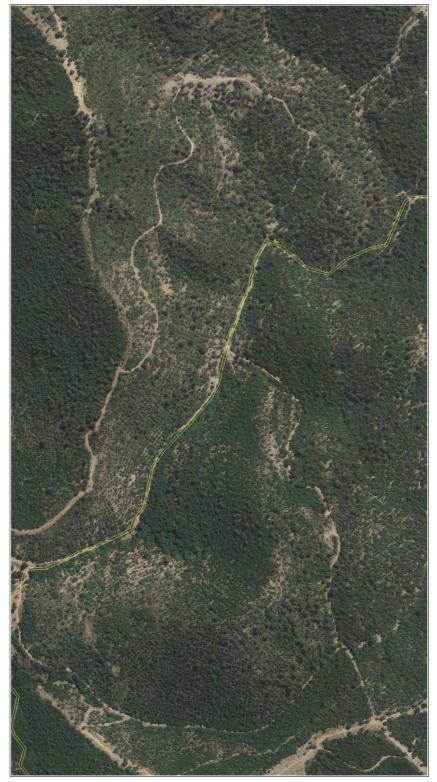
	copia de este documento electró	:T3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la inte nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	mav2/		
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 83/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



18. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea Vuelo Nacional (1981-1986). TRAMO 3.

	Código Seguro de verificación::iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	18/25	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREFJQaZ8sJwHr/V4CDSLA== PAGINA 18/25 iREFJQaZ8sJwHr/V4CDSLA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	84/222

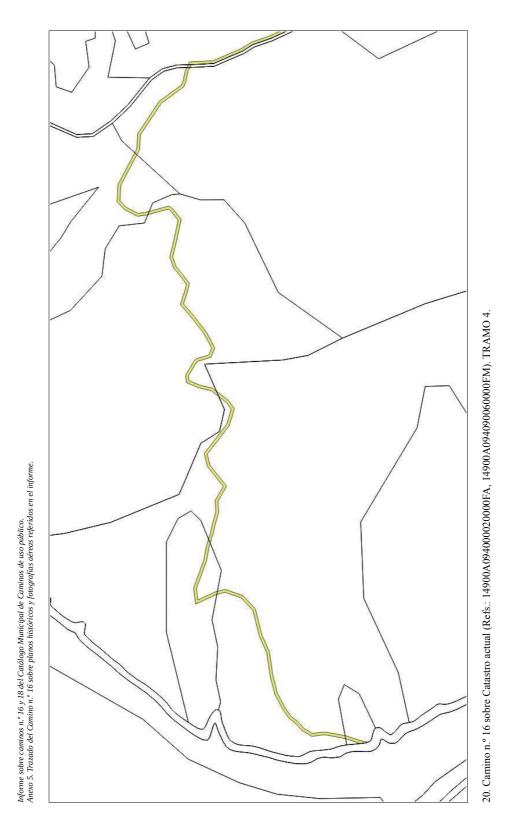


Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo S. Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

19. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 3.

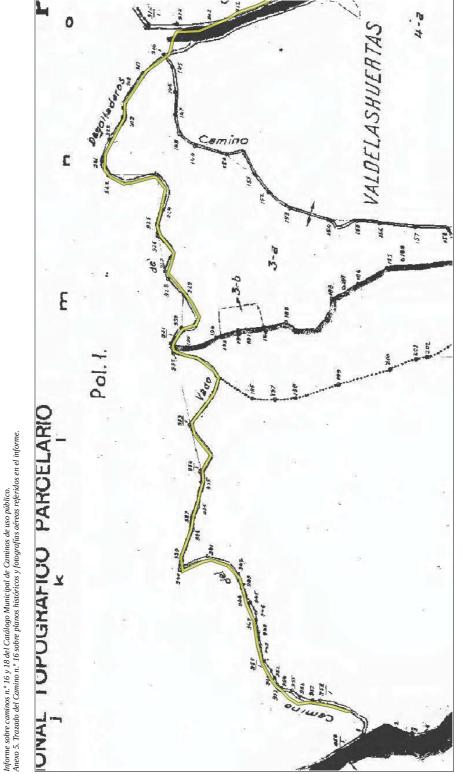
Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 19/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 19/25				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR					
ID. FIRMA				85/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					



	Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/20			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	20/25	
iREfJOaZ8sJwHr/V4CDSIA== PAGINA 20025					

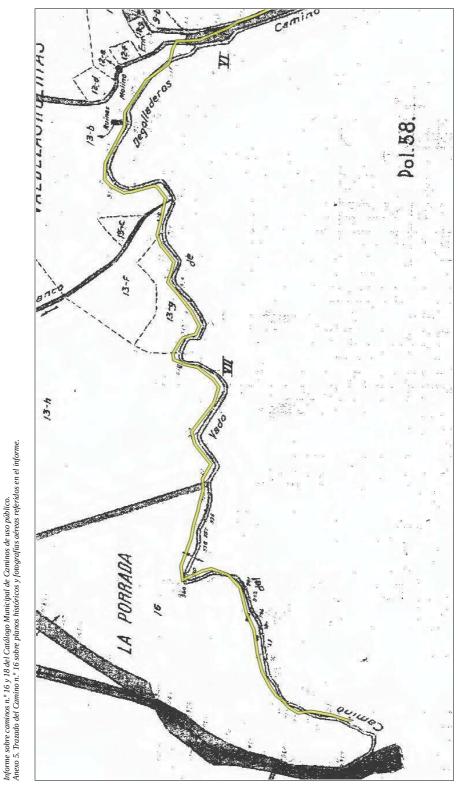
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	86/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						



21. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 58-1). TRAMO 4.

	Código Seguro de verificación::IREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA				21/25	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 21/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==					

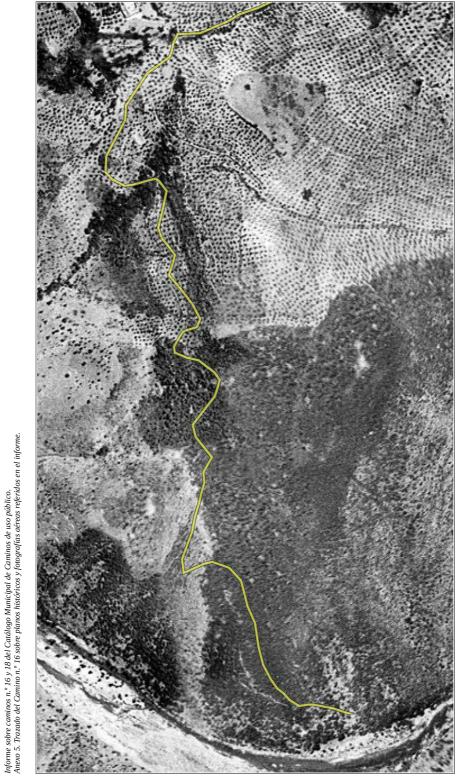
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



22. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 1-1). TRAMO 4.

	Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/25		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PAGINA 22/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PAGINA 22/25					

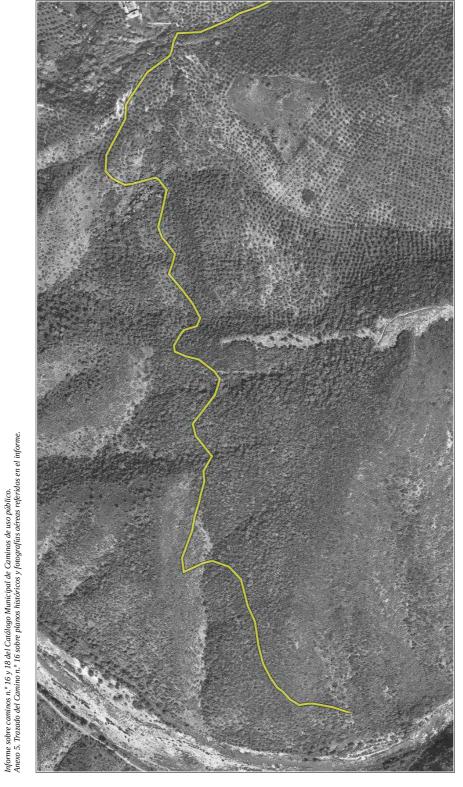
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	88/222	



23. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 4.

	Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	23/25		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iRB£JQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PAGINA 23/25					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGIN				89/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						



24. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 4.

	Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/25		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PAGINA 24/25					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 90/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 5. Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

25. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 4.

Código Seguro de verificación::iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	25/25
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PAGINA 25/25				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 91/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214
Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@avuncordoba.es

Anexo 6

Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

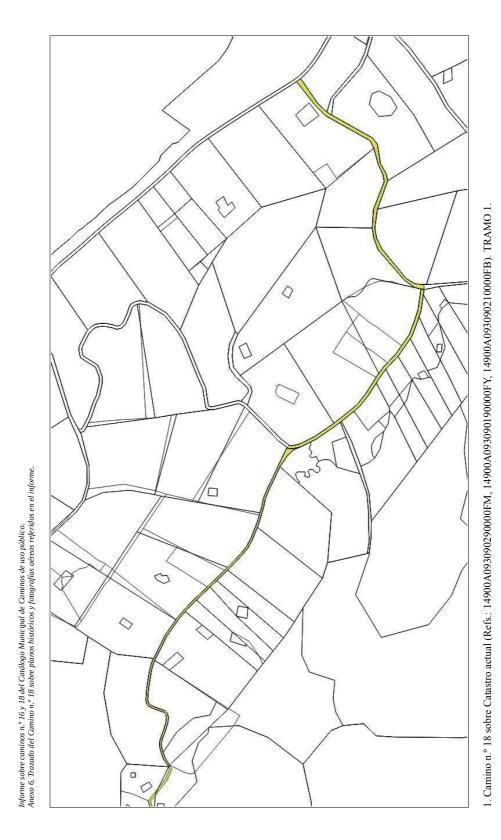
A continuación se representan los diferentes tramos propuestos considerados para el camino n.º 18 en el informe relativo a los caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos, sobre la cartografía y fotografía aérea históricas de referencia en el mismo:

- · Catastro actual de naturaleza rústica.
- Catastro de 1945-56. Cartografía del Catastro de los años 1945-56 (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral) para el término municipal de Córdoba, de escala 1:5.000
- Imagen del Vuelo Americano de 1956-57 Fotografía aérea realizada en cooperación entre el Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU de los años 1956-57 (denominado habitualmente Vuelo Americano).
- Fotografía aérea actual 1970s-80s. Vuelo Fotogramétrico Nacional Interministerial BN a escala 1:18.000 realizado entre 1977-83. En ocasiones se ha complementado con el Vuelo Nacional (1981-1986). Ortoimágenes del vuelo nacional realizado entre 1981 y 1986 sobre la totalidad del territorio español a escala 1 30.000 y realizado por empresas privadas contratas por el IGN.
- Fotografía aérea actual. Ortofotografía en color de Andalucía del año 2016 con resolución de 0.5 metros pixel, integrado en la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía siguiendo las directrices del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

Código Seguro de verificación:qPc2363fdywt2wZeff6H9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org qPc2363fdywt2wZeff6H9w== PAGINA 1/1				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			92/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 92/222					

yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==



Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

adela 155.ayuncordoba.org

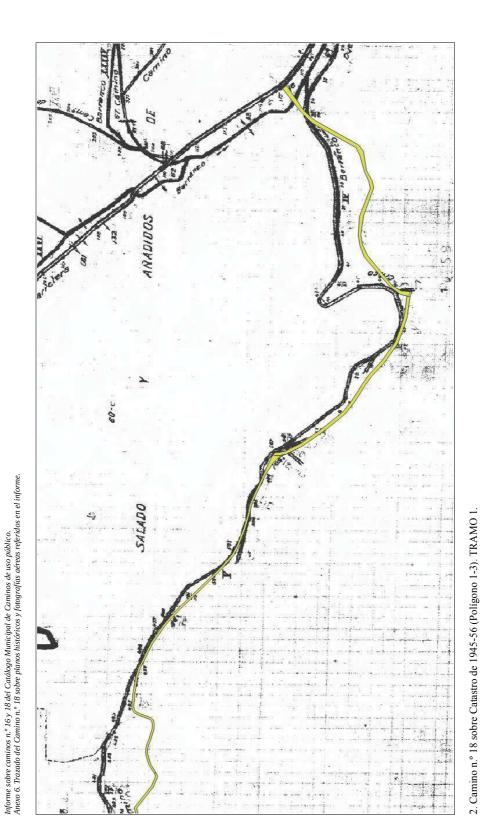
+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==

PÁGINA

1/21

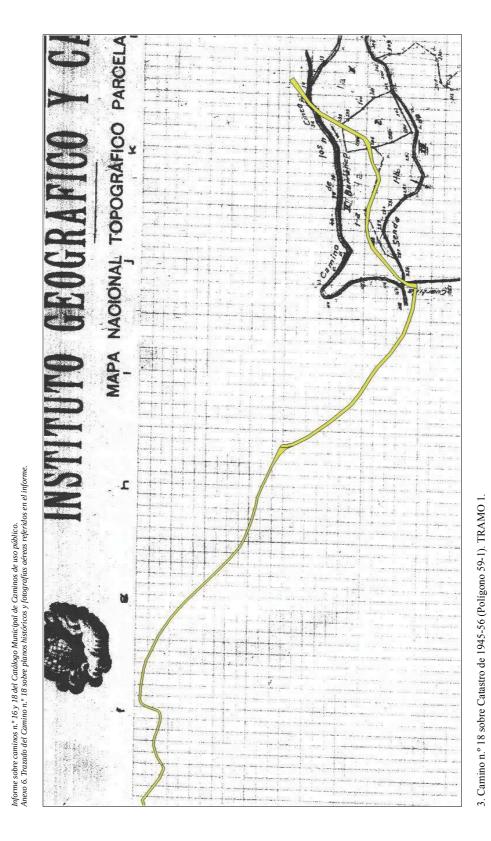
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	93/222

yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==



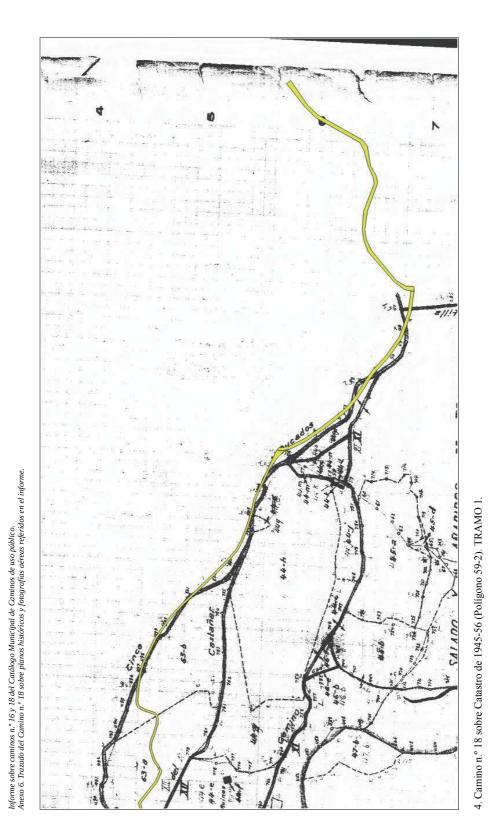
	Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	2/21	
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 2/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 2/21				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			94/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 94/222					



	Código Seguro de verificación:+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	3/21	
	+coilcrpjZuk5IRuGfu7z0== FAGINA 5/21				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			95/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 95/222					



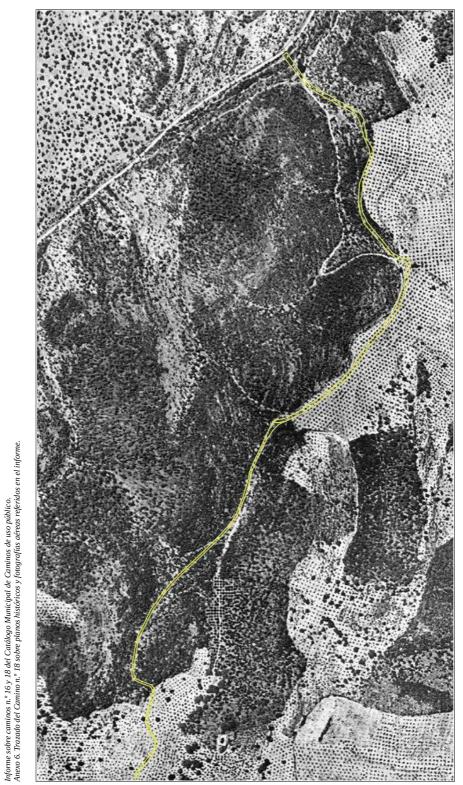
Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRugfu7zQ== PÁGINA 4/21

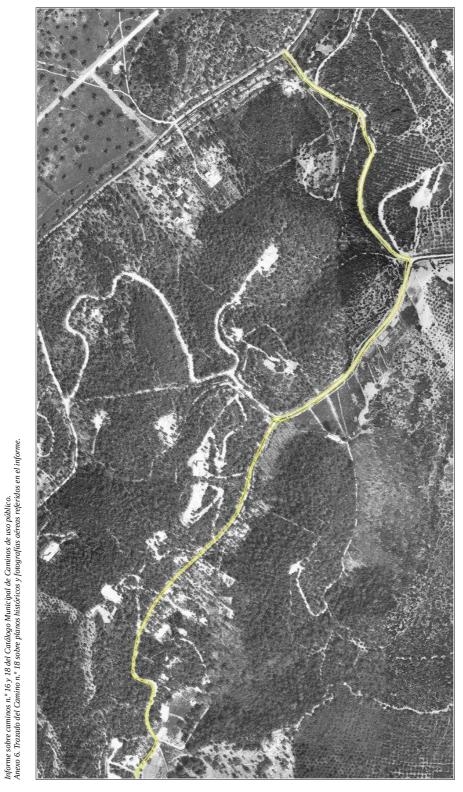
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 96/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



5. Camino n.º 18 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 1.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==		
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRugfu7zQ== PÁGINA 5/21			

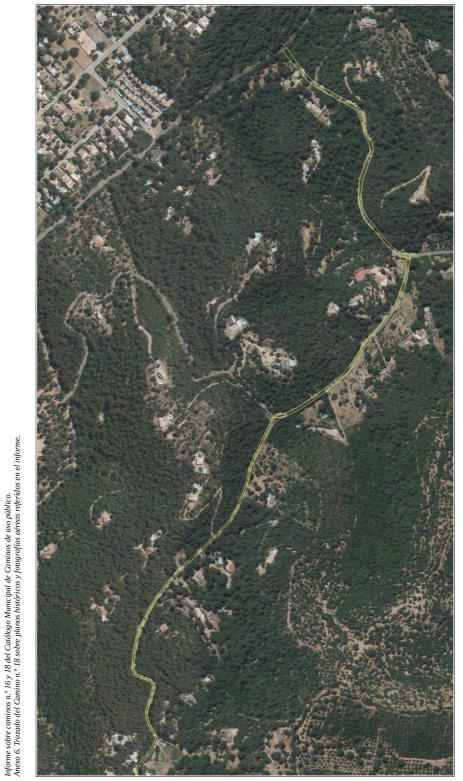
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	97/222	



6. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 1.

Código Seguro de verificación:+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==		6/21
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org				

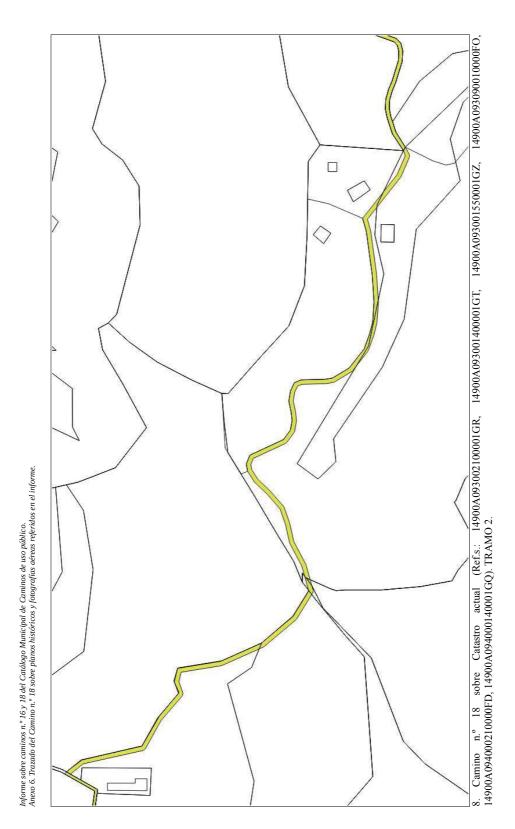
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



7. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 1.

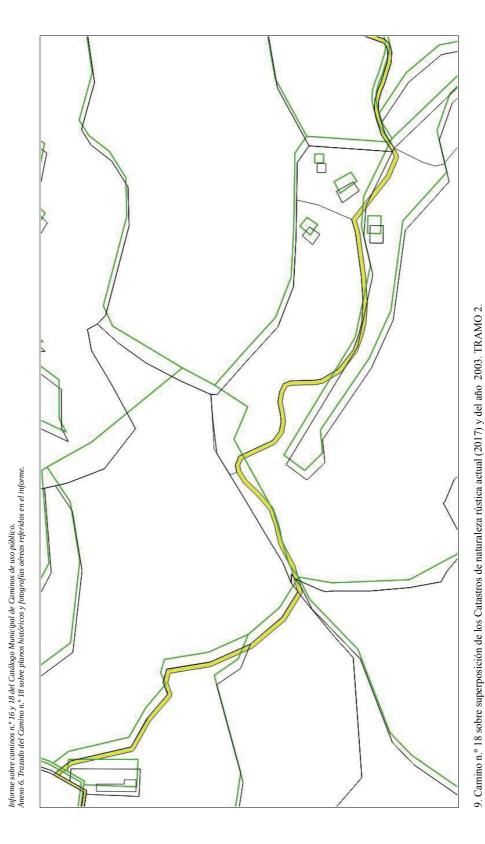
Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA			FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==			
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRugfu7zQ== PÁGINA 7/21				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 99/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==					



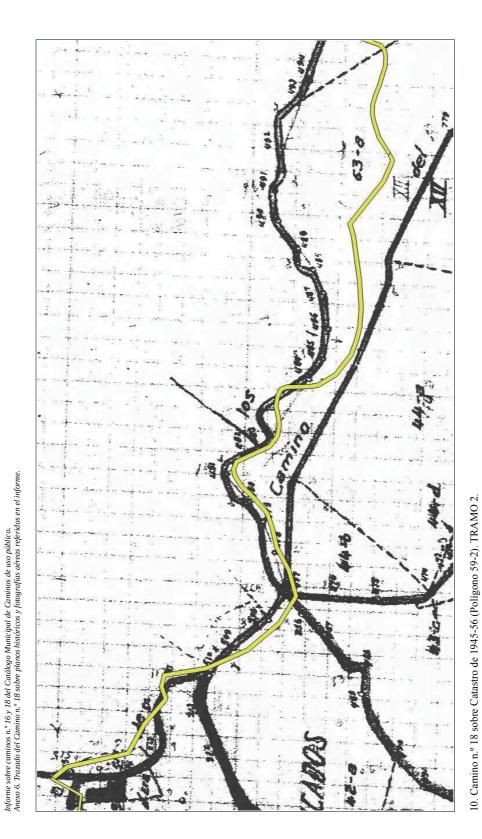


Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGIN				100/222	
VII-9YR8ST3qIwfnIII-La.II-h0==					



	Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/21		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 9/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 9/21					

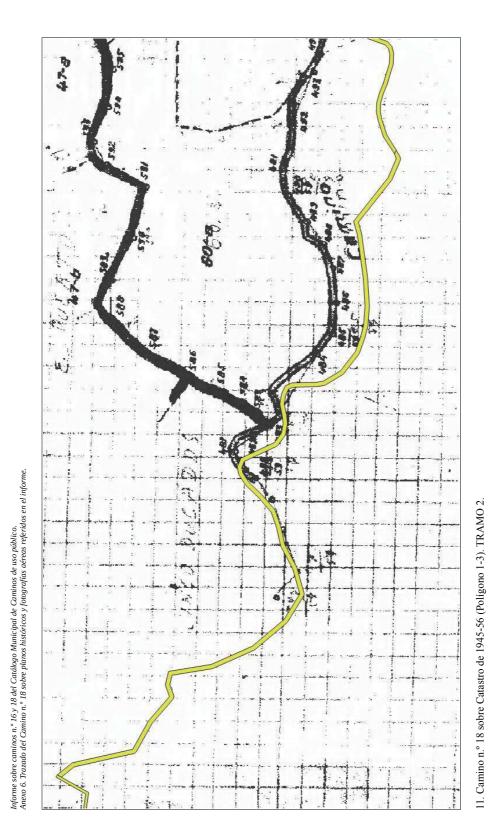
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 101/222				101/222	
INTERPOLATE ALTERNATION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN					



	Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5lRugfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	10/21	
+coilcrpjZuk5IRuGfu7zO==					

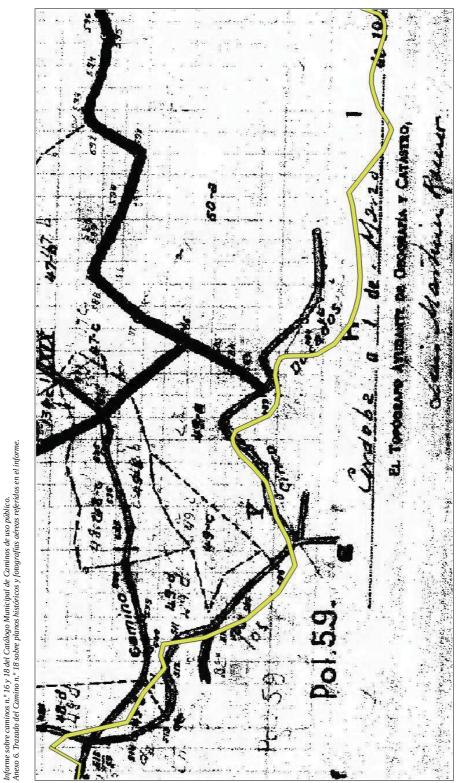
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	102/222	

yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==





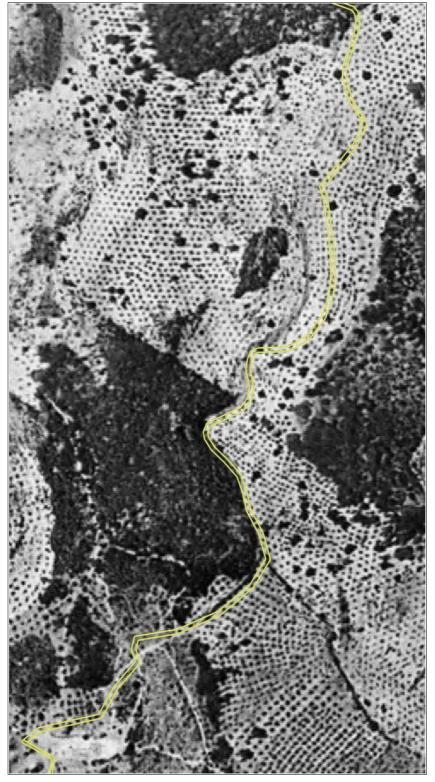
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					



12. Camino n.º 18 sobre Catastro de 1945-56 (Poligono 1-2). TRAMO 2.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA					
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org				

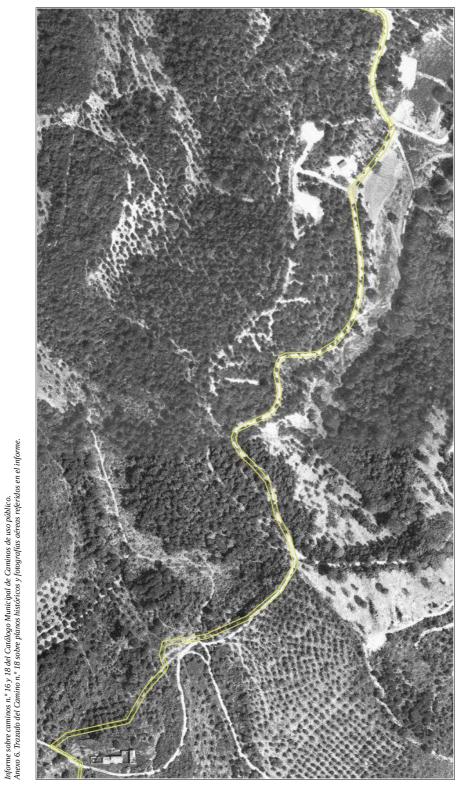
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	104/222	



Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 6. Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe. 13. Camino n.º 18 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 2.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	13/21
iD. FIRWA augia 155.ayun kodoba.org +coi lezpi 2u/STRugfu 7z0				

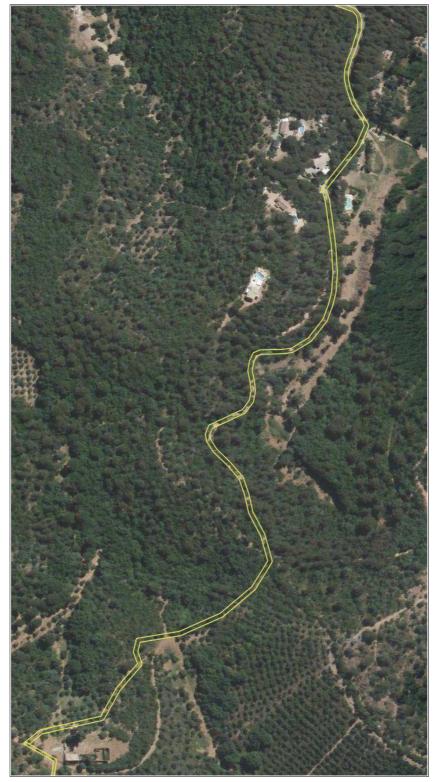
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIh0== PÁGINA 105/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



14. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 2.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjzuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	14/21	
iD. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 14/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/					
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	106/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

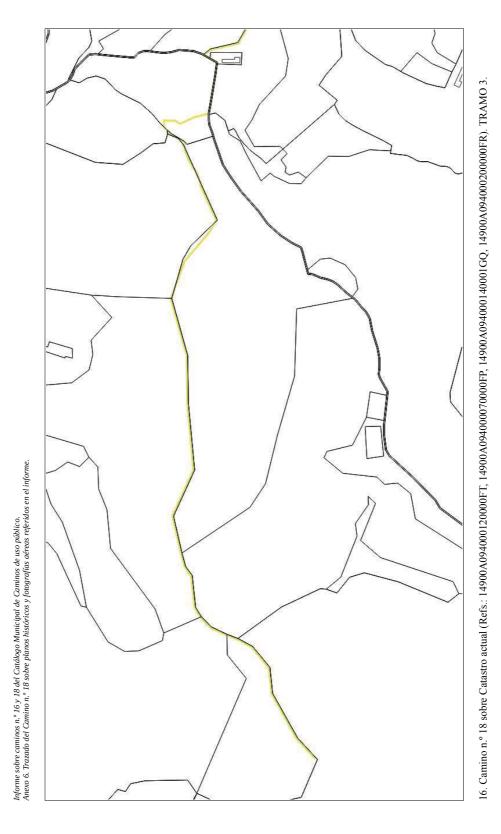


Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 6. Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

15. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 2.

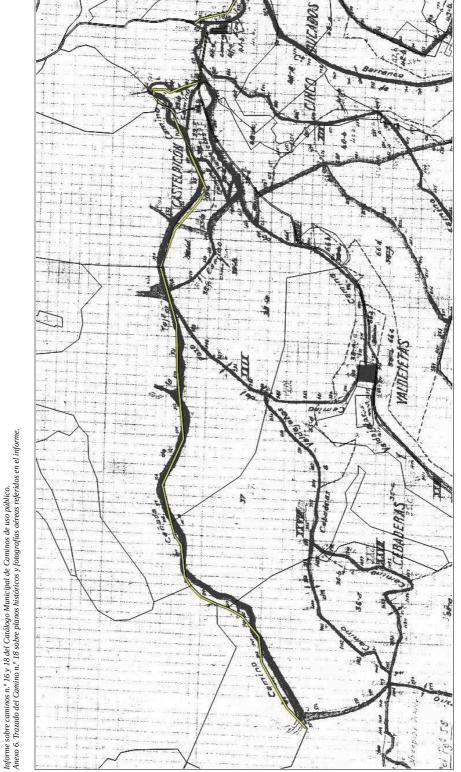
Código Seguro de verificación:+coilcrpj Zuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico		FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	15/21	
+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	107/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhO==					



	copia de este documento electró	pj Zuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la inte nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	mav2/	
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	16/21
		piLcrojZuk5IRuGfu7z0==		

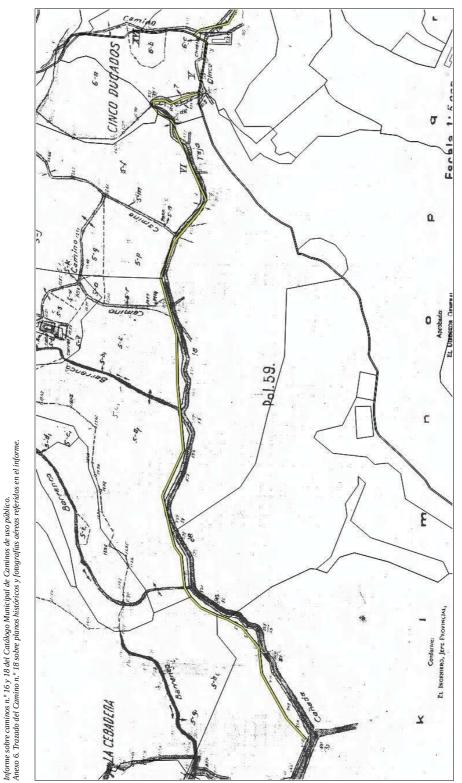
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una					
cotago seguro de verinicación. y de la seria domino de la integridad de difa copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	108/222	
V19Yn8sT3qIWfnIIrLaJTh0==					



17. Camino n.º 18 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 59-2). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 17/21				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 1//21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 109/222						
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==							



18. Camino n.º 18 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 1-1). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRugfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA					
iD. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 18/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

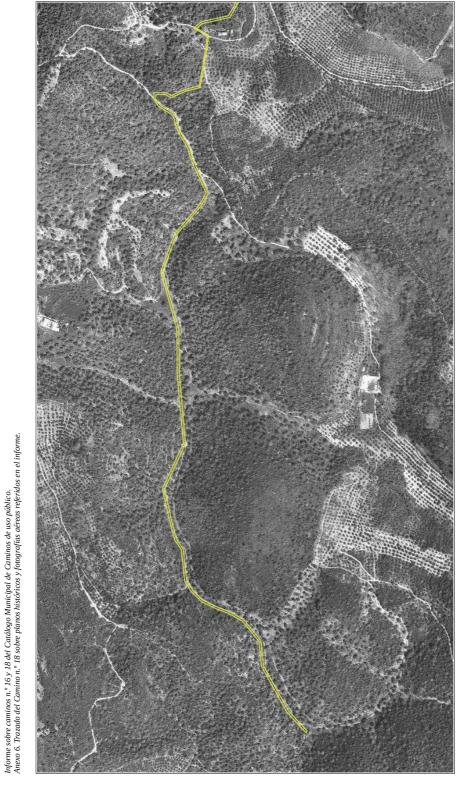
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019		
ID. FIRMA						
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						



19. Camino n.º 18 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 3.

Código Seguro de verificación:+coilcrpj Zuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 19/21				
ib. Firma adeia iss.ayuntoidoba.org +coi.lcrpj zuks.ixdgrt/zQ== PAGinA is/21					

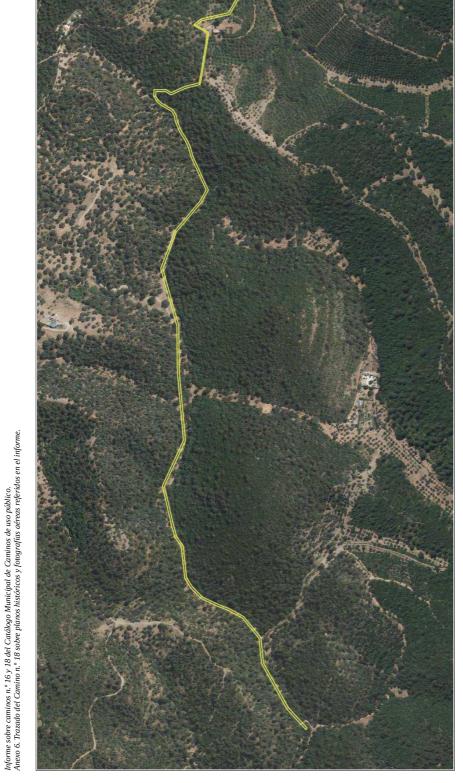
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	111/222	



20. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 3.

	Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR						
	Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA						
iD. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 20/21 +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==						

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 112/222						
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==							



21. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
Francisco Jesús Muñoz Macías						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 21/21					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 21/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zO==						

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 113/222							
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIh0==							

INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente ECO/2018/142707

Expediente

N° expediente: ECO/2018/142707 Título: documento anexo 5 faltaba en anterior

ECO/2018/142690

Fecha de alta: 20/11/2018 10:53:47 Fase actual: RECIBIDA

Organismo: DPTO.MEDIO AMBIENTE
Org. que envía: SDIR. GRAL. GESTION

Evolución

Fase: REGISTRO DE ENTRADA

Transición: RECIBIR

Desde: 22/11/2018 07:55:24 Hasta: -

Usuario: MARIA CARMEN GALISTEO LEON - REGISTRADOR (SDIR. GRAL. GESTION)

Fase: ENVIADA

Transición: ENVIAR COMUNICACIÓN

Desde: 20/11/2018 10:54:46 Hasta: 22/11/2018 07:55:24

Usuario: MARIA ANGELES MOLINA GOMEZ - REGISTRADOR (DPTO.MEDIO AMBIENTE)

Fase: REDACCI?N DE LA COMUNICACION

Transición: ALTA

Desde: 20/11/2018 10:53:47 Hasta: 20/11/2018 10:54:46

Usuario: MARIA ANGELES MOLINA GOMEZ - REGISTRADOR (DPTO.MEDIO AMBIENTE)

Documentos

Nombre	Tipo	Estado	Fase
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION

Usuarios asignados

30444242Q - RAFAEL LEON MUÑOZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

52292078Z - FRANCISCA VILLEGAS RODRIGUEZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

30479812M - JOSE ANTONIO CAMPOS NAVARRETE (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

44367465M - MIGUEL ANGEL MORENO DIAZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

Expediente ECO/2018/142707

Página 1 de 2

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 114/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente ECO/2018/142707

34002822J - MARIA CARMEN GALISTEO LEON (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

34028878X - MARIA CARMEN JIMENEZ MARQUEZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

44367465M - MIGUEL ANGEL MORENO DIAZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

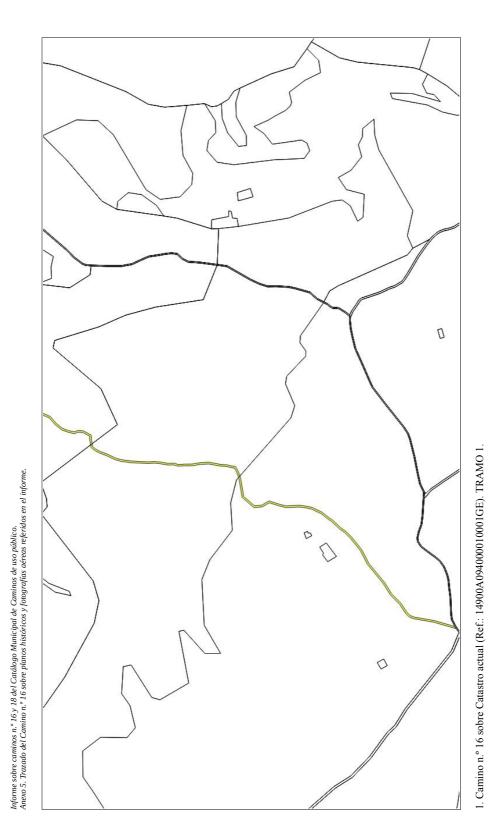
30442310Q - FERNANDO GARZON AREVALO (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

30832901K - MARIA ANGELES MOLINA GOMEZ (Persona que da de alta la comunicación)

Expediente ECO/2018/142707

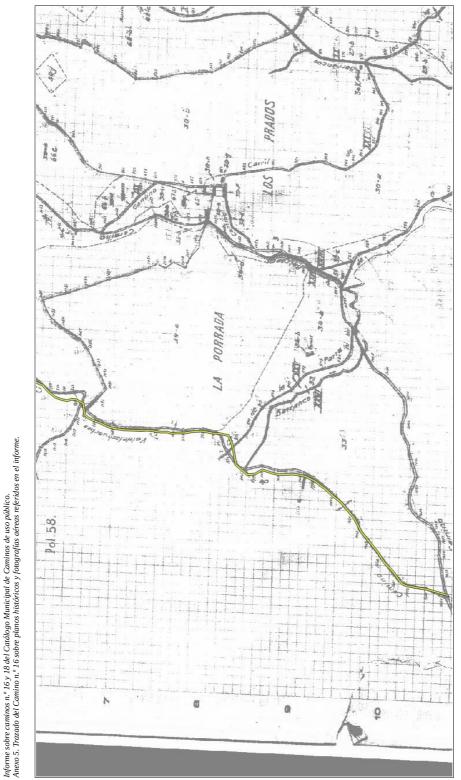
Página 2 de 2

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	115/222		





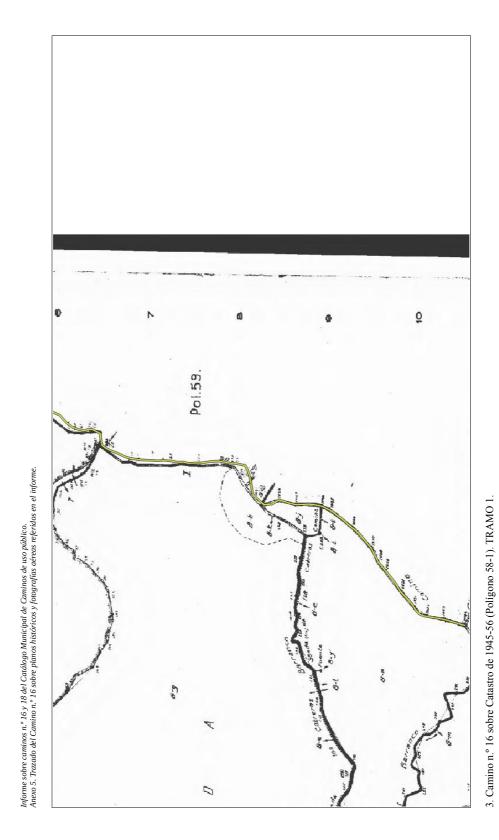
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 116/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



2. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 59-2). TRAMO 1.

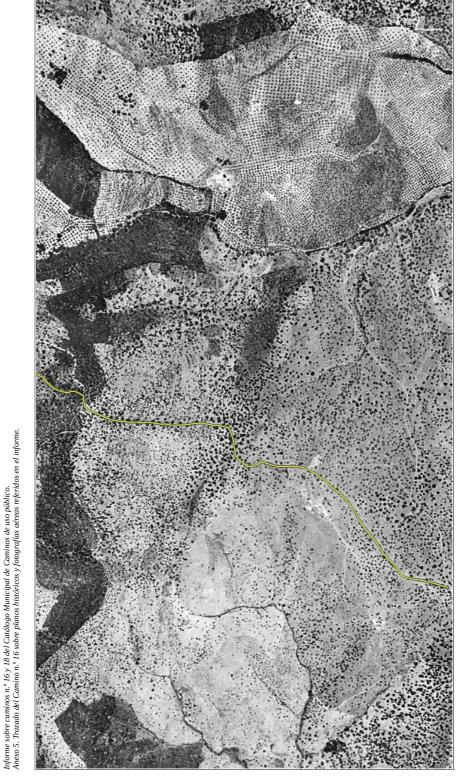
	Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	2/25	
iD. FIRMA adela155.ayuncofdoba.org iREFJQa288JwHr/V4CDSIA== PAGINA 2/25 iREFJQa288JwHr/V4CDSIA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	117/222	



Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018		
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 3/25					

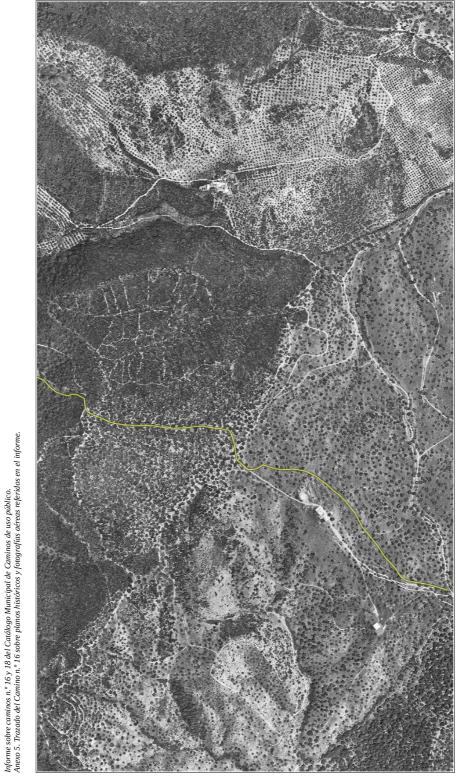
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 118/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



4. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 1.

	Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/201-				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PÁGINA 4/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==					

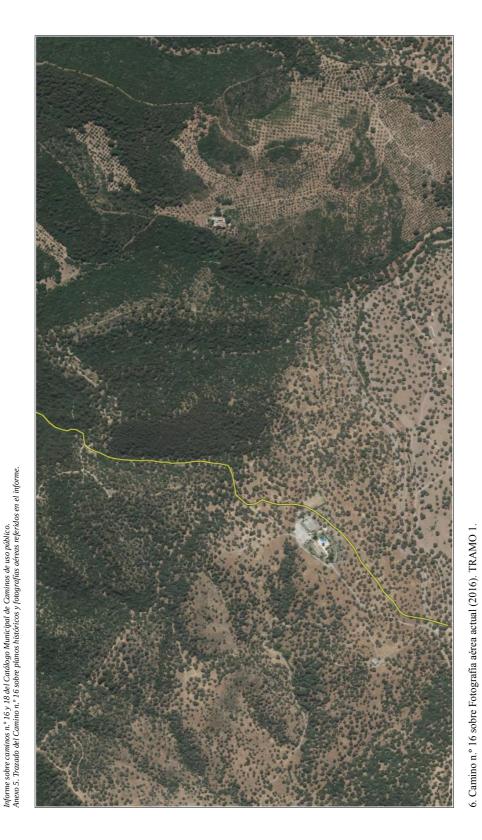
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA				11/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	119/222



5. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 1.

Código Seguro de verificación: irefjaz8sjwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	5/25	
ind. Firma adeia155.ayuncordoba.org iretJQaZ8sJwHr/V4CDSLA== PAGINA 5/25 iretJQaZ8sJwHr/V4CDSLA== PAGINA 5/25					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 120/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJlhQ==					



Código Seguro de verificación: iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

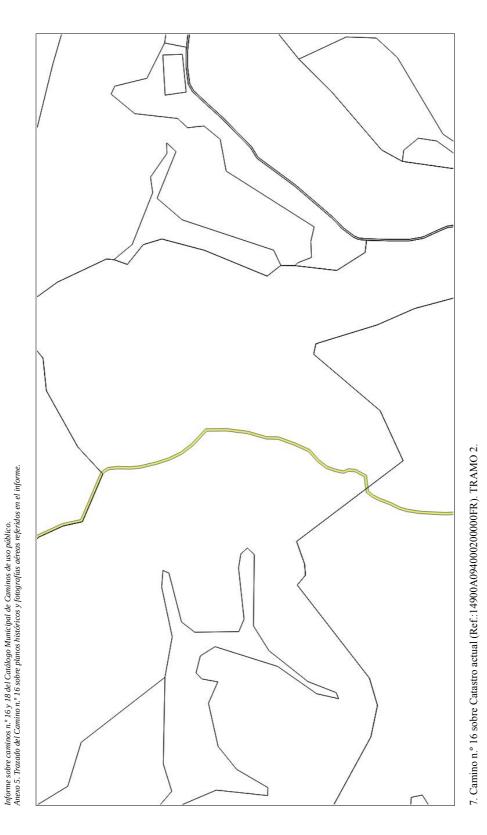
adela155.ayuncordoba.org

iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==

PÁGINA

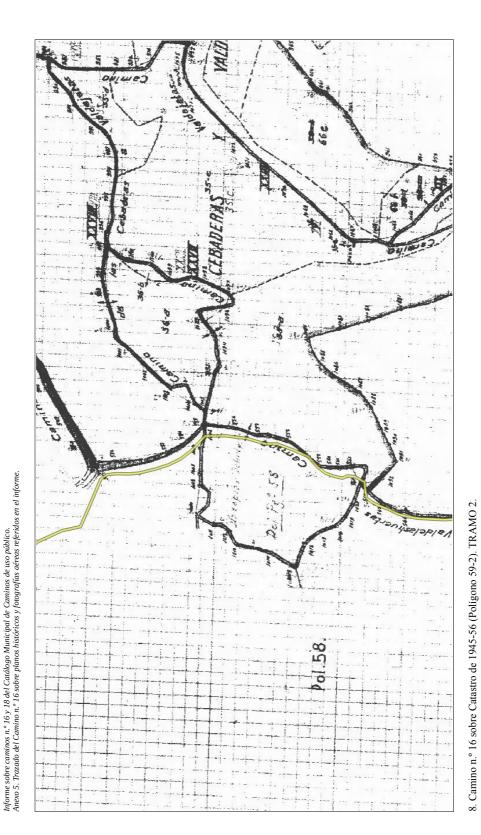
6/25

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	121/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



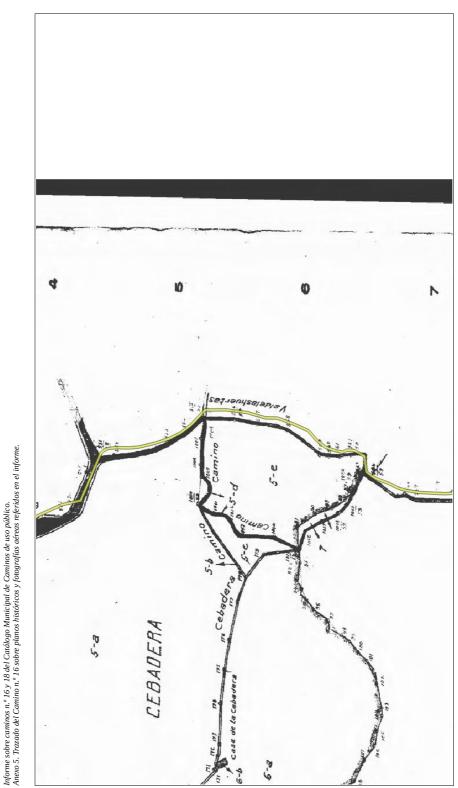
	Código Seguro de verificación::IREfJQaZ8sJwHr/V4CDSIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	7/25	
iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					





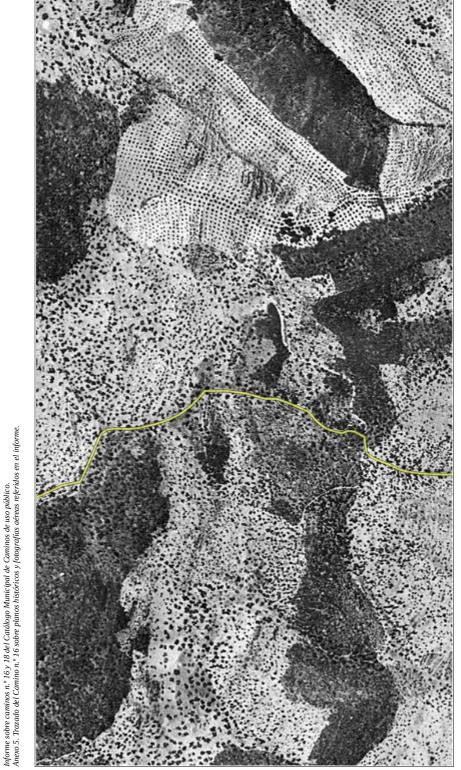
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	123/222	



9. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 58-1). TRAMO 2.

Código Seguro de verificación::IREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/.			19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	9/25
irefJQaZ8sJwHr/V4CDSIA== PAGINA 9/25				

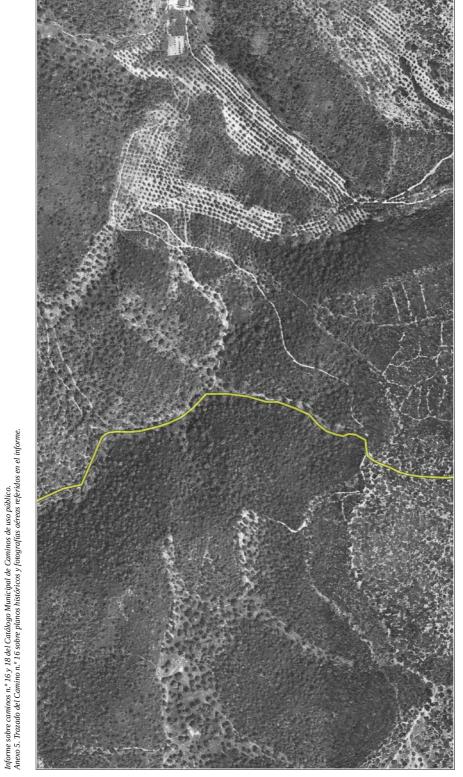
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	RMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 124/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



10. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 2.

	Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	10/25	
iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PAGINA 10/25					

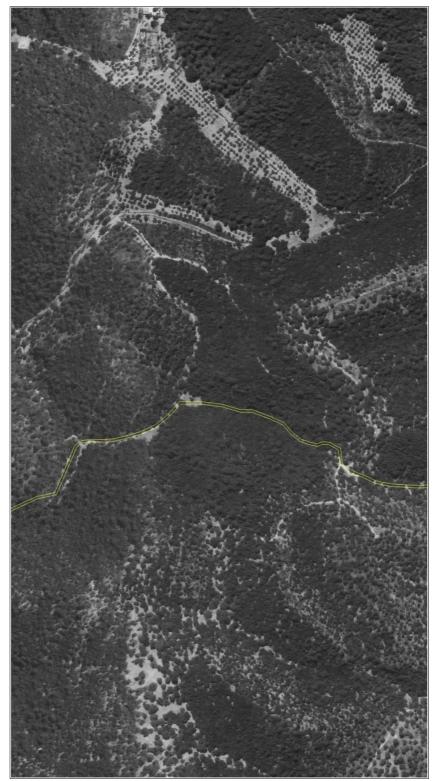
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		125/222	



11. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 2.

Código Seguro de verificación::irefjQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA			19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==	PÁGINA	11/25
irefJQaZ8sJwHr/V4CDslA== PAGINA 11/25				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	126/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

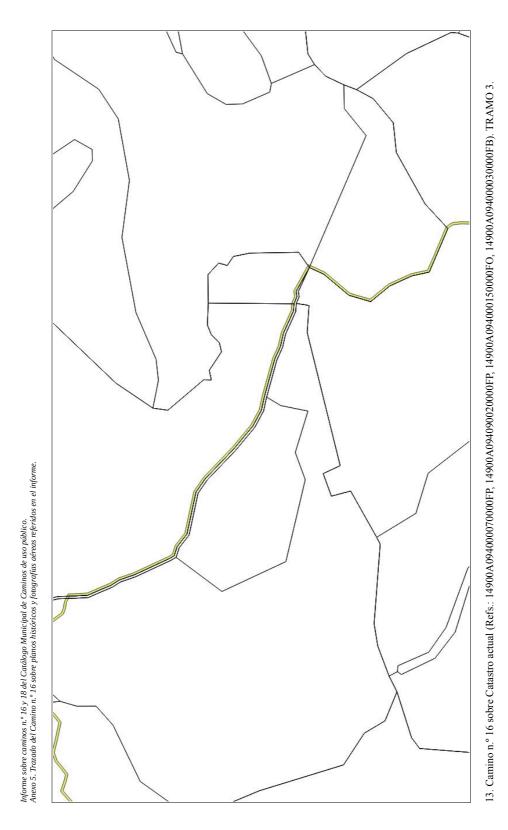


Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 5. Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

12. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 2.

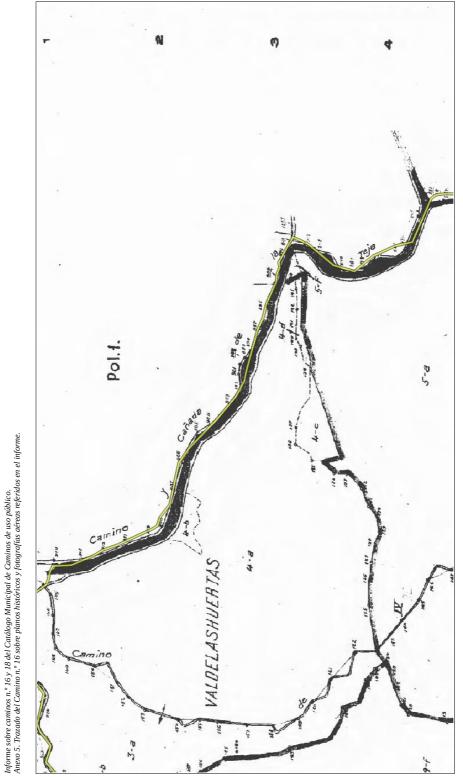
Código Seguro de verificación::IREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19			19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==	PÁGINA	12/25
irefJQaZ8sJwHr/V4CDSIA== PAGINA 12/25				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	127/222	
V119YD 8 ST 3 GI W F D I T La. I I D D =					



	Código Seguro de verificación::irefjQaz8sjwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECH			FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	13/25	
irefJQaZ8sJwHr/V4CDSLA== PAGINA 13/25					

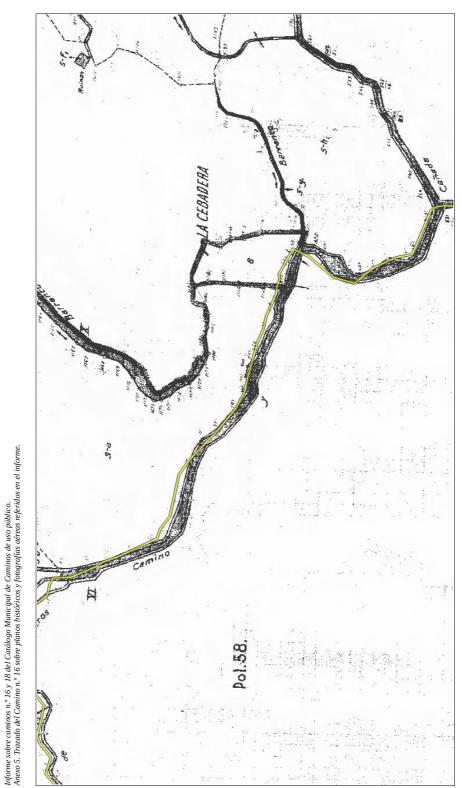
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	128/222	



14. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 58-1). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación::irefjQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PÁGINA 14/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==					

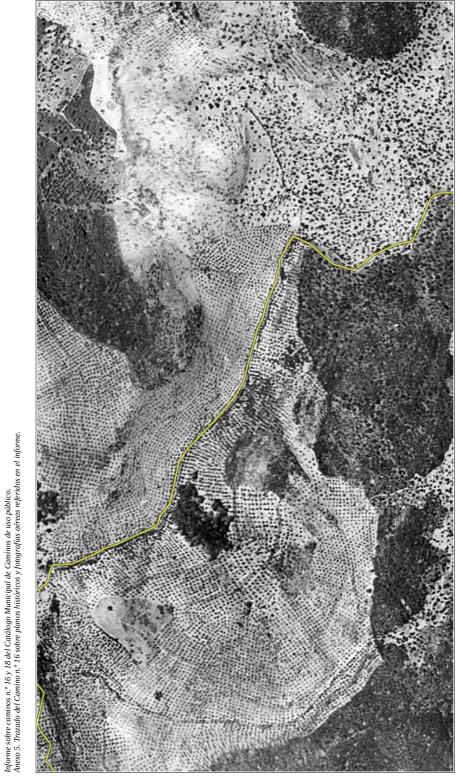
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		129/222	



15. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 1-1). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación::irefj@az8sjwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PÁGINA 15/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==					

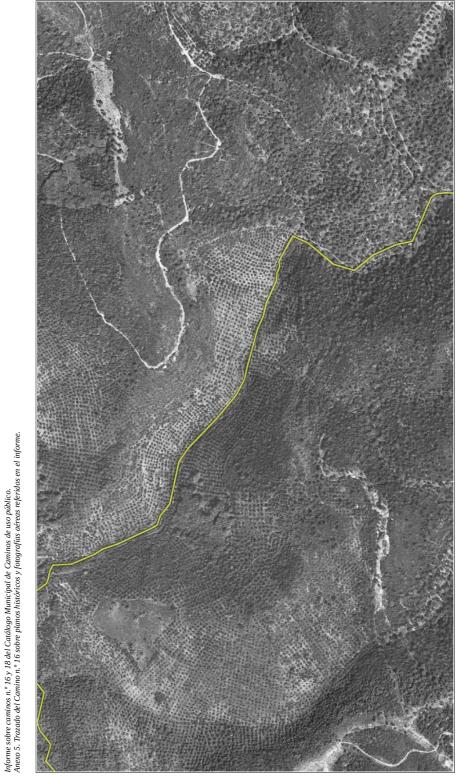
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		130/222	



16. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 3.

	copia de este documento electró	a Z8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la intr ónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	rmav2/		
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 16/25					

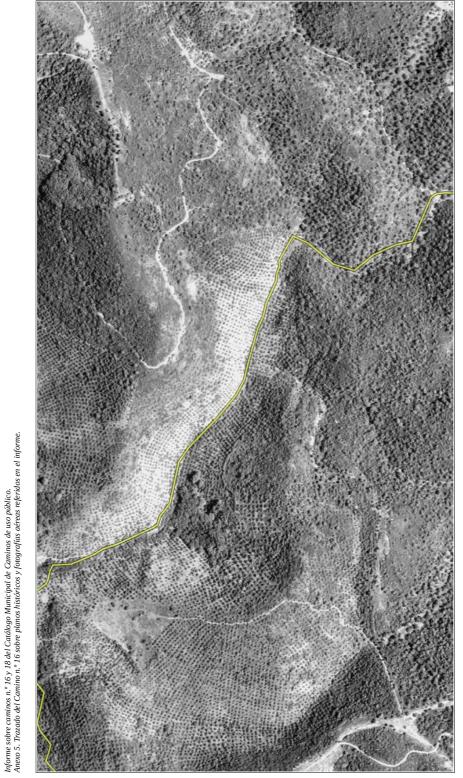
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		131/222	



17. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 3.

	copia de este documento electro	az8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la int ónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	rmav2/		
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==			
		FF.TO 28 S.TWHY /VACOS N = -			

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		132/222



18. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea Vuelo Nacional (1981-1986). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/1				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==	PÁGINA	18/25	
irefjQaz8sjwHr/V4CDSlA==					

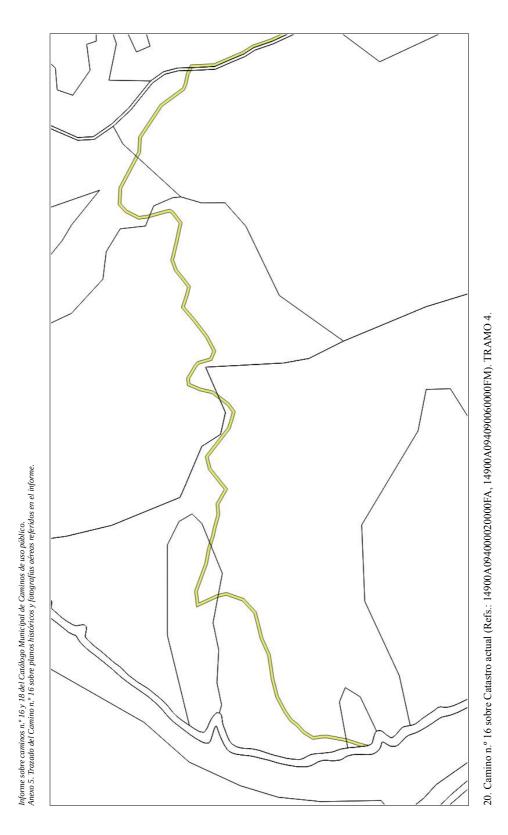
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	133/222	



19. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 3.

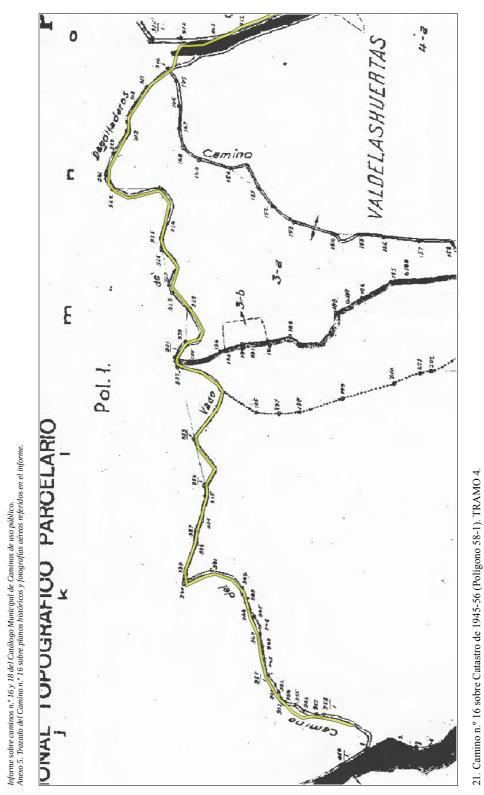
	Código Seguro de verificación:iREfJQa copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	az8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la intronico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifinocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.		
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==			
		FF.TOa78e.TwHr/WACDS1A			

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	134/222	
AND AND A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT					



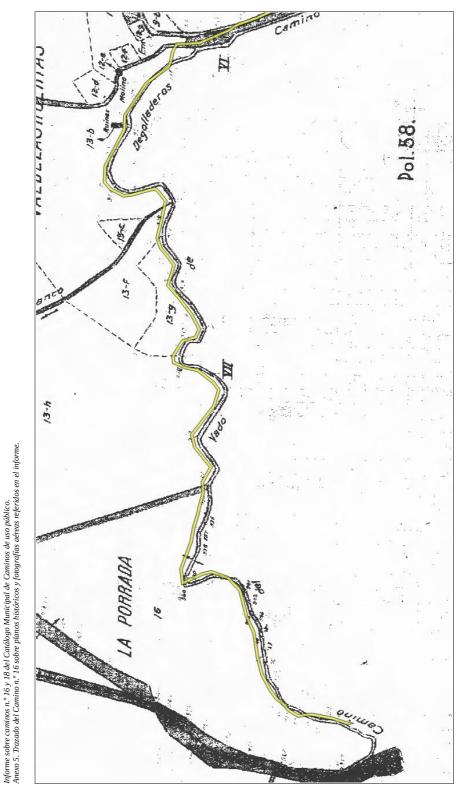
	Código Seguro de verificación:iREfJQa copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	az8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la inte ónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifin onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una rmav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA==		
		Ef.TOaZ8s.IWHr/V4CDS1A==		

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 135/222					



Código Seguro de verificación::1REfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 21/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==					

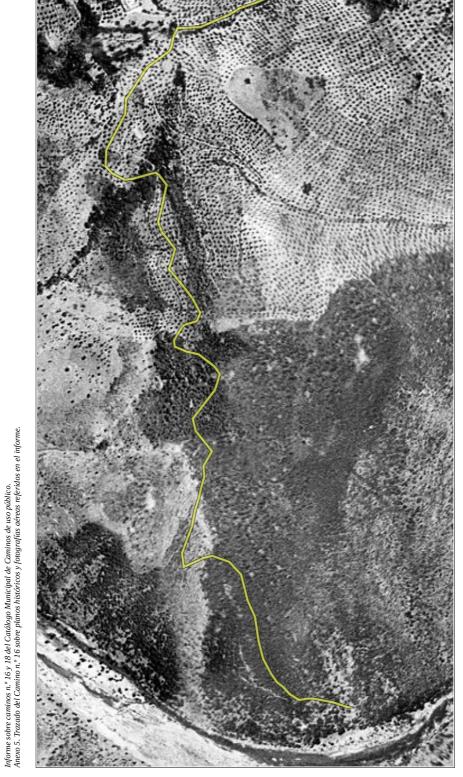
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 136/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==					



22. Camino n.º 16 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 1-1). TRAMO 4.

Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org irefJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 22			
iREJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PAGINA ZZIZS				

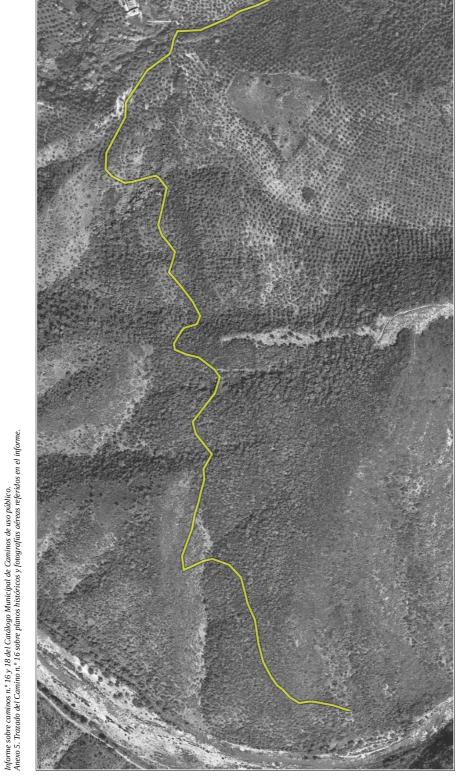
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	137/222	



23. Camino n.º 16 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 4.

Código Seguro de verificación::irefjQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA 23/25 iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 138/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



24. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 4.

Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁGINA			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PAGINA 24/25					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 139/222				
		9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		



Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 5. Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

25. Camino n.º 16 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 4.

Código Seguro de verificación:iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDS1A== PÁC		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org iREfJQaZ8sJwHr/V4CDSlA== PAGINA 25/25				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	MA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 140/222				
AND					

INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente ECO/2018/142690

Expediente

Nº expediente: ECO/2018/142690 Título: A.A. CONCEJAL DELEGADO GESTIÓN D.

ANTONIO ROJAS HIDALGO

Fecha de alta: 20/11/2018 10:43:00 Fase actual: ENVIADA

Organismo: DPTO.MEDIO AMBIENTE
Org. que envía: SDIR. GRAL. GESTION

Evolución

Fase: ENVIADA

Transición: ENVIAR COMUNICACIÓN
Desde: 20/11/2018 10:45:50 Hasta: -

Usuario: MARIA ANGELES MOLINA GOMEZ - REGISTRADOR (DPTO.MEDIO AMBIENTE)

Fase: REDACCI?N DE LA COMUNICACION

Transición: ALTA

Desde: 20/11/2018 10:43:00 Hasta: 20/11/2018 10:45:50

Usuario: MARIA ANGELES MOLINA GOMEZ - REGISTRADOR (DPTO.MEDIO AMBIENTE)

Documentos

Nombre	Tipo	Estado	Fase
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	Incorporado	Terminado	REDACCION

Usuarios asignados

Expediente ECO/2018/142690

Página 1 de 2

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA			141/222	

INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente ECO/2018/142690

34002822J - MARIA CARMEN GALISTEO LEON (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

44367465M - MIGUEL ANGEL MORENO DIAZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

52292078Z - FRANCISCA VILLEGAS RODRIGUEZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

30479812M - JOSE ANTONIO CAMPOS NAVARRETE (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

30444242Q - RAFAEL LEON MUÑOZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

34028878X - MARIA CARMEN JIMENEZ MARQUEZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

44367465M - MIGUEL ANGEL MORENO DIAZ (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

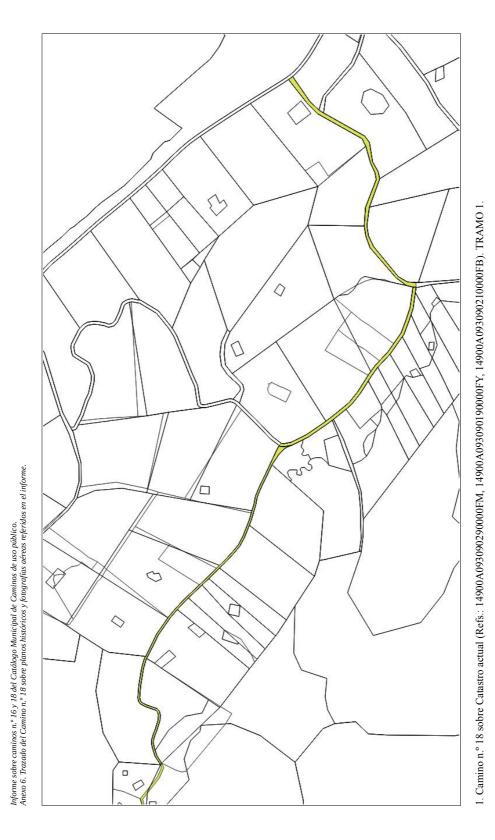
30442310Q - FERNANDO GARZON AREVALO (Usuario destinatario seleccionado por Maria Angeles Molina Gomez)

30832901K - MARIA ANGELES MOLINA GOMEZ (Persona que da de alta la comunicación)

Expediente ECO/2018/142690

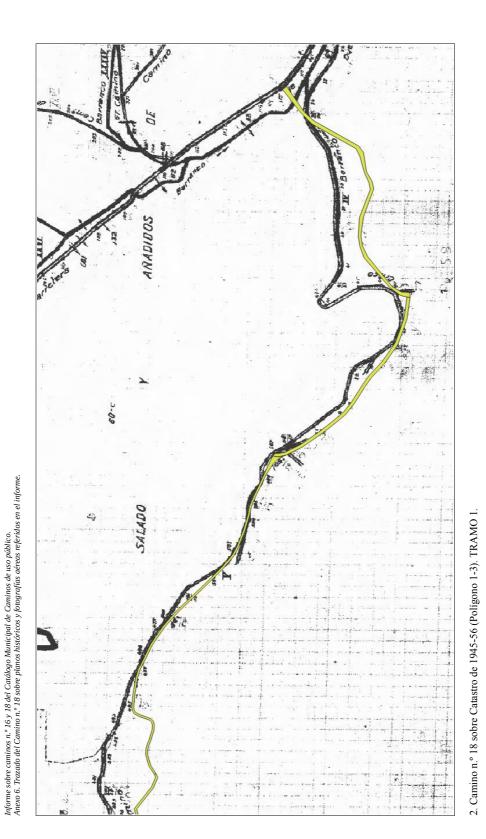
Página 2 de 2

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA						



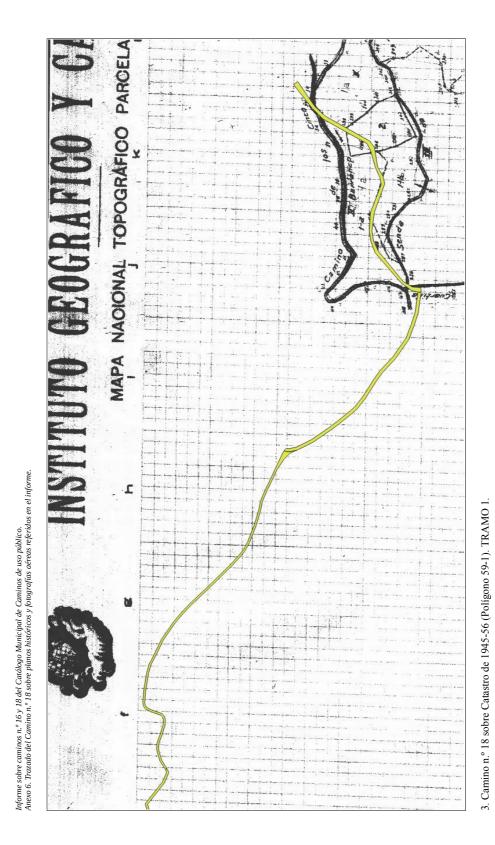
Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/21		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 143/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==					



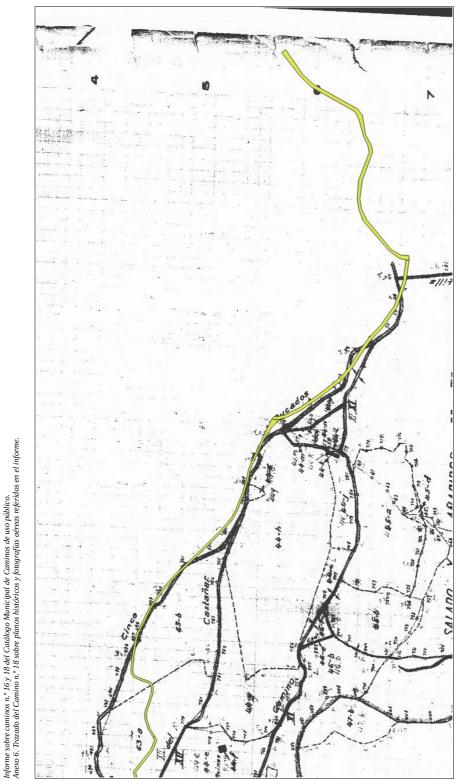
	Código Seguro de verificación:+coilcr copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	rpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la inte onico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifin onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una rmav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	RMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	2/21
		oilarpizuk5IRuGfu7z0==		

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==					





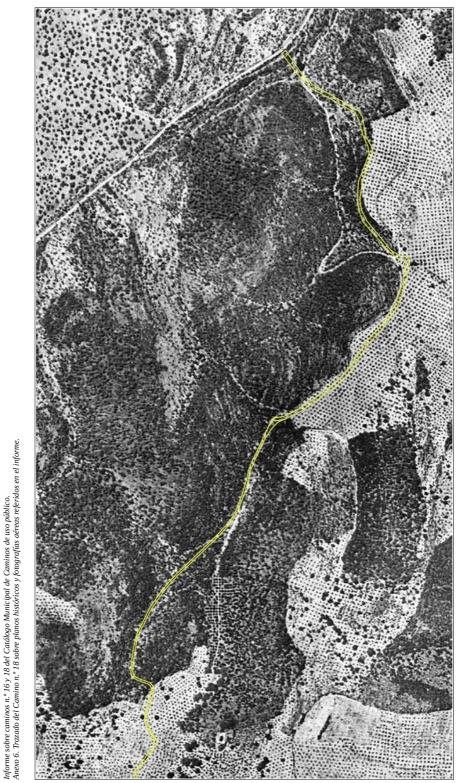
	copia de este documento electro	eT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la inte ónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	mav2/		
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	145/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 145/222 yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



4. Camino n.º 18 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 59-2). TRAMO 1.

	Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==			
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 4/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==				

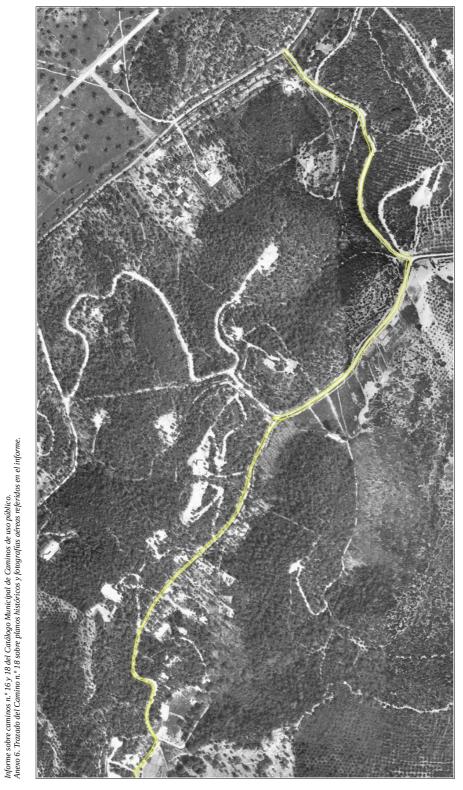
	copia de este documento electró	raquwfnurlaJIhQ==. Permite la verificación de la intenico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	mav2/	
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	146/222
ID. TINNIA adeia 155. ayuncordoo a.org yushinosa 1300wino hading 1700NA 140/222				



5. Camino n.º 18 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 1.

	Código Seguro de verificación:+coiLcr copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	pjZuk51RuGfu7zQ==. Permite la verificación de la inte nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifin nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==		5/21
		nitarniyuk5IDuGfu7g0		

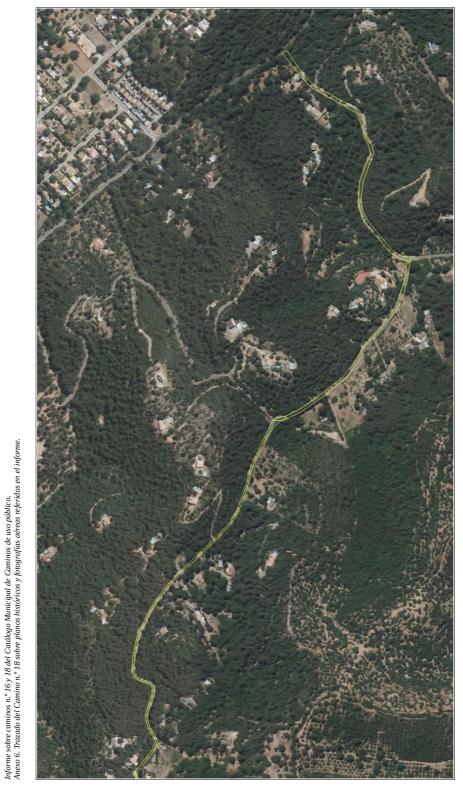
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		147/222
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 147/222				



6. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 1.

	Código Seguro de verificación:+coiLcr copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	pjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la inte nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifin nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==		6/21
		niLarnizuk5IBuGfu7a0==		

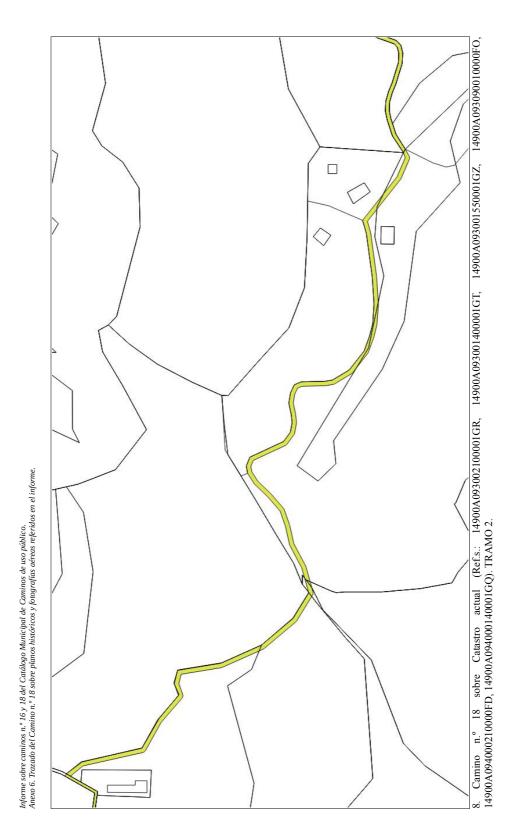
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
		PYn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			



7. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 1.

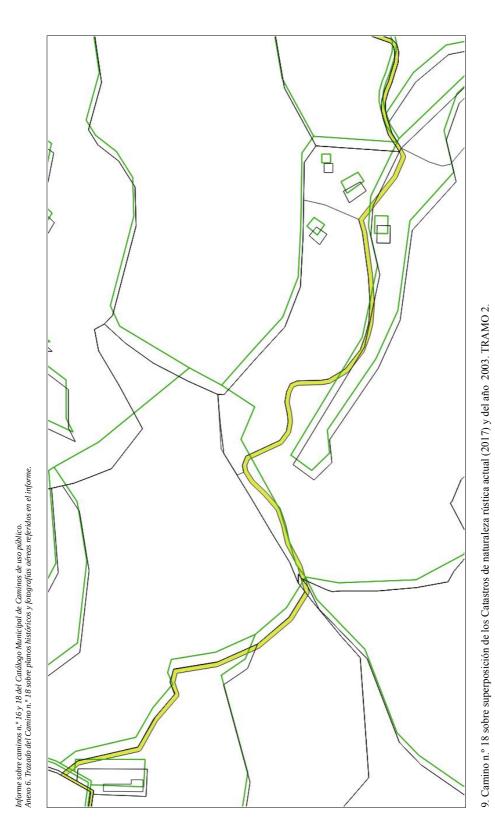
	Código Seguro de verificación:+coiLcr copia de este documento electrá Este documento incorpora firma electrónica reco	rpjzuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la intr onico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	DO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==		7/21
		oilernizuk5IRuGfu7z0==		

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			PÁGINA	149/222	
ID. FIRMA adeia 155.ayuncorooba.org yusynssitsquvrnurilau Ing== PAGINA 149/222					





	copia de este documento electro	gT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la inte ónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifin onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	rmav2/		
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	150/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 150/222					



Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

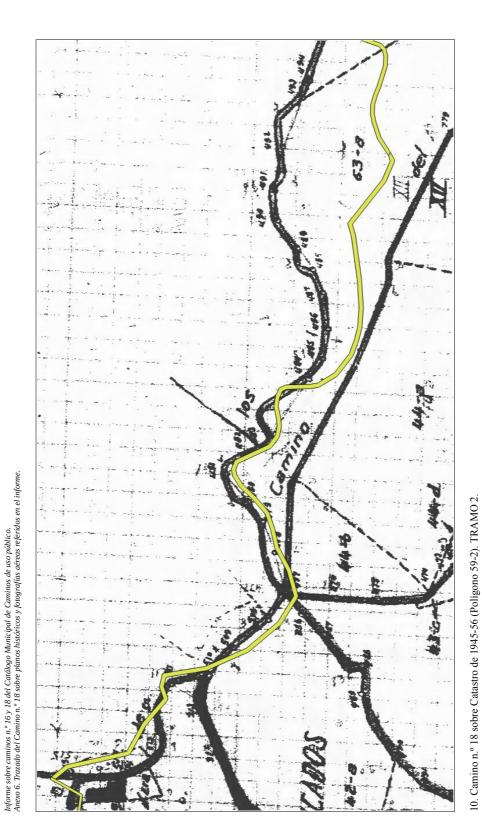
adela155.ayuncordoba.org

+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==

PÁGINA

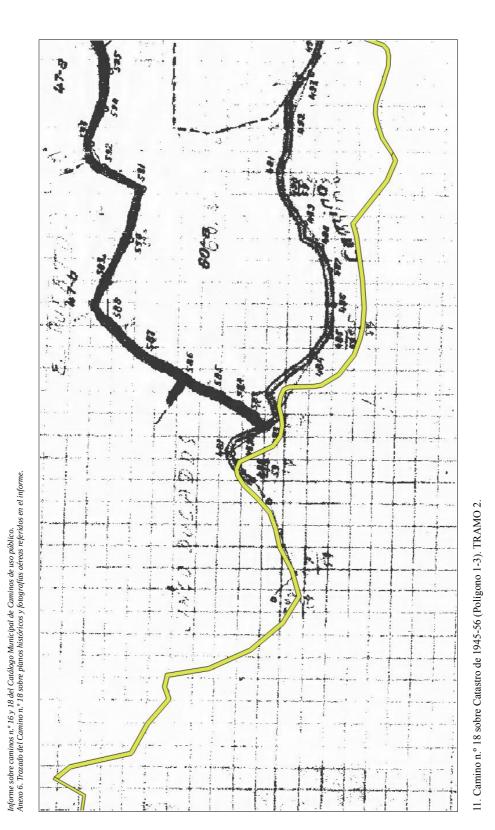
9/21

	Código Seguro de verificación:yu9Yn8s copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la inte nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==				



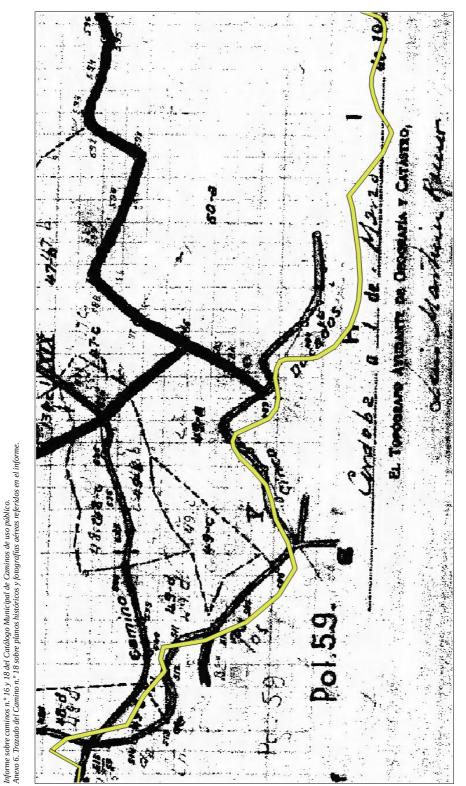
	copia de este documento electró	rpjzuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la inte onico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	may2/	
FIRMADO POR	OR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	10/21
		oiLcrpjZuk5IRuGfu7z0==		

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 152/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					





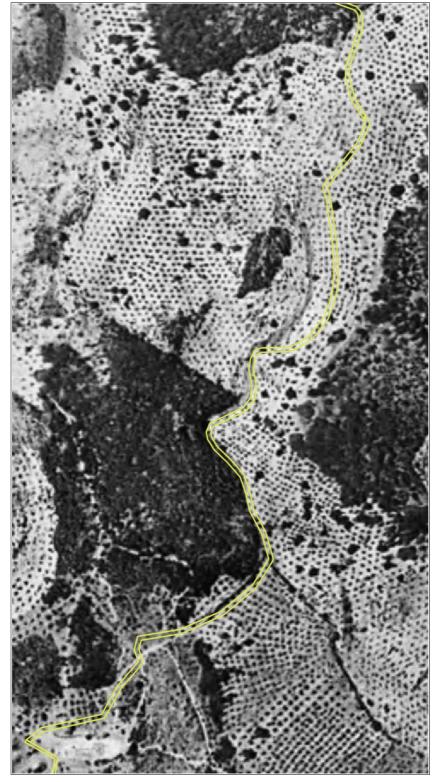
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	153/222	
ANALYS SET 3 CHART PLAT I DO TO THE SET OF T					



12. Camino n.º 18 sobre Catastro de 1945-56 (Polígono 1-2). TRAMO 2.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 12/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

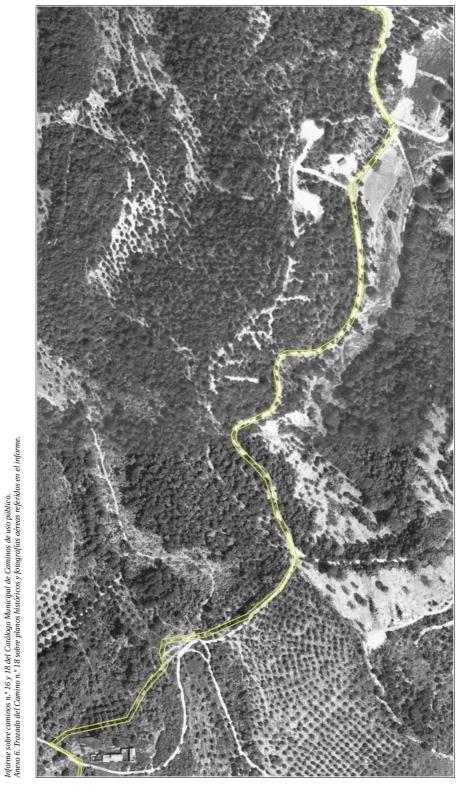
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org			154/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 154/222					



Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 6. Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe. 13. Camino n.º 18 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 2.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	13/21	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGtu7zQ== PAGINA 13/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

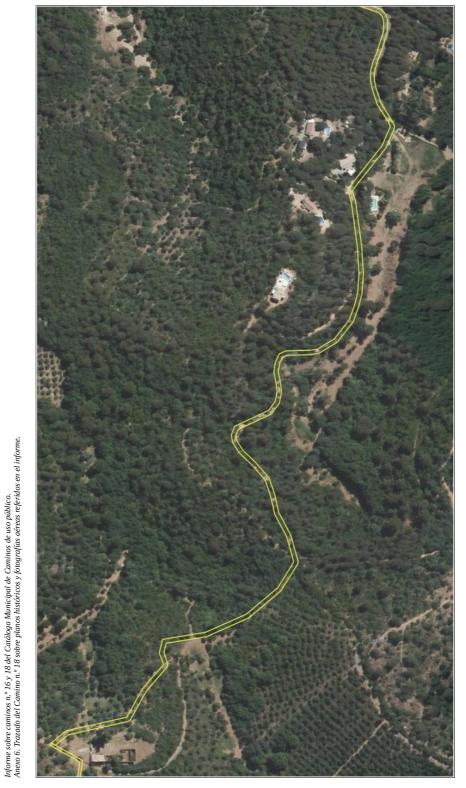
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 155/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



14. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 2.

	copia de este documento electró	pjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la int prico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi procida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	rmav2/	
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	14/21
	***************************************	oilarni7uk51PuGfu7g0		

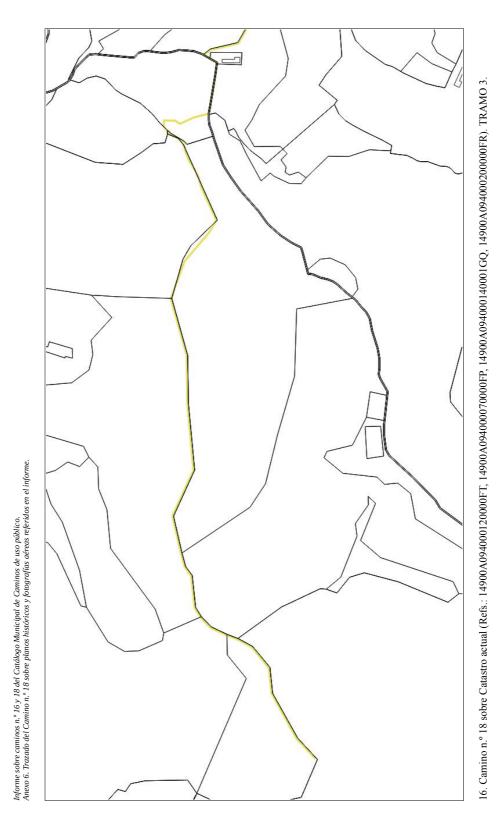
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	156/222	



15. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 2.

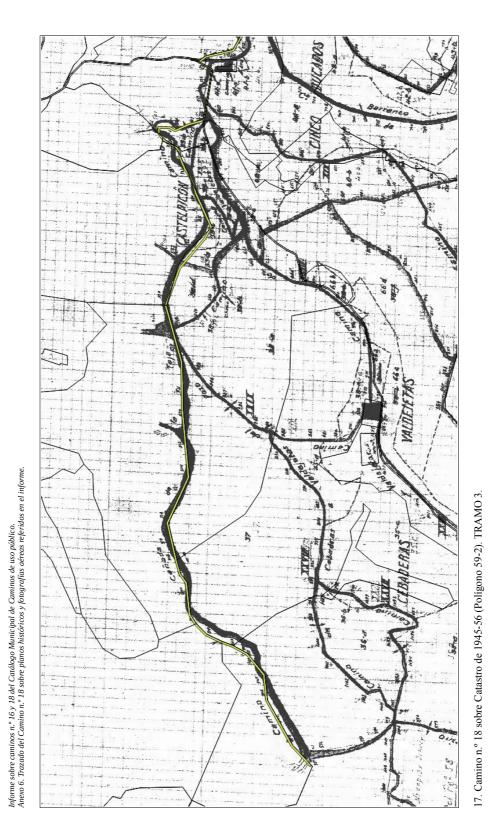
Código Seguro de verificación:+coilcrpjzuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	RMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==		15/21
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 15/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 15/21				

	copia de este documento electró	T3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la inte nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	mav2/	-
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	157/222



	Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PÁGINA 16/21 +coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Secretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	158/222	
VII 9YN 8 ST3 q I W f n II Y La II h O = =					



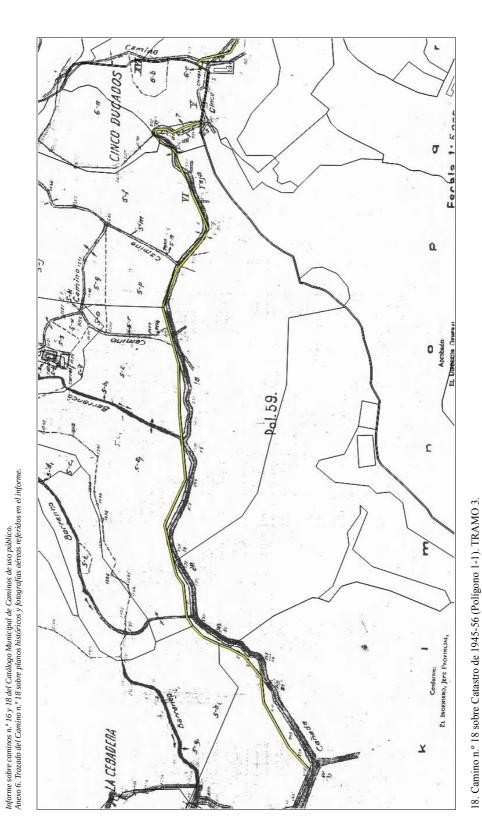
Código Seguro de verificación:+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org +coiLcrpjZuk5IRugfu7zQ== PÁGINA 17/21

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FEO			FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	159/222		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					



Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==

PÁGINA

18/21

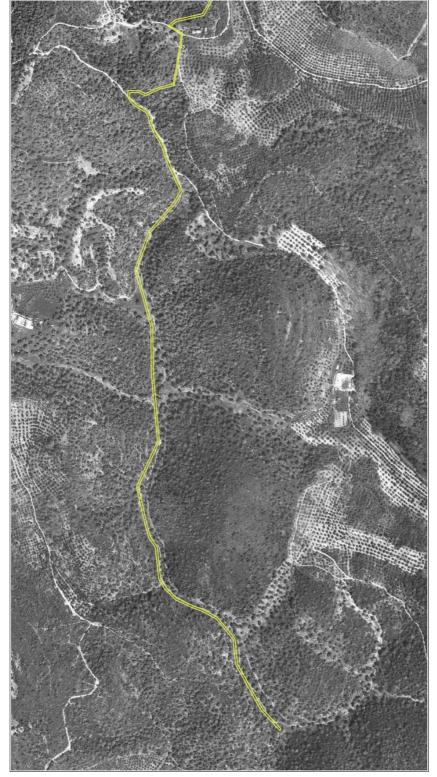
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	160/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



19. Camino n.º 18 sobre Imagen del Vuelo Americano de 1956-57. TRAMO 3.

	Código Seguro de verificación:+coilcr copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	pjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la int nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una rmav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	19/21
	***************************************	nitarnizuk5IRuGfu7z0==		

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/201			11/02/2019		
ID. FIRMA	MA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			161/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

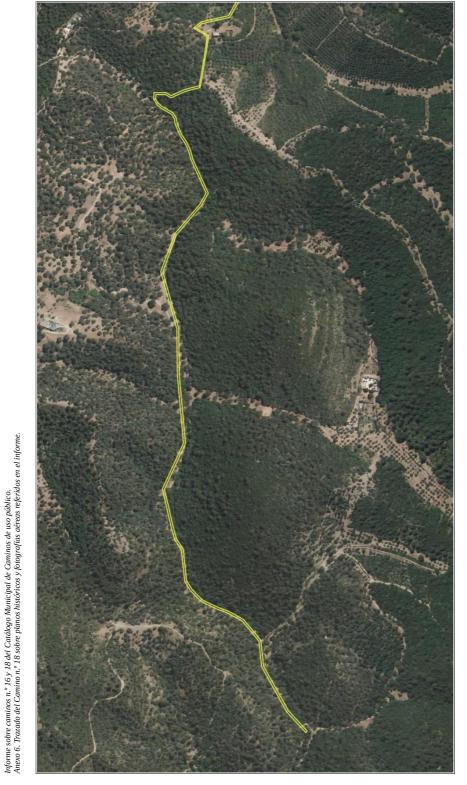


Informe sobre caminos n.º 16 y 18 del Catálogo Municipal de Caminos de uso público. Anexo 6. Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

20. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea 1970s-80s. TRAMO 3.

	Código Seguro de verificación:+coilcr copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	rpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la inte onico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifin onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una rmav2/ e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	DR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			19/11/2018
	Francisco Jesús			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	20/21
		oilarpizuk5IRuGfu7z0==		

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	162/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



21. Camino n.º 18 sobre Fotografía aérea actual (2016). TRAMO 3.

Código Seguro de verificación:+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+coiLcrpjZuk5IRuGfu7zQ==	PÁGINA	21/21	
+coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ== PAGINA 21/21 +coilcrpjZuk5IRuGfu7zQ==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	163/222		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 6

Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

A continuación se representan los diferentes tramos propuestos considerados para el camino n.º 18 en el informe relativo a los caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos, sobre la cartografía y fotografía aérea históricas de referencia en el mismo:

- · Catastro actual de naturaleza rústica.
- Catastro de 1945-56. Cartografía del Catastro de los años 1945-56 (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral) para el término municipal de Córdoba, de escala 1:5.000
- Imagen del Vuelo Americano de 1956-57 Fotografía aérea realizada en cooperación entre el Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU de los años 1956-57 (denominado habitualmente Vuelo Americano).
- Fotografía aérea actual 1970s-80s. Vuelo Fotogramétrico Nacional Interministerial BN a escala 1:18.000 realizado entre 1977-83. En ocasiones se ha complementado con el Vuelo Nacional (1981-1986). Ortoimágenes del vuelo nacional realizado entre 1981 y 1986 sobre la totalidad del territorio español a escala 1 30.000 y realizado por empresas privadas contratas por el IGN.
- Fotografía aérea actual. Ortofotografía en color de Andalucía del año 2016 con resolución de 0.5 metros pixel, integrado en la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía siguiendo las directrices del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

Código Seguro de verificación:qPc2363fdywt2wZeff6H9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	qPc2363fdywt2wZeff6H9w==	PÁGINA	1/1	
gPc2363fdywt2wZeff6H9w==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		164/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 164/222					

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 5

Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

A continuación se representan los diferentes tramos propuestos considerados para el camino n.º 16 en el informe relativo a los caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos, sobre la cartografía y fotografía aérea históricas de referencia en el mismo:

- · Catastro actual de naturaleza rústica.
- Catastro de 1945-56. Cartografía del Catastro de los años 1945-56 (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral) para el término municipal de Córdoba, de escala 1:5.000
- Imagen del Vuelo Americano de 1956-57 Fotografía aérea realizada en cooperación entre el Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU de los años 1956-57 (denominado habitualmente Vuelo Americano).
- Fotografía aérea actual 1970s-80s. Vuelo Fotogramétrico Nacional Interministerial BN a escala 1:18.000 realizado entre 1977-83. En ocasiones se ha complementado con el Vuelo Nacional (1981-1986). Ortoimágenes del vuelo nacional realizado entre 1981 y 1986 sobre la totalidad del territorio español a escala 1 30.000 y realizado por empresas privadas contratas por el IGN.
- Fotografía aérea actual. Ortofotografía en color de Andalucía del año 2016 con resolución de 0.5 metros pixel, integrado en la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía siguiendo las directrices del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

Código Seguro de verificación:2JHK9VHX140sWz/KRMG+6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico			FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	2JHK9VHX14OsWz/KRMG+6Q==	PÁGINA	1/1	
2.THK9VHY1 AO Mg / KPMG + 60					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 165/222					



Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214
Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 4

Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 18

Sistema geodésico de referencia: ETRS89. UTM - Zona 30

Nº Coord X (m)		Coord Y (m)
1	331.951	4.199.997
2	331.898	4.199.956
3	331.873	4.199.930
4	331.817	4.199.830
5	331.800	4.199.821
6	331.763	4.199.811
7	331.739	4.199.801
8	331.724	4.199.798
9	331.661	4.199.822
10	331.619	4.199.825
11	331.596	4.199.821
12	331.570	4.199.812
13	331.501	4.199.753
14	331.484	4.199.729
15	331.481	4.199.716
16	331.481	4.199.714
17	331.433	4.199.721
18	331.407	4.199.730
19	331.376	4.199.741
20	331.334	4.199.771
21	331.302	4.199.801
22	331.289	4.199.810
23	331.282	4.199.815
24	331.266	4.199.825
25	331.243	4.199.840
26	331.220	4.199.858
27	331.211	4.199.869
28	331.188	4.199.897
29	331.176	4.199.912
30	331.173	4.199.916

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
31	331.146	4.199.956
32	331.135	4.199.978
33	331.128	4.199.992
34	331.126	4.200.007
35	331.126	4.200.014
36	331.121	4.200.018
37	331.114	4.200.023
38	331.088	4.200.035
39	331.052	4.200.052
40	331.036	4.200.060
41	331.018	4.200.068
42	331.006	4.200.073
43	330.988	4.200.076
44	330.973	4.200.080
45	330.953	4.200.086
46	330.915	4.200.101
47	330.903	4.200.107
48	330.896	4.200.111
49	330.884	4.200.121
50	330.864	4.200.139
51	330.849	4.200.154
52	330.820	4.200.184
53	330.773	4.200.234
54	330.754	4.200.252
55	330.752	4.200.254
56	330.734	4.200.269
57	330.731	4.200.271
58	330.694	4.200.297
59	330.690	4.200.299
60	330.665	4.200.311

Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldzETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA					
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 1// kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 1//				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 166/222					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
61	330.643	4.200.322
62	330.643	4.200.322
63	330.637	4.200.325
64	330.617	4.200.331
65	330.576	4.200.338
66	330.549	4.200.340
67	330.541	4.200.338
68	330.535	4.200.334
69	330.529	4.200.323
70	330.521	4.200.298
71	330.517	4.200.295
72	330.510	4.200.293
73	330.499	4.200.294
74	330.492	4.200.296
75	330.476	4.200.301
76	330.467	4.200.305
77	330.455	4.200.308
78	330.444	4.200.308
79	330.434	4.200.306
80	330.416	4.200.300
81	330.397	4.200.288
82	330.391	4.200.286
83	330.370	4.200.295
84	330.320	4.200.334
85	330.305	4.200.330
86	330.256	4.200.323
87	330.224	4.200.321
88	330.203	4.200.323
89	330.189	4.200.326
90	330.172	4.200.332
91	330.150	4.200.349
92	330.139	4.200.369
93	330.137	4.200.377
94	330.137	4.200.405
	330.137	4.200.403

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
96	330.124	4.200.416
97	330.113	4.200.418
98	330.100	4.200.416
99	330.091	4.200.415
100	330.080	4.200.417
101	330.069	4.200.424
102	330.051	4.200.463
103	330.041	4.200.467
104	330.033	4.200.465
105	330.021	4.200.458
106	330.006	4.200.442
107	329.990	4.200.428
108	329.973	4.200.422
109	329.951	4.200.417
110	329.925	4.200.404
111	329.897	4.200.396
112	329.868	4.200.414
113	329.838	4.200.450
114	329.817	4.200.496
115	329.809	4.200.545
116	329.794	4.200.549
117	329.781	4.200.544
118	329.753	4.200.568
119	329.721	4.200.586
120	329.705	4.200.655
121	329.692	4.200.672
122	329.689	4.200.673
123	329.670	4.200.639
124	329.641	4.200.643
125	329.588	4.200.652
126	329.561	4.200.657
127	329.545	4.200.660
128	329.535	4.200.697
129	329.520	4.200.731
130	329.527	4.200.743

Código Seguro de verificación:kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA					
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldzETYA== PAGINA 2/7				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA					
	yu9Yn8sT3qWfnUrLaJIhQ== PAGINA 167/222				

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
131	329.527	4.200.774
132	329.511	4.200.774
133	329.496	4.200.766
134	329.489	4.200.757
135	329.488	4.200.756
136	329.472	4.200.729
137	329.461	4.200.722
138	329.448	4.200.720
139	329.447	4.200.720
140	329.419	4.200.708
141	329.418	4.200.708
142	329.400	4.200.695
143	329.381	4.200.687
144	329.359	4.200.681
145	329.358	4.200.680
146	329.275	4.200.642
147	329.246	4.200.658
148	329.210	4.200.689
149	329.173	4.200.721
150	329.172	4.200.722
151	329.171	4.200.722
152	329.079	4.200.756
153	329.078	4.200.757
154	329.076	4.200.757
155	329.075	4.200.756
156	328.933	4.200.716
157	328.815	4.200.715
158	328.814	4.200.715
159	328.645	4.200.700
160	328.532	4.200.752
161	328.531	4.200.752
162	328.530	4.200.752
163	328.529	4.200.752
164	328.436	4.200.731
165	328.436	4.200.731

Nº Coord X (m)		Coord Y (m)
166	328.402	4.200.721
167	328.401	4.200.721
168	328.400	4.200.721
169	328.378	4.200.705
170	328.299	4.200.696
171	328.298	4.200.696
172	328.297	4.200.696
173	328.274	4.200.681
174	328.273	4.200.681
175	328.247	4.200.655
176	328.247	4.200.655
177	328.246	4.200.654
178	328.228	4.200.615
179	328.227	4.200.614
180	328.217	4.200.587
181	328.197	4.200.551
182	328.147	4.200.509
183	328.084	4.200.502
184	328.083	4.200.502
185	328.082	4.200.502
186	327.969	4.200.439
187	327.968	4.200.438
188	327.916	4.200.390
189	327.920	4.200.388
190	327.921	4.200.388
191	327.971	4.200.434
192	328.084	4.200.497
193	328.149	4.200.504
194	328.201	4.200.548
195	328.222	4.200.585
196	328.232	4.200.613
197	328.251	4.200.652
198	328.276	4.200.677
199	328.300	4.200.692
200	328.300	4.200.692

Código Seguro de verificación:kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldzETYA== PÁGINA 3/7				
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 3/7				

	Código Seguro de verificación:yu9Yn8s copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	gT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la inte onico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.			
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA						
	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 168/222					

201 328.380 4.200.700 202 328.403 4.200.717 203 328.438 4.200.726 204 328.530 4.200.694 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.752 220 329.493 4.200.762 221 329.500 4.200.769 224 329.515 4.200.732 <td< th=""><th>N°</th><th>Coord X (m)</th><th>Coord Y (m)</th></td<>	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
203 328.438 4.200.726 204 328.530 4.200.747 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.515 4.200.732 224 329.522 4.200.732 225 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>201</td><td>328.380</td><td>4.200.700</td></td<>	201	328.380	4.200.700
204 328.530 4.200.747 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.752 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.685 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.515 4.200.732 225 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>202</td><td>328.403</td><td>4.200.717</td></td<>	202	328.403	4.200.717
205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.752 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.671 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.512 4.200.769 224 329.515 4.200.732 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>203</td><td>328.438</td><td>4.200.726</td></td<>	203	328.438	4.200.726
206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.685 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.732 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 <td< td=""><td>204</td><td>328.530</td><td>4.200.747</td></td<>	204	328.530	4.200.747
207 328.934 4.200.751 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.685 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 <td< td=""><td>205</td><td>328.644</td><td>4.200.694</td></td<>	205	328.644	4.200.694
208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.730 231 329.530 4.200.658 <td< td=""><td>206</td><td>328.815</td><td>4.200.710</td></td<>	206	328.815	4.200.710
209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.691 216 329.402 4.200.704 217 329.449 4.200.704 218 329.462 4.200.715 218 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 232 329.540 4.200.657 <td< td=""><td>207</td><td>328.934</td><td>4.200.711</td></td<>	207	328.934	4.200.711
210 329,207 4,200,685 211 329,243 4,200,654 212 329,274 4,200,637 213 329,360 4,200,676 214 329,383 4,200,682 215 329,402 4,200,691 216 329,421 4,200,704 217 329,449 4,200,715 218 329,462 4,200,717 219 329,476 4,200,725 220 329,493 4,200,754 221 329,500 4,200,762 222 329,510 4,200,769 223 329,522 4,200,769 224 329,522 4,200,744 225 329,515 4,200,732 226 329,515 4,200,732 228 329,515 4,200,731 229 329,515 4,200,730 230 329,515 4,200,729 231 329,530 4,200,658 232 329,540 4,200,657 <td< td=""><td>208</td><td>329.077</td><td>4.200.752</td></td<>	208	329.077	4.200.752
211 329,243 4,200,654 212 329,274 4,200,637 213 329,360 4,200,676 214 329,383 4,200,682 215 329,402 4,200,691 216 329,421 4,200,704 217 329,449 4,200,715 218 329,462 4,200,717 219 329,476 4,200,725 220 329,493 4,200,754 221 329,500 4,200,762 222 329,510 4,200,769 223 329,522 4,200,769 224 329,522 4,200,744 225 329,515 4,200,732 226 329,515 4,200,732 227 329,515 4,200,732 228 329,515 4,200,730 230 329,515 4,200,730 231 329,530 4,200,695 232 329,540 4,200,657 234 329,568 4,200,657	209	329.169	4.200.717
212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.691 215 329.402 4.200.704 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	210	329.207	4.200.685
213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.762 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	211	329.243	4.200.654
214 329,383 4,200,682 215 329,402 4,200,691 216 329,421 4,200,704 217 329,449 4,200,715 218 329,462 4,200,717 219 329,476 4,200,725 220 329,493 4,200,754 221 329,500 4,200,762 222 329,510 4,200,769 223 329,522 4,200,769 224 329,522 4,200,744 225 329,515 4,200,733 226 329,515 4,200,732 227 329,515 4,200,732 228 329,515 4,200,731 229 329,515 4,200,730 230 329,515 4,200,729 231 329,530 4,200,695 232 329,540 4,200,657 234 329,568 4,200,652	212	329.274	4.200.637
215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	213	329.360	4.200.676
216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	214	329.383	4.200.682
217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	215	329.402	4.200.691
218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	216	329.421	4.200.704
219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	217	329.449	4.200.715
220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.734 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	218	329.462	4.200.717
221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	219	329.476	4.200.725
222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.739 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	220	329.493	4.200.754
223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	221	329.500	4.200.762
224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	222	329.510	4.200.769
225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	223	329.522	4.200.769
226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	224	329.522	4.200.744
227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	225	329.515	4.200.733
228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	226	329.515	4.200.732
229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	227	329.515	4.200.732
230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	228	329.515	4.200.731
231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	229	329.515	4.200.730
232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	230	329.515	4.200.729
233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	231	329.530	4.200.695
234 329.568 4.200.652	232	329.540	4.200.658
	233	329.544	4.200.657
235 329.592 4.200.648	234	329.568	4.200.652
	235	329.592	4.200.648

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
236	329.636	4.200.641
237	329.672	4.200.636
238	329.689	4.200.667
239	329.701	4.200.652
240	329.716	4.200.585
241	329.716	4.200.584
242	329.717	4.200.583
243	329.717	4.200.582
244	329.718	4.200.581
245	329.750	4.200.564
246	329.777	4.200.540
247	329.778	4.200.540
248	329.779	4.200.539
249	329.779	4.200.539
250	329.780	4.200.539
251	329.781	4.200.539
252	329.782	4.200.539
253	329.794	4.200.543
254	329.805	4.200.541
255	329.812	4.200.495
256	329.813	4.200.494
257	329.833	4.200.448
258	329.834	4.200.446
259	329.864	4.200.410
260	329.865	4.200.410
261	329.865	4.200.409
262	329.894	4.200.391
263	329.895	4.200.391
264	329.896	4.200.391
265	329.897	4.200.391
266	329.898	4.200.391
267	329.927	4.200.399
268	329.928	4.200.399
269	329.953	4.200.413
270	329.974	4.200.417

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamen	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018		
	Francisco Jesú:	s Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	4/7		
iD. FIRMA adela155.ayuncordoba.org RC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 4/7 kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==						

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	169/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
271	329.974	4.200.417
272	329.992	4.200.423
273	329.993	4.200.424
274	329.993	4.200.424
275	330.010	4.200.439
276	330.010	4.200.439
277	330.024	4.200.454
278	330.035	4.200.460
279	330.041	4.200.462
280	330.048	4.200.459
281	330.065	4.200.422
282	330.065	4.200.422
283	330.065	4.200.421
284	330.066	4.200.420
285	330.077	4.200.413
286	330.078	4.200.412
287	330.079	4.200.412
288	330.090	4.200.410
289	330.100	4.200.411
289	330.091	4.200.410
290	330.101	4.200.411
291	330.113	4.200.413
292	330.123	4.200.412
293	330.130	4.200.408
294	330.132	4.200.403
295	330.132	4.200.377
296	330.132	4.200.377
297	330.134	4.200.368
298	330.134	4.200.367
299	330.134	4.200.366
300	330.146	4.200.347
301	330.147	4.200.346
302	330.147	4.200.345
303	330.169	4.200.329
304	330.170	4.200.328
305	330.170	4.200.328

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
306	330.187	4.200.322
307	330.188	4.200.322
308	330.201	4.200.318
309	330.202	4.200.318
310	330.224	4.200.316
311	330.225	4.200.316
312	330.256	4.200.318
313	330.256	4.200.318
314	330.306	4.200.325
315	330.307	4.200.325
316	330.319	4.200.329
317	330.367	4.200.291
318	330.368	4.200.290
319	330.389	4.200.281
320	330.390	4.200.281
321	330.391	4.200.281
322	330.392	4.200.281
323	330.393	4.200.281
324	330.401	4.200.286
325	330.418	4.200.296
326	330.430	4.200.300
327	330.436	4.200.302
328	330.444	4.200.304
329	330.455	4.200.304
330	330.465	4.200.300
331	330.475	4.200.297
332	330.490	4.200.292
333	330.499	4.200.289
334	330.511	4.200.289
335	330.519	4.200.291
336	330.524	4.200.296
337	330.533	4.200.321
338	330.539	4.200.331
339	330.543	4.200.334
339	330.543	4.200.334
340	330.550	4.200.335

	copia de este documento electró	8qQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la intonico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifiponocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	rmav2/	
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	5/7
		2heMBqOdq6y(D) d7FTVN=-		

	Código Seguro de verificación:yu9Yn8s copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la inte nico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	egridad de una mav2/ e, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 170/222					
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 170/222					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
341	330.576	4.200.333
342	330.616	4.200.327
343	330.635	4.200.321
344	330.638	4.200.320
345	330.663	4.200.307
346	330.691	4.200.293
347	330.731	4.200.266
348	330.749	4.200.250
349	330.751	4.200.249
350	330.752	4.200.248
351	330.770	4.200.231
352	330.775	4.200.225
353	330.805	4.200.194
354	330.817	4.200.181
355	330.819	4.200.178
356	330.843	4.200.154
357	330.861	4.200.136
358	330.894	4.200.107
358	330.881	4.200.118
359	330.894	4.200.107
360	330.913	4.200.097
361	330.940	4.200.086
362	330.951	4.200.082
363	330.987	4.200.072
364	331.004	4.200.068
365	331.016	4.200.064
366	331.034	4.200.056
367	331.050	4.200.048
368	331.062	4.200.042
369	331.073	4.200.037
370	331.077	4.200.035
371	331.101	4.200.019
372	331.107	4.200.013
373	331.114	4.200.006
374	331.119	4.199.997
375	331.122	4.199.989

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
376	331.124	4.199.986
377	331.129	4.199.975
378	331.134	4.199.964
379	331.140	4.199.953
380	331.168	4.199.913
381	331.176	4.199.901
382	331.178	4.199.898
383	331.181	4.199.895
384	331.182	4.199.893
385	331.203	4.199.866
386	331.205	4.199.864
387	331.215	4.199.853
388	331.239	4.199.834
389	331.262	4.199.819
390	331.267	4.199.816
391	331.278	4.199.809
392	331.298	4.199.795
393	331.299	4.199.794
393	331.299	4.199.794
394	331.328	4.199.767
395	331.329	4.199.766
396	331.368	4.199.738
397	331.373	4.199.735
398	331.405	4.199.723
399	331.418	4.199.719
400	331.432	4.199.714
401	331.468	4.199.709
402	331.480	4.199.707
403	331.491	4.199.708
404	331.492	4.199.727
405	331.504	4.199.748
406	331.572	4.199.804
407	331.597	4.199.815
408	331.620	4.199.819
409	331.662	4.199.813
410	331.726	4.199.790

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldzETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018		
	Francisco Jesús	s Muñoz Macías				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PÁGINA 6/7					
	iD. FIRMA adeia155.ayuncordoba.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 171/222				
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
411	331.742	4.199.793
412	331.764	4.199.806
413	331.809	4.199.813
414	331.823	4.199.824
415	331.875	4.199.917

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
416	331.877	4.199.920
417	331.878	4.199.922
418	331.882	4.199.928
419	331.901	4.199.949
420	331.958	4.199.988

Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
Francisco Jesús Muñoz Macías						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldzETYA== PÁGINA 7/7					
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 7/7					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA					
	JU. FIRMA adeia155.ayuncordoba.org yuyYn8sT3qUwfnUrLaJInQ== PAGINA 1/2/222				



Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214
Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 4

Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 18

Sistema geodésico de referencia: ETRS89. UTM - Zona 30

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)	
1	331.951	4.199.997	
2	331.898	4.199.956	
3	331.873	4.199.930	
4	331.817	4.199.830	
5	331.800	4.199.821	
6	331.763	4.199.811	
7	331.739	4.199.801	
8	331.724	4.199.798	
9	331.661	4.199.822	
10	331.619	4.199.825	
11	331.596	4.199.821	
12	331.570	4.199.812	
13	331.501	4.199.753	
14	331.484	4.199.729	
15	331.481	4.199.716	
16	331.481	4.199.714	
17	331.433	4.199.721	
18	331.407	4.199.730	
19	331.376	4.199.741	
20	331.334	4.199.771	
21	331.302	4.199.801	
22	331.289	4.199.810	
23	331.282	4.199.815	
24	331.266	4.199.825	
25	331.243	4.199.840	
26	331.220	4.199.858	
27	331.211	4.199.869	
28	331.188	4.199.897	
29	331.176	4.199.912	
30	331.173	4.199.916	

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
31	331.146	4.199.956
32	331.135	4.199.978
33	331.128	4.199.992
34	331.126	4.200.007
35	331.126	4.200.014
36	331.121	4.200.018
37	331.114	4.200.023
38	331.088	4.200.035
39	331.052	4.200.052
40	331.036	4.200.060
41	331.018	4.200.068
42	331.006	4.200.073
43	330.988	4.200.076
44	330.973	4.200.080
45	330.953	4.200.086
46	330.915	4.200.101
47	330.903	4.200.107
48	330.896	4.200.111
49	330.884	4.200.121
50	330.864	4.200.139
51	330.849	4.200.154
52	330.820	4.200.184
53	330.773	4.200.234
54	330.754	4.200.252
55	330.752	4.200.254
56	330.734	4.200.269
57	330.731	4.200.271
58	330.694	4.200.297
59	330.690	4.200.299
60	330.665	4.200.311

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldzETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA						
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0D1dZETYA== PAGINA 1//					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/201				11/02/2019		
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 173/222					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
61	330.643	4.200.322
62	330.643	4.200.322
63	330.637	4.200.325
64	330.617	4.200.331
65	330.576	4.200.338
66	330.549	4.200.340
67	330.541	4.200.338
68	330.535	4.200.334
69	330.529	4.200.323
70	330.521	4.200.298
71	330.517	4.200.295
72	330.510	4.200.293
73	330.499	4.200.294
74	330.492	4.200.296
75	330.476	4.200.301
76	330.467	4.200.305
77	330.455	4.200.308
78	330.444	4.200.308
79	330.434	4.200.306
80	330.416	4.200.300
81	330.397	4.200.288
82	330.391	4.200.286
83	330.370	4.200.295
84	330.320	4.200.334
85	330.305	4.200.330
86	330.256	4.200.323
87	330.224	4.200.321
88	330.203	4.200.323
89	330.189	4.200.326
90	330.172	4.200.332
91	330.150	4.200.349
92	330.139	4.200.369
93	330.137	4.200.377
94	330.137	4.200.405
	330.137	4.200.403

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
96	330.124	4.200.416
97	330.113	4.200.418
98	330.100	4.200.416
99	330.091	4.200.415
100	330.080	4.200.417
101	330.069	4.200.424
102	330.051	4.200.463
103	330.041	4.200.467
104	330.033	4.200.465
105	330.021	4.200.458
106	330.006	4.200.442
107	329.990	4.200.428
108	329.973	4.200.422
109	329.951	4.200.417
110	329.925	4.200.404
111	329.897	4.200.396
112	329.868	4.200.414
113	329.838	4.200.450
114	329.817	4.200.496
115	329.809	4.200.545
116	329.794	4.200.549
117	329.781	4.200.544
118	329.753	4.200.568
119	329.721	4.200.586
120	329.705	4.200.655
121	329.692	4.200.672
122	329.689	4.200.673
123	329.670	4.200.639
124	329.641	4.200.643
125	329.588	4.200.652
126	329.561	4.200.657
127	329.545	4.200.660
128	329.535	4.200.697
129	329.520	4.200.731
130	329.527	4.200.743

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldzETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PÁGINA 2/7					
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdqfv0DldZETYA== PAGINA 2/7					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 174/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 174/222					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
131	329.527	4.200.774
132	329.511	4.200.774
133	329.496	4.200.766
134	329.489	4.200.757
135	329.488	4.200.756
136	329.472	4.200.729
137	329.461	4.200.722
138	329.448	4.200.720
139	329.447	4.200.720
140	329.419	4.200.708
141	329.418	4.200.708
142	329.400	4.200.695
143	329.381	4.200.687
144	329.359	4.200.681
145	329.358	4.200.680
146	329.275	4.200.642
147	329.246	4.200.658
148	329.210	4.200.689
149	329.173	4.200.721
150	329.172	4.200.722
151	329.171	4.200.722
152	329.079	4.200.756
153	329.078	4.200.757
154	329.076	4.200.757
155	329.075	4.200.756
156	328.933	4.200.716
157	328.815	4.200.715
158	328.814	4.200.715
159	328.645	4.200.700
160	328.532	4.200.752
161	328.531	4.200.752
162	328.530	4.200.752
163	328.529	4.200.752
164	328.436	4.200.731
165	328.436	4.200.731

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
166	328.402	4.200.721
167	328.401	4.200.721
168	328.400	4.200.721
169	328.378	4.200.705
170	328.299	4.200.696
171	328.298	4.200.696
172	328.297	4.200.696
173	328.274	4.200.681
174	328.273	4.200.681
175	328.247	4.200.655
176	328.247	4.200.655
177	328.246	4.200.654
178	328.228	4.200.615
179	328.227	4.200.614
180	328.217	4.200.587
181	328.197	4.200.551
182	328.147	4.200.509
183	328.084	4.200.502
184	328.083	4.200.502
185	328.082	4.200.502
186	327.969	4.200.439
187	327.968	4.200.438
188	327.916	4.200.390
189	327.920	4.200.388
190	327.921	4.200.388
191	327.971	4.200.434
192	328.084	4.200.497
193	328.149	4.200.504
194	328.201	4.200.548
195	328.222	4.200.585
196	328.232	4.200.613
197	328.251	4.200.652
198	328.276	4.200.677
199	328.300	4.200.692
200	328.300	4.200.692

	Código Seguro de verificación:kc2beME copia de este documento electró Este documento incorpora firma electrónica reco	8qQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la intención en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifiponocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una rmav2/ e, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	nto Medio Ambiente y Director del Zoológico	FECHA	19/11/2018		
Francisco Jesús Muñoz Macías						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBgQdg6v0DldZETYA== PÁGINA 3/7					
	kC2heMBqqqqqv0hdz5ffx== PAGivA 3/7					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 175/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

201 328.380 4.200.700 202 328.403 4.200.717 203 328.438 4.200.726 204 328.530 4.200.694 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.752 220 329.493 4.200.762 221 329.500 4.200.769 224 329.515 4.200.732 <td< th=""><th>N°</th><th>Coord X (m)</th><th>Coord Y (m)</th></td<>	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
203 328.438 4.200.726 204 328.530 4.200.747 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.515 4.200.732 224 329.522 4.200.732 225 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>201</td><td>328.380</td><td>4.200.700</td></td<>	201	328.380	4.200.700
204 328.530 4.200.747 205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.752 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.685 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.515 4.200.732 225 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>202</td><td>328.403</td><td>4.200.717</td></td<>	202	328.403	4.200.717
205 328.644 4.200.694 206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.752 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.671 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.715 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.512 4.200.769 224 329.515 4.200.732 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 <td< td=""><td>203</td><td>328.438</td><td>4.200.726</td></td<>	203	328.438	4.200.726
206 328.815 4.200.710 207 328.934 4.200.711 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.685 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.732 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 <td< td=""><td>204</td><td>328.530</td><td>4.200.747</td></td<>	204	328.530	4.200.747
207 328.934 4.200.751 208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.685 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 <td< td=""><td>205</td><td>328.644</td><td>4.200.694</td></td<>	205	328.644	4.200.694
208 329.077 4.200.752 209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.730 231 329.530 4.200.658 <td< td=""><td>206</td><td>328.815</td><td>4.200.710</td></td<>	206	328.815	4.200.710
209 329.169 4.200.717 210 329.207 4.200.685 211 329.243 4.200.654 212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.691 216 329.402 4.200.704 217 329.449 4.200.704 218 329.462 4.200.715 218 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.732 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 232 329.540 4.200.657 <td< td=""><td>207</td><td>328.934</td><td>4.200.711</td></td<>	207	328.934	4.200.711
210 329,207 4,200,685 211 329,243 4,200,654 212 329,274 4,200,637 213 329,360 4,200,676 214 329,383 4,200,682 215 329,402 4,200,691 216 329,421 4,200,704 217 329,449 4,200,715 218 329,462 4,200,717 219 329,476 4,200,725 220 329,493 4,200,754 221 329,500 4,200,762 222 329,510 4,200,769 223 329,522 4,200,769 224 329,522 4,200,744 225 329,515 4,200,732 226 329,515 4,200,732 228 329,515 4,200,731 229 329,515 4,200,730 230 329,515 4,200,729 231 329,530 4,200,658 232 329,540 4,200,657 <td< td=""><td>208</td><td>329.077</td><td>4.200.752</td></td<>	208	329.077	4.200.752
211 329,243 4,200,654 212 329,274 4,200,637 213 329,360 4,200,676 214 329,383 4,200,682 215 329,402 4,200,691 216 329,421 4,200,704 217 329,449 4,200,715 218 329,462 4,200,717 219 329,476 4,200,725 220 329,493 4,200,754 221 329,500 4,200,762 222 329,510 4,200,769 223 329,522 4,200,769 224 329,522 4,200,744 225 329,515 4,200,732 226 329,515 4,200,732 227 329,515 4,200,732 228 329,515 4,200,730 230 329,515 4,200,730 231 329,530 4,200,695 232 329,540 4,200,657 234 329,568 4,200,657	209	329.169	4.200.717
212 329.274 4.200.637 213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.691 215 329.402 4.200.704 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.658 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	210	329.207	4.200.685
213 329.360 4.200.676 214 329.383 4.200.682 215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.762 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	211	329.243	4.200.654
214 329,383 4,200,682 215 329,402 4,200,691 216 329,421 4,200,704 217 329,449 4,200,715 218 329,462 4,200,717 219 329,476 4,200,725 220 329,493 4,200,754 221 329,500 4,200,762 222 329,510 4,200,769 223 329,522 4,200,769 224 329,522 4,200,744 225 329,515 4,200,733 226 329,515 4,200,732 227 329,515 4,200,732 228 329,515 4,200,731 229 329,515 4,200,730 230 329,515 4,200,729 231 329,530 4,200,695 232 329,540 4,200,657 234 329,568 4,200,652	212	329.274	4.200.637
215 329.402 4.200.691 216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.657 234 329.568 4.200.652	213	329.360	4.200.676
216 329.421 4.200.704 217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	214	329.383	4.200.682
217 329.449 4.200.715 218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	215	329.402	4.200.691
218 329.462 4.200.717 219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	216	329.421	4.200.704
219 329.476 4.200.725 220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	217	329.449	4.200.715
220 329.493 4.200.754 221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.734 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	218	329.462	4.200.717
221 329.500 4.200.762 222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	219	329.476	4.200.725
222 329.510 4.200.769 223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.739 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	220	329.493	4.200.754
223 329.522 4.200.769 224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	221	329.500	4.200.762
224 329.522 4.200.744 225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	222	329.510	4.200.769
225 329.515 4.200.733 226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	223	329.522	4.200.769
226 329.515 4.200.732 227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	224	329.522	4.200.744
227 329.515 4.200.732 228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	225	329.515	4.200.733
228 329.515 4.200.731 229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	226	329.515	4.200.732
229 329.515 4.200.730 230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	227	329.515	4.200.732
230 329.515 4.200.729 231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	228	329.515	4.200.731
231 329.530 4.200.695 232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	229	329.515	4.200.730
232 329.540 4.200.658 233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	230	329.515	4.200.729
233 329.544 4.200.657 234 329.568 4.200.652	231	329.530	4.200.695
234 329.568 4.200.652	232	329.540	4.200.658
	233	329.544	4.200.657
235 329.592 4.200.648	234	329.568	4.200.652
	235	329.592	4.200.648

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
236	329.636	4.200.641
237	329.672	4.200.636
238	329.689	4.200.667
239	329.701	4.200.652
240	329.716	4.200.585
241	329.716	4.200.584
242	329.717	4.200.583
243	329.717	4.200.582
244	329.718	4.200.581
245	329.750	4.200.564
246	329.777	4.200.540
247	329.778	4.200.540
248	329.779	4.200.539
249	329.779	4.200.539
250	329.780	4.200.539
251	329.781	4.200.539
252	329.782	4.200.539
253	329.794	4.200.543
254	329.805	4.200.541
255	329.812	4.200.495
256	329.813	4.200.494
257	329.833	4.200.448
258	329.834	4.200.446
259	329.864	4.200.410
260	329.865	4.200.410
261	329.865	4.200.409
262	329.894	4.200.391
263	329.895	4.200.391
264	329.896	4.200.391
265	329.897	4.200.391
266	329.898	4.200.391
267	329.927	4.200.399
268	329.928	4.200.399
269	329.953	4.200.413
270	329.974	4.200.417

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	4/7	
	iD. FIRMA adela155.ayuncordoba.org RC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 4// RC2beMBqQdq6v0DldZETYA== RC3NA 4//				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 176/222						
	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

Nº	Coord X (m) Coord Y (1	
271	329.974	4.200.417
272	329.992	4.200.423
273	329.993	4.200.424
274	329.993	4.200.424
275	330.010	4.200.439
276	330.010	4.200.439
277	330.024	4.200.454
278	330.035	4.200.460
279	330.041	4.200.462
280	330.048	4.200.459
281	330.065	4.200.422
282	330.065	4.200.422
283	330.065	4.200.421
284	330.066	4.200.420
285	330.077	4.200.413
286	330.078	4.200.412
287	330.079	4.200.412
288	330.090	4.200.410
289	330.100	4.200.411
289	330.091	4.200.410
290	330.101	4.200.411
291	330.113	4.200.413
292	330.123	4.200.412
293	330.130	4.200.408
294	330.132	4.200.403
295	330.132	4.200.377
296	330.132	4.200.377
297	330.134	4.200.368
298	330.134	4.200.367
299	330.134	4.200.366
300	330.146	4.200.347
301	330.147	4.200.346
302	330.147	4.200.345
303	330.169	4.200.329
304	330.170	4.200.328
305	330.170	4.200.328

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
306	330.187	4.200.322
307	330.188	4.200.322
308	330.201	4.200.318
309	330.202	4.200.318
310	330.224	4.200.316
311	330.225	4.200.316
312	330.256	4.200.318
313	330.256	4.200.318
314	330.306	4.200.325
315	330.307	4.200.325
316	330.319	4.200.329
317	330.367	4.200.291
318	330.368	4.200.290
319	330.389	4.200.281
320	330.390	4.200.281
321	330.391	4.200.281
322	330.392	4.200.281
323	330.393	4.200.281
324	330.401	4.200.286
325	330.418	4.200.296
326	330.430	4.200.300
327	330.436	4.200.302
328	330.444	4.200.304
329	330.455	4.200.304
330	330.465	4.200.300
331	330.475	4.200.297
332	330.490	4.200.292
333	330.499	4.200.289
334	330.511	4.200.289
335	330.519	4.200.291
336	330.524	4.200.296
337	330.533	4.200.321
338	330.539	4.200.331
339	330.543	4.200.334
339	330.543	4.200.334
340	330.550	4.200.335

	Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldzETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	5/7		
	iD. FIRMA adela155.ayuncordooa.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 177/222				
	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIh0== PAGINA 1771222				

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
341	330.576	4.200.333
342	330.616	4.200.327
343	330.635	4.200.321
344	330.638	4.200.320
345	330.663	4.200.307
346	330.691	4.200.293
347	330.731	4.200.266
348	330.749	4.200.250
349	330.751	4.200.249
350	330.752	4.200.248
351	330.770	4.200.231
352	330.775	4.200.225
353	330.805	4.200.194
354	330.817	4.200.181
355	330.819	4.200.178
356	330.843	4.200.154
357	330.861	4.200.136
358	330.894	4.200.107
358	330.881	4.200.118
359	330.894	4.200.107
360	330.913	4.200.097
361	330.940	4.200.086
362	330.951	4.200.082
363	330.987	4.200.072
364	331.004	4.200.068
365	331.016	4.200.064
366	331.034	4.200.056
367	331.050	4.200.048
368	331.062	4.200.042
369	331.073	4.200.037
370	331.077	4.200.035
371	331.101	4.200.019
372	331.107	4.200.013
373	331.114	4.200.006
374	331.119	4.199.997
375	331.122	4.199.989

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
376	331.124	4.199.986
377	331.129	4.199.975
378	331.134	4.199.964
379	331.140	4.199.953
380	331.168	4.199.913
381	331.176	4.199.901
382	331.178	4.199.898
383	331.181	4.199.895
384	331.182	4.199.893
385	331.203	4.199.866
386	331.205	4.199.864
387	331.215	4.199.853
388	331.239	4.199.834
389	331.262	4.199.819
390	331.267	4.199.816
391	331.278	4.199.809
392	331.298	4.199.795
393	331.299	4.199.794
393	331.299	4.199.794
394	331.328	4.199.767
395	331.329	4.199.766
396	331.368	4.199.738
397	331.373	4.199.735
398	331.405	4.199.723
399	331.418	4.199.719
400	331.432	4.199.714
401	331.468	4.199.709
402	331.480	4.199.707
403	331.491	4.199.708
404	331.492	4.199.727
405	331.504	4.199.748
406	331.572	4.199.804
407	331.597	4.199.815
408	331.620	4.199.819
409	331.662	4.199.813
410	331.726	4.199.790

Código Seguro de verificación:kc2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/7		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 6/7					

	copia de este documento electró	T3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la intenico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifir nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	mav2/			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	178/222			
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
411	331.742	4.199.793
412	331.764	4.199.806
413	331.809	4.199.813
414	331.823	4.199.824
415	331.875	4.199.917

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)
416	331.877	4.199.920
417	331.878	4.199.922
418	331.882	4.199.928
419	331.901	4.199.949
420	331.958	4.199.988

Código Seguro de verificación:kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	kC2beMBqQdq6v0DldZETYA==	PÁGINA	7/7	
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org kC2beMBqQdq6v0DldZETYA== PAGINA 7/7				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA						
	ID. FIRMA adela 155.ayuncoldoba.ug yusansataqwinutia 110== PAGINA 179/222					



Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@ayuncordoba.es

Anexo 3

Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 16

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
1	327.376	4.198.838	31	327.828	4.199.495
2	327.394	4.198.901	32	327.832	4.199.513
3	327.405	4.198.959	33	327.834	4.199.527
4	327.410	4.198.971	34	327.833	4.199.550
5	327.419	4.198.980	35	327.829	4.199.574
6	327.444	4.198.996	36	327.829	4.199.596
7	327.471	4.199.023	37	327.828	4.199.613
8	327.501	4.199.042	38	327.832	4.199.626
9	327.555	4.199.086	39	327.831	4.199.637
10	327.594	4.199.106	40	327.831	4.199.642
11	327.628	4.199.134	41	327.834	4.199.660
12	327.644	4.199.150	42	327.837	4.199.680
13	327.654	4.199.164	43	327.835	4.199.697
14	327.676	4.199.188	44	327.837	4.199.726
15	327.678	4.199.192	45	327.838	4.199.747
16	327.696	4.199.215	46	327.842	4.199.775
17	327.709	4.199.241	47	327.847	4.199.791
18	327.714	4.199.265	48	327.856	4.199.810
19	327.715	4.199.277	49	327.865	4.199.833
20	327.713	4.199.313	50	327.871	4.199.845
21	327.718	4.199.334	51	327.880	4.199.856
22	327.727	4.199.360	52	327.901	4.199.859
23	327.715	4.199.379	53	327.912	4.199.860
24	327.713	4.199.403	54	327.922	4.199.879
25	327.742	4.199.435	55	327.923	4.199.891
26	327.793	4.199.444	56	327.918	4.199.902
27	327.812	4.199.450	57	327.922	4.199.919
28	327.823	4.199.456	58	327.929	4.199.937
29	327.824	4.199.463	59	327.943	4.199.955
30	327.827	4.199.479	60	327.962	4.199.972

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg== PAGINA 1/6					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/20						
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	180/222			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 180/222						

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
61	327.974	4.199.999	96	327.485	4.200.812
62	327.987	4.200.034	97	327.435	4.200.854
63	327.987	4.200.057	98	327.370	4.200.916
64	327.998	4.200.094	99	327.340	4.200.937
65	328.003	4.200.137	100	327.248	4.200.957
66	328.003	4.200.176	101	327.220	4.200.979
67	327.974	4.200.203	102	327.201	4.200.985
68	327.957	4.200.226	103	327.194	4.200.997
69	327.945	4.200.250	104	327.159	4.201.073
70	327.937	4.200.276	105	327.147	4.201.105
71	327.929	4.200.308	106	327.136	4.201.124
72	327.927	4.200.329	107	327.114	4.201.175
73	327.928	4.200.354	108	327.113	4.201.202
74	327.926	4.200.372	109	327.112	4.201.215
75	327.922	4.200.378	110	327.107	4.201.217
76	327.917	4.200.384	111	327.100	4.201.221
77	327.877	4.200.401	112	327.083	4.201.224
78	327.855	4.200.411	113	327.072	4.201.229
79	327.822	4.200.425	114	327.043	4.201.269
80	327.814	4.200.463	115	326.987	4.201.306
81	327.791	4.200.512	116	326.961	4.201.307
82	327.757	4.200.554	117	326.897	4.201.341
83	327.771	4.200.601	118	326.869	4.201.342
84	327.817	4.200.657	119	326.858	4.201.332
85	327.832	4.200.688	120	326.847	4.201.310
86	327.779	4.200.718	121	326.848	4.201.298
87	327.768	4.200.716	122	326.858	4.201.263
88	327.752	4.200.722	123	326.860	4.201.255
89	327.737	4.200.723	124	326.855	4.201.248
90	327.715	4.200.733	125	326.836	4.201.233
91	327.688	4.200.745	126	326.800	4.201.241
92	327.659	4.200.752	127	326.769	4.201.248
93	327.631	4.200.764	128	326.752	4.201.242
94	327.549	4.200.787	129	326.737	4.201.230
95	327.519	4.200.794	130	326.722	4.201.218

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	2/6	
bEkvhVoaMKsH+eEdkcOhZq==					

Código Seguro de verificación:yugyn8sT3qUwfnUrLaJThQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	181/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
131	326.706	4.201.222	166	326.023	4.201.069
132	326.686	4.201.229	167	325.992	4.201.061
133	326.663	4.201.210	168	325.965	4.201.047
134	326.634	4.201.187	169	325.951	4.201.037
135	326.607	4.201.173	170	325.943	4.201.026
136	326.590	4.201.180	171	325.930	4.201.015
137	326.584	4.201.204	172	325.920	4.200.999
138	326.578	4.201.208	173	325.922	4.200.984
139	326.557	4.201.220	174	325.923	4.200.974
140	326.549	4.201.219	175	325.916	4.200.939
141	326.541	4.201.199	176	325.908	4.200.913
142	326.539	4.201.194	177	325.905	4.200.900
143	326.536	4.201.178	178	325.904	4.200.903
144	326.514	4.201.149	179	325.902	4.200.912
145	326.499	4.201.138	180	325.903	4.200.915
146	326.482	4.201.143	181	325.911	4.200.940
147	326.468	4.201.148	182	325.918	4.200.974
148	326.418	4.201.187	183	325.917	4.200.983
149	326.398	4.201.182	184	325.915	4.201.000
150	326.361	4.201.152	185	325.926	4.201.018
151	326.334	4.201.168	186	325.939	4.201.030
152	326.315	4.201.166	187	325.947	4.201.040
153	326.292	4.201.173	188	325.963	4.201.051
154	326.277	4.201.176	189	325.990	4.201.066
155	326.253	4.201.183	190	326.022	4.201.074
156	326.227	4.201.188	191	326.065	4.201.081
157	326.179	4.201.206	192	326.094	4.201.094
158	326.158	4.201.203	193	326.120	4.201.100
159	326.173	4.201.171	194	326.140	4.201.105
160	326.177	4.201.154	195	326.162	4.201.126
161	326.166	4.201.123	196	326.172	4.201.155
162	326.142	4.201.101	197	326.168	4.201.169
163	326.121	4.201.095	198	326.151	4.201.207
164	326.096	4.201.089	199	326.179	4.201.211
165	326.066	4.201.076	200	326.229	4.201.193

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	3/6	
bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZq==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	182/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==						

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
201	326.255	4.201.188	236	326.842	4.201.311
202	326.278	4.201.181	237	326.854	4.201.335
203	326.293	4.201.177	238	326.868	4.201.348
204	326.316	4.201.171	239	326.898	4.201.346
205	326.335	4.201.173	240	326.962	4.201.312
206	326.361	4.201.158	241	326.988	4.201.311
207	326.396	4.201.186	242	327.047	4.201.272
208	326.419	4.201.192	243	327.076	4.201.233
209	326.471	4.201.152	244	327.084	4.201.229
210	326.483	4.201.148	245	327.102	4.201.226
211	326.498	4.201.144	246	327.109	4.201.222
212	326.510	4.201.152	247	327.117	4.201.218
213	326.531	4.201.180	248	327.118	4.201.203
214	326.535	4.201.195	249	327.119	4.201.176
215	326.536	4.201.201	250	327.140	4.201.126
216	326.545	4.201.224	251	327.152	4.201.107
217	326.559	4.201.225	252	327.163	4.201.075
218	326.581	4.201.212	253	327.198	4.200.999
219	326.588	4.201.207	254	327.204	4.200.989
220	326.595	4.201.184	255	327.223	4.200.983
221	326.607	4.201.179	256	327.250	4.200.962
222	326.631	4.201.192	257	327.342	4.200.942
223	326.660	4.201.214	258	327.373	4.200.920
224	326.685	4.201.235	259	327.438	4.200.858
225	326.707	4.201.227	260	327.488	4.200.816
226	326.721	4.201.224	261	327.521	4.200.798
227	326.734	4.201.234	262	327.550	4.200.792
228	326.750	4.201.247	263	327.633	4.200.769
229	326.769	4.201.254	264	327.660	4.200.757
230	326.801	4.201.246	265	327.689	4.200.750
231	326.835	4.201.239	266	327.717	4.200.738
232	326.851	4.201.251	267	327.738	4.200.728
233	326.854	4.201.256	268	327.754	4.200.727
234	326.853	4.201.262	269	327.769	4.200.721
235	326.844	4.201.297	270	327.780	4.200.723

	Código Seguro de verificación:bɛkvhvc copia de este documento electrá Este documento incorpora firma electrónica reco	paMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la introinico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi procida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una rmav2/ e, de firma electrónica.		
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	4/6	
bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	183/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

N°	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
271	327.838	4.200.691	306	327.876	4.199.843
272	327.822	4.200.654	307	327.869	4.199.830
273	327.776	4.200.599	308	327.861	4.199.808
274	327.763	4.200.555	309	327.852	4.199.789
275	327.796	4.200.515	310	327.847	4.199.773
276	327.818	4.200.465	311	327.843	4.199.747
277	327.826	4.200.429	312	327.842	4.199.726
278	327.857	4.200.415	313	327.840	4.199.697
279	327.879	4.200.406	314	327.842	4.199.680
280	327.920	4.200.388	315	327.839	4.199.659
281	327.926	4.200.381	316	327.836	4.199.642
282	327.931	4.200.373	317	327.836	4.199.638
283	327.933	4.200.355	318	327.837	4.199.625
284	327.932	4.200.329	319	327.833	4.199.613
285	327.934	4.200.309	320	327.834	4.199.596
286	327.942	4.200.277	321	327.834	4.199.574
287	327.950	4.200.252	322	327.838	4.199.550
288	327.961	4.200.228	323	327.839	4.199.527
289	327.978	4.200.206	324	327.836	4.199.512
290	328.008	4.200.178	325	327.833	4.199.495
291	328.008	4.200.137	326	327.832	4.199.478
292	328.003	4.200.093	327	327.829	4.199.462
293	327.992	4.200.057	328	327.827	4.199.453
294	327.992	4.200.033	329	327.814	4.199.446
295	327.979	4.199.998	330	327.795	4.199.439
296	327.966	4.199.969	331	327.744	4.199.431
297	327.946	4.199.952	332	327.718	4.199.401
298	327.933	4.199.935	333	327.720	4.199.381
299	327.927	4.199.918	334	327.732	4.199.360
300	327.924	4.199.903	335	327.723	4.199.332
301	327.928	4.199.892	336	327.718	4.199.313
302	327.926	4.199.877	337	327.720	4.199.277
303	327.915	4.199.856	338	327.719	4.199.264
304	327.901	4.199.855	339	327.714	4.199.240
305	327.883	4.199.852	340	327.701	4.199.213

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	5/6	
bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/						
	Este documento incorpora firma electrónica reco	nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	, de firma electrónica.			
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019						
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	184/222		
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJ1hQ==						

Nº	Coord X (m)	Coord Y (m)	N°	Coord X (m)	Coord Y (m)
341	327.682	4.199.189	350	327.447	4.198.993
342	327.681	4.199.185	351	327.422	4.198.976
343	327.658	4.199.161	352	327.414	4.198.968
344	327.648	4.199.147	353	327.409	4.198.957
345	327.632	4.199.131	354	327.399	4.198.900
346	327.596	4.199.102	355	327.383	4.198.843
347	327.558	4.199.082	356	327.382	4.198.842
348	327.504	4.199.038	357	327.376	4.198.838
349	327.474	4.199.019			

Código Seguro de verificación:bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==		6/6	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg== PÁGINA 6/6 bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg== bEkvhVoaMKsH+eEdkcQhZg==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FEC			FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	185/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@ayuncordoba.es

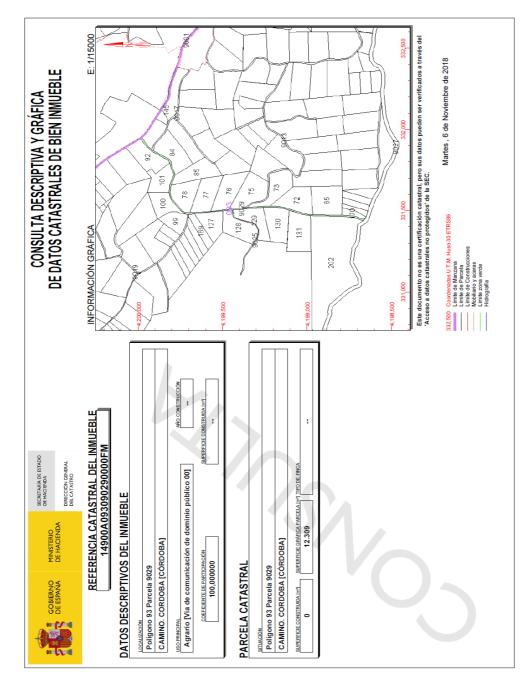
Anexo 2

Consultas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del camino: Camino n.º 18

Se recogen a continuación las fichas catastrales actuales de las parcelas sobre las que transcurre el camino n.º 18 de forma sucesiva según se indica en el informe, indicando los tramos y subtramos.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamer	FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús	Francisco Jesús Muñoz Macías		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	1/14
Z4rjZTPfyD4.TNr6 / jaBa+Q==				

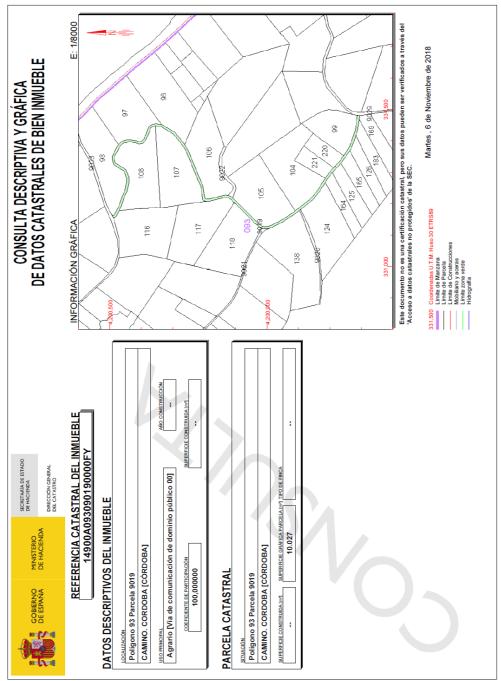
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	186/222



1. TRAMO 1. Camino en la parcelación El Salado.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	2/14
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	R Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		187/222	



2. TRAMO 1. Camino en la parcelación El Salado.

Código Seguro de verificación: Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico

FECHA

19/11/2018

Francisco Jesús Muñoz Macías

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

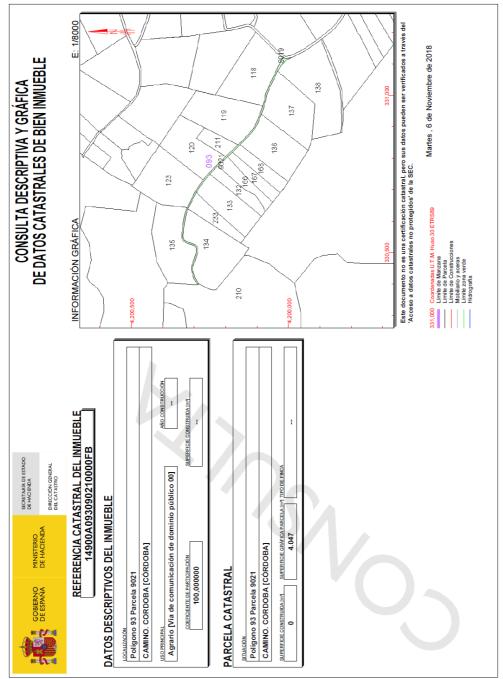
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==

PÁGINA

3/14

3 / 14

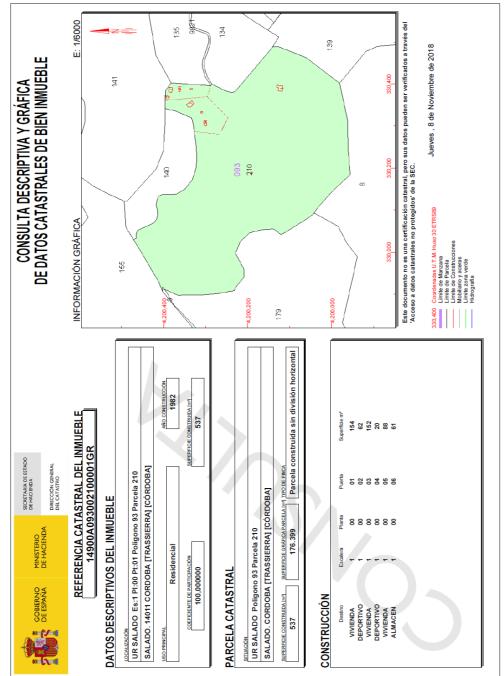
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		188/222	



3. TRAMO 1. Camino en la parcelación El Salado.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	4/14
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

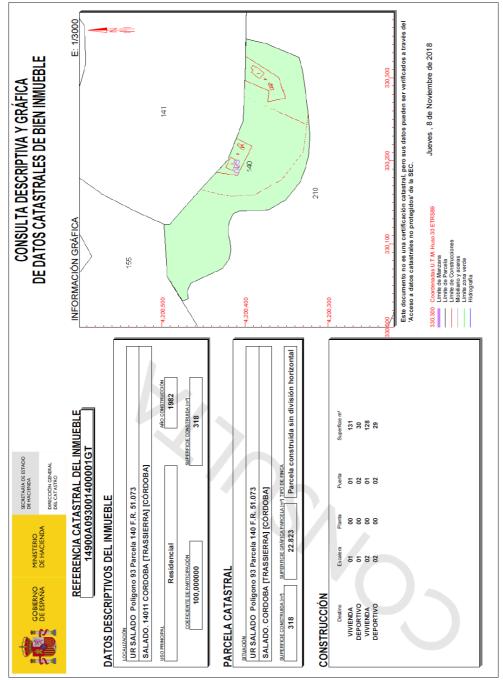
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		189/222	



4. TRAMO 2. Subtramo 1.

Código Seguro de verificación: Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	5/14
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

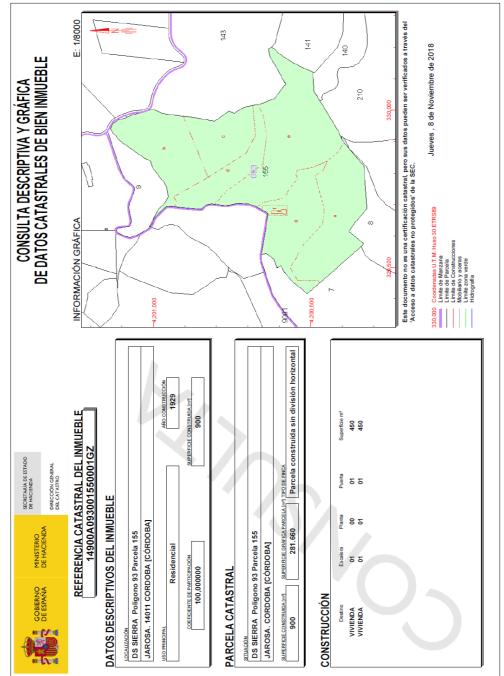
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	ecretario General del Pleno	FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		PÁGINA	190/222	



5. TRAMO 2. Subtramo 1.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	6/14	
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==					

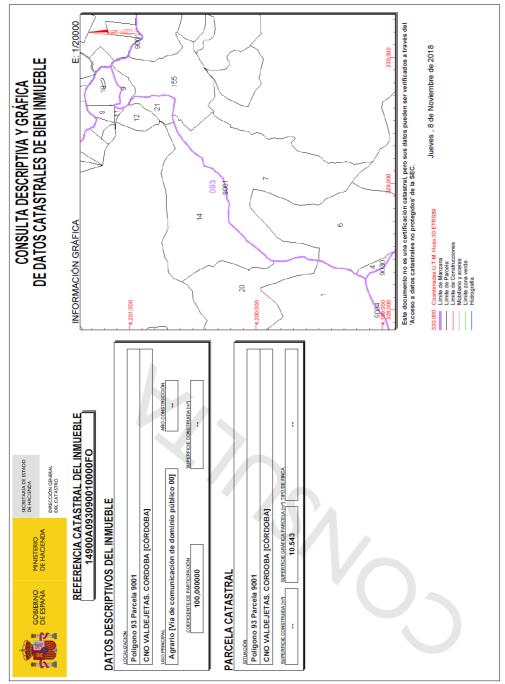
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 191/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



6. TRAMO 2. Subtramo 2.

Código Seguro de verificación:24gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/.			19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/14	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q== PAGINA 7/14 Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

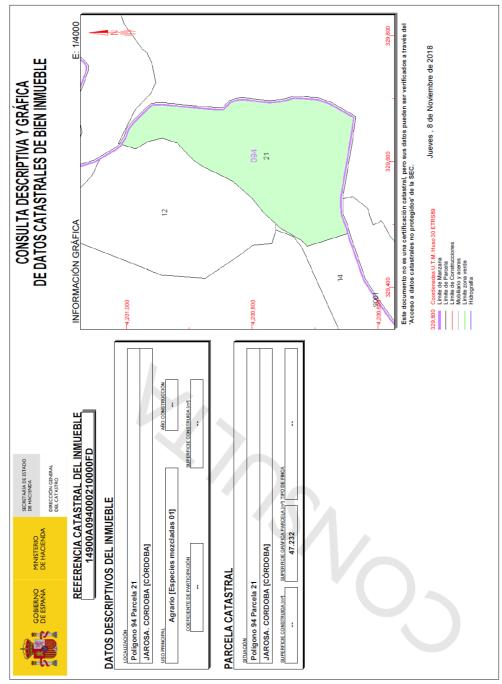
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA			11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	192/222	



7. TRAMO 3. Camino Valdejetas.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	8/14	
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q=					

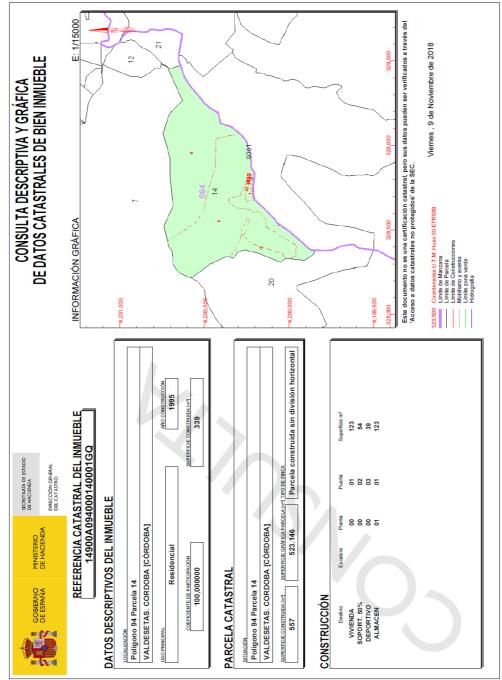
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 193/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



8. TRAMO 3. Jarosa.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	9/14	
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q=					

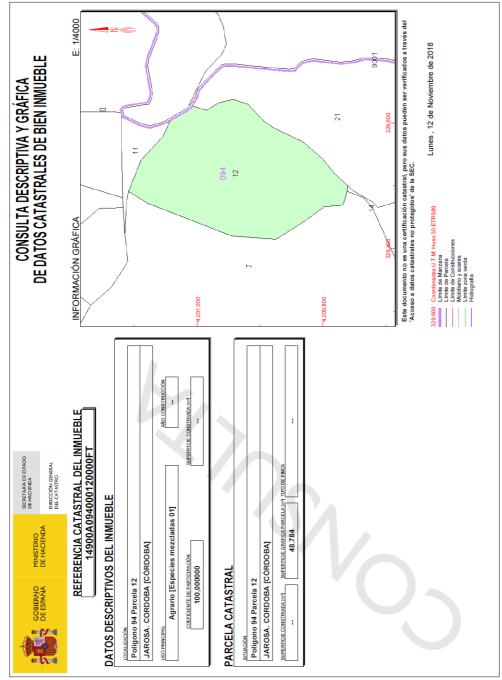
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno			11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		194/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 194/222					



9. TRAMO 3. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	10/14	
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==					

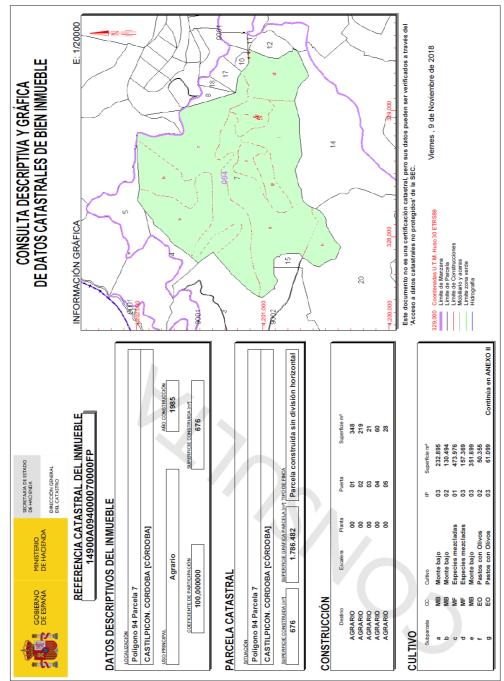
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 195/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



10. TRAMO 3. Jarosa.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/20			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q== PÁGINA 11/14 Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==					

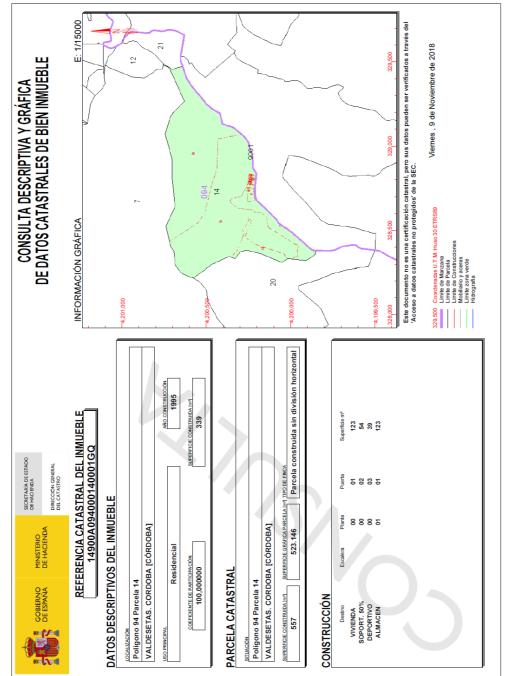
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	196/222	



11. TRAMO 3. Castilpicon.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	12/14
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q== FAGINA 1214				

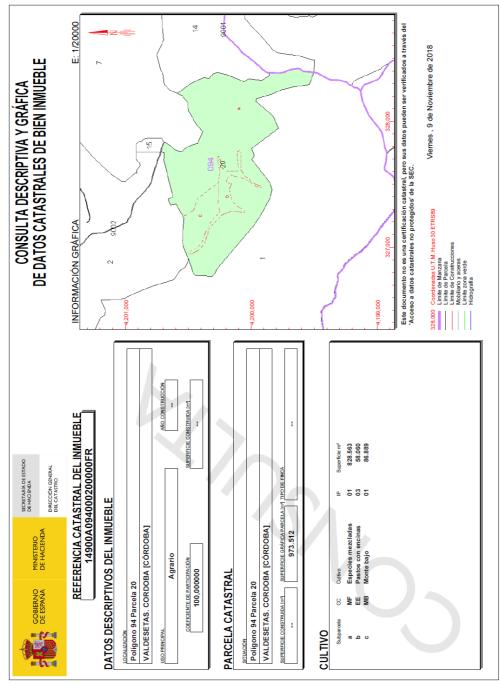
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 197/222					



12. TRAMO 3. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	13/14	
	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 198/222				
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



13. TRAMO 3. Valdesetas.

	Código Seguro de verificación:Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==	PÁGINA	14/14	
Z4gjZTRfuD4JNq6/iABa+Q==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	199/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214
Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

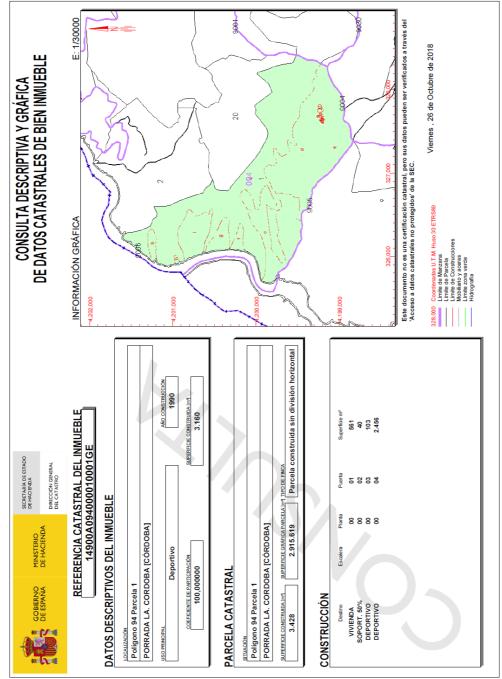
Anexo 1

Consultas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del camino: Camino n.º 16

Se recogen a continuación las Consultas catastrales actuales de las parcelas sobre las que transcurre el camino n.º 16 de forma sucesiva según se indica en el informe, indicando los correspondientes tramos.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	1/10
fight liv/spirstoosPiHs6A				

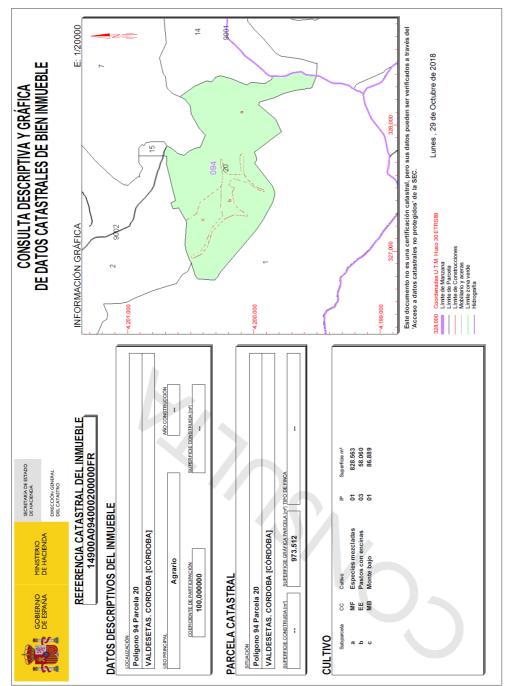
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		200/222	



1. TRAMO 1. La Porrada.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			
Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	2/10
iD. FirmA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 2/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==				

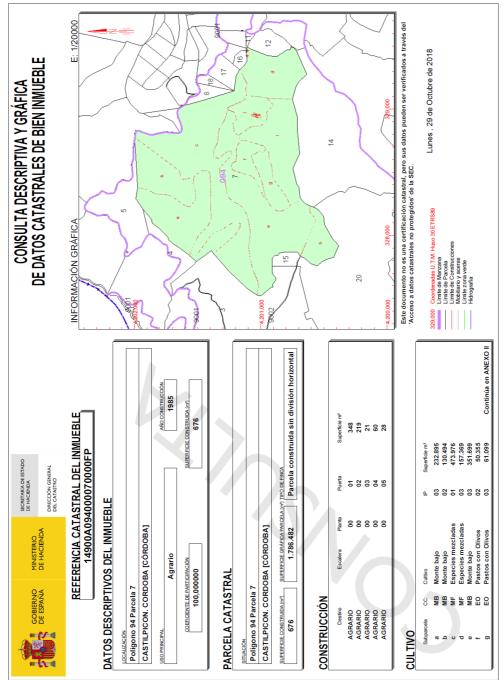
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			201/222	



2. TRAMO 2. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				
Francisco Jesús Muñoz Macías					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	3/10	
fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 3/10					

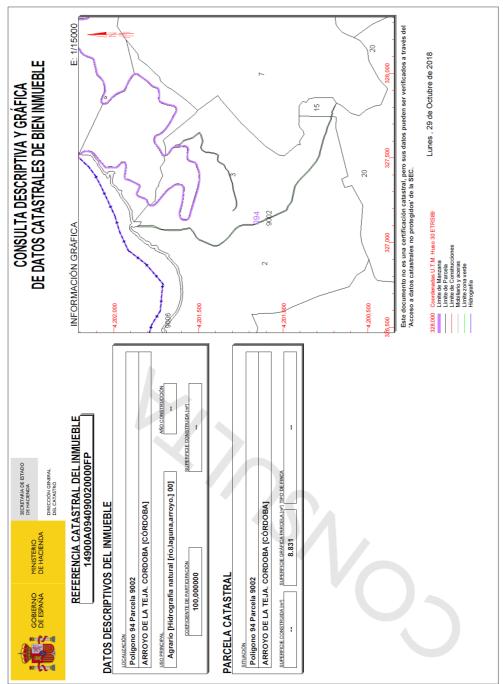
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	202/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



3. TRAMO 3. Castilpicón.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/201				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PÁGINA 4/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==					

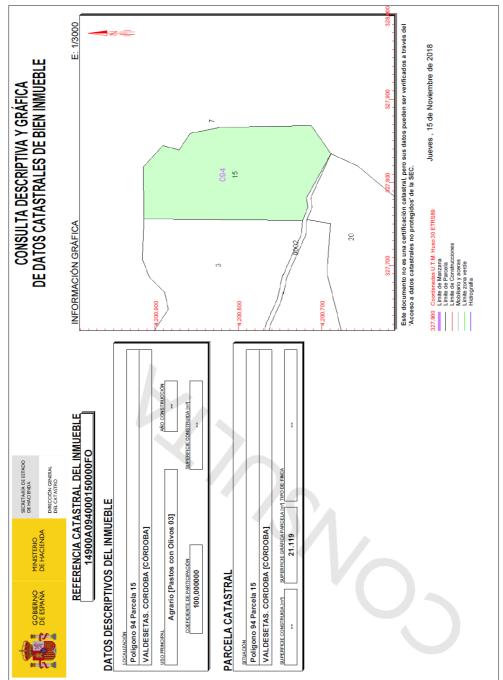
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3gUwfnUrLaJIh0==		203/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 203/222					



4. TRAMO 3. Arroyo de la Teja.

	Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	5/10	
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 5/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==				

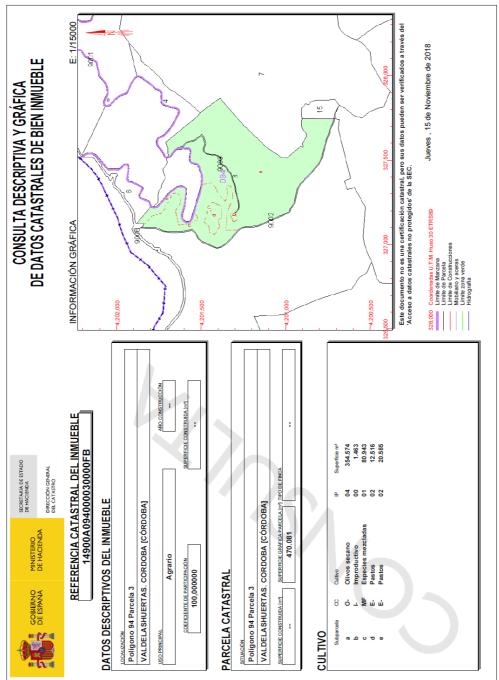
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 204/222				204/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIh0== FAGINA 204/222					



5. TRAMO 3. Valdesetas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PÁGINA 6/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==					

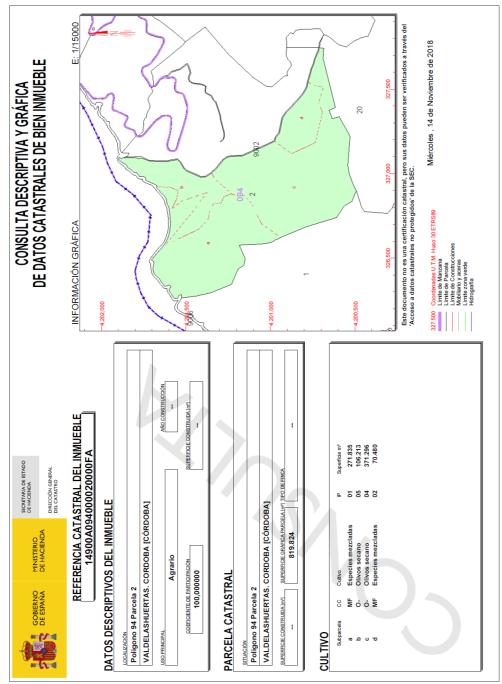
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	205/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



6. TRAMO 3. Valdelashuertas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PÁGINA 7/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==					

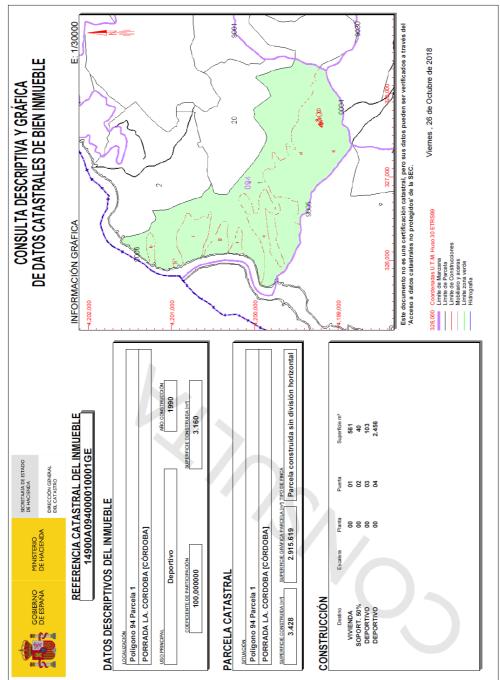
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 206/222					
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					



7. TRAMO 4. Valdelashuertas.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	8/10	
fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 8/10					

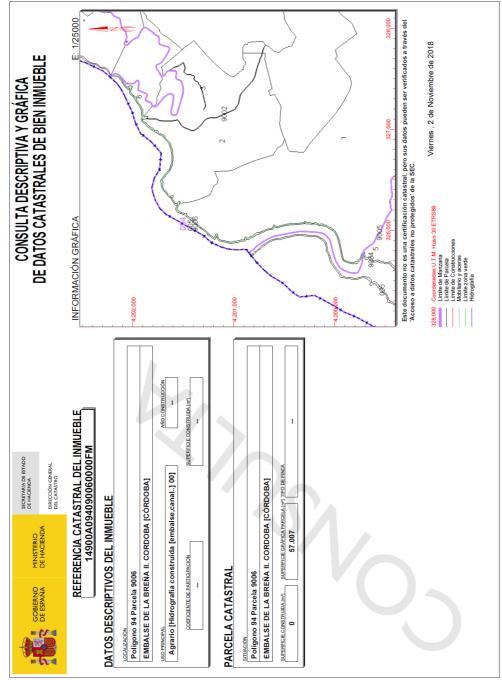
Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		207/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 207/222					



8. TRAMO 4. La Porrada.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
			19/11/2018		
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==	PÁGINA	9/10	
	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PAGINA 9/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==		208/222	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 208/222					



9. TRAMO 4. Límite del camino en el Embalse de la Breña II.

Código Seguro de verificación:fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018			19/11/2018	
Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A== PÁGINA 10/10 fpkJjw/spjz6tooaPiHc6A==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 209/222				209/222	
yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==					

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n (Centro de Educación Ambiental). 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente@ayuncordoba.es

INFORME TÉCNICO

Asunto: Informe relativo a los caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El presente informe se elabora a partir del acuerdo establecido en el marco del Grupo de Trabajo de "Caminos de uso público" dependiente del Consejo Municipal de Medio Ambiente por el que se inicia un proceso de revisión de diferentes caminos de uso público reconocidos en el correspondiente inventario municipal para su inscripción en el Registro de la Propiedad e incorporación al Catastro de naturaleza rústica.

Concretamente se acuerda iniciar estos trabajos con los caminos identificados históricamente como n.º 16 y n.º 18 en el Apéndice n.º 4 Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884, reconocidos posteriormente en la más reciente Ordenanza Municipal reguladora del uso, conservación y protección de los caminos públicos vecinales, así como fuentes, abrevaderos y alcubillas públicas, del término municipal de Córdoba (Córdoba) aprobada por el Pleno Municipal mediante acuerdo nº 48/10 en sesión ordinaria de 08/03/2010. Estos caminos responden a la siguiente descripción literal:

- 16. Camino vecinal: Camino de Valdelashuertas y del Vado del Degolladero.
- « 16. Camino vecinal. El que partiendo de la vereda pecuaria que conduce a Almodovar, en el sitio nombrado Cruz de la Mujer, se dirige a Valdelashuertas, atravesando terrenos que fueron baldíos, los de la dehesas de la Porrada, Valdegetas y el olivar de Valdelashuertas hasta donde alcanza este término municipal».
- 18. Camino vecinal: Camino de Valdejetas y Cañada de la Teja.
- « 18. Camino vecinal. El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Victor y de Cinco Ducados se dirige a Valdelashuertas por el sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castilpicón».

Éstos se encuentran en el Catálogo de caminos de uso público incluidos en el correspondiente inventario municipal de bienes, reconocido a partir de Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba n.º 293/15 de 15/12/2015 (publicado en BOP n.º 14 de 22/01/2016).

Tras la aprobación de este Catálogo, desde la Unidad de Patrimonio (Dirección General de Gestión) de este Ayuntamiento, se solicitó al Registro de la Propiedad la incorporación en éste de un grupo de estos caminos de uso público. A esta solicitud se recibió respuesta con la que se requería que con carácter previo a su inscripción en ese Registro debían remitirse al Catastro con sus delimitaciones precisas y como entidades superficiales, con consiguiente coordinación catastral de los trazados.

Esta misma Unidad de Patrimonio contrató encargo de asistencia técnica a empresa especializada de trabajos correspondientes a la georreferenciación de esos caminos con un mayor detalle de escala de trabajo, actualizados a la realidad física presente. Tras la entrega de dicho encargo, en reuniones del Grupo de Trabajo con participación de personal técnico de D.G. Gestión, Gerencia Municipal de Urbanismo y Departamento de Medio Ambiente, se decidió priorizar los caminos n.º 16 y n.º 18 del inventario, en la zona noroeste de Trassierra.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	1/12
IU. FIRWA adela iss.ayuii.cuidoba.uig				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 210/222				210/222

De este trabajo se concluyó que los trazados detallados de los caminos presentaban ligeras alteraciones sobre las coordenadas que actualmente figuran en el inventario, por lo que se observó necesaria la consideración de estas modificaciones de los trazados en el Inventario Municipal de Bienes antes de su remisión al Catastro. Ello ha de incluir:

- Actualización justificada de los trazados de los caminos georreferenciados y delimitados como superficie de terreno.
- Un archivo informático correspondiente a la representación gráfica georreferenciada propuesta del camino.

De forma general, el mayor detalle o precisión actualizado a la realidad física presente pretende mejorar la escala de trabajo de 1:50.000 en el Inventario sobre cartografía oficial de partida de finales del siglo XIX a partir de su correspondencia con cartografía posterior, especialmente la Cartografía del Catastro de los años 1945-56 (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral) para el término municipal de Córdoba, de escala 1:5.000 y la fotografía aérea realizada en cooperación entre el Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU de los años 1956-57 (denominado habitualmente Vuelo Americano), así como el Catastro de naturaleza rústica actual y revisiones recientes.

Por otra parte, los caminos en el Catastro de naturaleza rústica han servido frecuentemente como delimitadores de propiedades o bien de parcelas o recintos catastrales. Por ello, se asume como criterio para ubicar más exactamente el camino la existencia del correspondiente camino en el catastro más reciente, ya sea como parcela catastral (superficie) o como límite de parcela o subparcela (línea), siguiendo un trazado con funcionalidad equivalente al trazado aprobado en el catálogo municipal de caminos, ajustándolo lo más posible al trazado histórico del camino. Por otra parte, en caso de no existir grafía en el Catastro actual, se entiende conveniente remitirse al Catastro de los años 1945-1956 referido anteriormente (mayor detalle de escala), los cuales habrán de compararse con los trazados de los caminos observables en las ortofotografías aéreas actuales y/o en las históricas (vuelos disponibles desde mediados del siglo XX, especialmente en la del referido Vuelo Americano de 1956-57, hasta la actualidad), de importante nivel de resolución y que están georreferenciados y puestos a disposición pública por organismos públicos competentes (nacionales y autonómicos).

Respecto a la anchura de los caminos, en ocasiones no se dispone de información específica de cada uno de los mismos. En algunos de ellos, los Cuadernillos de campo correspondientes a la Cartografía de Trabajos Topográficos del Instituto Geográfico realizados para el término municipal de Córdoba a escala 1:25.000 en el año 1871 recogen una anchura que frecuentemente resulta variable.

Por otra parte, la normativa estatal de la época (a partir de mediados del siglo XIX) sobre caminos vecinales a la que ha sido posible acceder, sitúa la anchura de dichos caminos en 18 pies de Burgos¹. Así el Real Decreto de 7 de abril de 1848 sobre construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales de 1848 recogia en su artículo 13 que «Los caminos vecinales ya en uso se entiende que tienen la anchura de 18 pies que se les da en este decreto desde el momento en que el jefe político ó la diputación provincial los clasifican con arreglo al art. 2.°». Asimismo, el Reglamento para la ejecución del Decreto de 7 de abril de 1848, sobre construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales, incide también en esta misma anchura para los caminos vecinales (art. 9), «...no comprendidos en ellos las cunetas, pretiles, paseos, muros de sostén, taludes y demás obras necesarias que sea preciso establecer fuera de la vía, cuyas dimensiones se fijarán también por el Jefe político según las circunstancias». Igualmente, la Ley de 28 de abril de 1849 Reglamento sobre la construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales, recoge en su artículo 6: «...Los caminos vecinales ya en uso al tiempo de la publicación de esta ley se entenderá que tienen la anchura que dentro del límite de los 18 pies se les vaya señalado en la clasificación».

En consecuencia, los caminos vecinales incluidos en el Apéndice n.º 4 de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884 tomarían esta anchura en su clasificación en caso de no existir referencia contraria.

Esta medida (18 pies de Burgos) resulta equivalente a 5 metros.

Asimismo, ésta es la anchura mínima aproximada con que suelen aparecer en el Catastro de mediados del siglo XX (Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral, para el término

1. Un Pie de Burgos (aprox.): 27,83 cm. 3 pies de Burgos equivalían a una vara castellana de Burgos, que medía 835 mm.

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org		
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA== PÁGINA 2/12 IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019					
ID. FIRMA					

municipal de Córdoba elaborada en los años 1945-56, de escala 1:5.000). Por su parte, el Catastro actual utiliza también frecuentemente una anchura aproximada de 5 metros para parcelas identificadas como caminos de uso público.

El presente informe recoge a continuación las propuestas justificadas de adaptaciones a realizar sobre las linea de coordenadas incluidas en el inventario de bienes para los caminos n.º 16 y n.º 18 como consecuencia de un importante aumento del detalle de escala de trabajo y su actualización a la realidad física presente, a partir de análisis de la propuesta realizada por la asistencia técnica a la Unidad de Patrimonio (D.G. Gestión).

Camino n.º 16

Descripción del Apéndice n.º 4 Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

« 16. Camino vecinal. El que partiendo de la vereda pecuaria que conduce a Almodovar, en el sitio nombrado Cruz de la Mujer, se dirige a Valdelashuertas, atravesando terrenos que fueron baldíos, los de la dehesas de la Porrada, Valdegetas y el olivar de Valdelashuertas hasta donde alcanza este término municipal».

El análisis se realiza en tramos sucesivos para mayor detalle, siguiendo la dirección de la descripción:

Tramo 1. Desde la Cruz de la Mujer al cruce con el Camino de la Cebadera. Longitud: 1.240 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre integramente sobre la Parcela 1 del Polígono 94 (LA PORRADA, 14900A094000010001GE, uso Deportivo) en el Catastro actual, el cual no presenta grafia relativa a este tramo (como límite de parcela o subparcela).

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece inequívocamente representado como límite entre los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 59 (hoja 2ª, año 1949). Es identificado como descuento con el número romano (I) y con el nombre de "Camino de Valdelashuertas". Según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público. Mantiene el trazado según cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Camino de Valdelashuertas" o "Camino de Carros de Valdelashuertas").

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

El trazado del comienzo del camino según el Catastro de 1950 aparece muy difuminado en el Vuelo Americano; aparece, aunque no muy nítidamente, una traza de camino que va hasta el asiento de una casa que muestra el Catastro de 1950 (enlaza con *Senda de los Cabreros*); se aprecia claramente en los planos que el camino no pasa por esta casa, y aparentemente este asiento coincide con la que en cartografía posterior aparecerá nombrada como *Casa de la Porrada Nueva*.

Existe un claro frente a la casa (dirección este) desde el que se aprecia con más nitidez la traza del camino, y coincidiendo prácticamente con el trazado del Catastro de 1950, salvo leves diferencias.

Fotografía aérea actual

En la fotografía actual no aparece ningún resto de la primera parte del camino, habiendo sido sustituido por el camino (algo más al oeste) que pasa junto a la casa al otro lado de la misma. A partir del arco descrito por el camino que rodea la casa por el este, el camino actual viene a coincidir sobre el definido por el Catastro de 1950 y ya continúa por el mismo trazado que en el Vuelo Americano (coincidiendo las 3 fuentes gráficas).

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo prácticamente no se aprecia variación entre las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950). A partir de este momento se aprecia posible cambio en el uso del camino, observando en las fotografías del Vuelo Americano (1956) que el inicio del camino ha entrado en

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/12	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA== PAGINA 3/12 IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA== IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU5qFxP+TuCuKp/bVeOYiA= IU				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 212/222				

desuso tras la aparición del asiento de la casa de la Porrada Nueva a la que se accede inicialmente desde este camino por un ramal nuevo prácticamente perpendicular (visible ya en mapa de 1950), pero que posteriormente es sustituido por un camino de nueva traza que pasa por la casa de la Porrada Nueva. Así, este cambio se originaría por la construcción de esta casa y la comodidad de que el camino pase por la puerta de la misma. Este nuevo trazado se mantiene, consolidándose hasta la actualidad, pudiendo distinguirse claramente en las series de fotografías aéreas posteriores (como el Vuelo Fotogramétrico Nacional Interministerial BN a escala 1:18.000 realizado entre 1977-83). En consecuencia, este nuevo camino podría entenderse que no ha sustituido al original, manteniéndose este tramo como camino particular y entendiendo necesario mantener el trazado que aparece en el Catastro de 1950 como parte del camino de dominio público.

En el resto del tramo el trazado se mantiene prácticamente coincidente, con muy ligeras variaciones en la actualidad. Las pequeñas variaciones son ligeras rectificaciones, que mantendrían la esencia del camino original, no constituyendo caminos diferentes.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Según lo expuesto, respecto a la primera parte de este tramo, que no aparece nítidamente en el Vuelo Americano (1956), se propone mantener el trazado del camino que aparece hasta el Catastro de 1950s.

En el resto del tramo, que sí aparece claramente tanto en el Vuelo Americano (1956) como fotografías aéreas más recientes hasta la actualidad, se propone tomar también el trazado del camino según aparece en el Vuelo Americano y el Catastro de 1950s, entendiendo que procede tomar el trazado que mantiene en esencia un mismo camino según su representación física más clara.

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura de alrededor de 5 metros que llega en algunas partes hasta los 7,5 metros; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente.

Tramo 2. Desde el cruce con el Camino de la Cebadera al cruce con el Camino y Cañada de la Teja. Longitud: 770 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre integramente sobre la Parcela 20 del Polígono 94 (VALDESETAS, 14900A094000200000FR, uso Agrario) en el Catastro actual. Este Catastro no presenta grafía relativa a este tramo (como límite de parcela o subparcela).

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece también representado como límite entre los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 59 (hoja 2ª, año 1949). Continúa respecto al tramo anterior identificado como descuento con el número romano (I) y con el nombre de *"Camino de Valdelashuertas"*.

Curiosamente, aparecen en ambos polígonos catastrales tanto el trazado original del camino (el cual hace un requiebro al oeste en su enlace con el Camino de la Cebadera que viene de la casa del mismo nombre) como un trazado nuevo que supone una importante reducción de su longitud, mucho más directo.

Tras este bucle el camino continúa con grafía única y coincidente con la original, también como límite de los polígonos 58 y 59 hasta el camino rotulado como "Camino y Cañada de la Teja".

Como se indicaba en el tramo anterior, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

De las dos alternativas referidas, la correspondiente al requiebro al oeste se aprecia únicamente en la parte que sirve de unión hacia la casa de la Cebadera, habiendo desaparecido en toda su parte más al norte. El trazado más directo sí aparece claramente representado en la imagen del Vuelo Americano. Junto a éste hacia el este también se observan algunos caminos, pero que no tienen correspondencia en el catastro de 1950.

Tras el bucle el camino continúa limpiamente en la fotografía aérea.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	4/12	
IU. FIRMA adela155.ayuncoldoba.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 213/222				213/222	

Cartografía histórica del Instituto Geográfico Nacional de escala 1:50.000

Revisados los mapas de la Cartografía histórica del Instituto Geográfico Nacional de escala 1:50.000 en la Hoja 922 "Santa María de Trassierra" de los años 1898, 1929 y 1970, se observa cómo las dos primeras mantienen el trazado original mientras la tercera muestra la eliminación del requiebro referido al oeste para mantener únicamente el trazado más directo. En el mapa de 1970 aparece sólo un camino en dirección oeste hasta la que parece la ubicación de la casa de la Cebadera.

Tras el bucle el camino continúa claramente sobre el mismo trazado en los tres mapas.

Fotografía aérea actual

En la fotografía aérea actual no se aprecia la existencia de viario en el requiebro al oeste. Contrariamente, sigue siendo visible el trazo más directo que aparecía a mediados del siglo XX, si bien aparece actualmente de forma difuminada; el camino que surgía hacia el este en la fotografía del Vuelo Americano ha supuesto el origen de un nuevo camino, de trazado muy consolidado marcando un requiebro ahora hacia el este y el noreste.

La continuación de éste hasta el Camino y Cañada de la Teja se conserva según trazado original.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo se interpreta que el referido requiebro al oeste que inicialmente supone una especie de lazo deja de tener utilidad a partir de la aparición de la casa de la Cebadera, siendo sustituido inicialmente por un trazado más directo (mediados de s XX), pero que posteriormente también entraría en desuso ante la aparición de un nuevo trazado en forma de requiebro al este, buscando una pendiente mucho más suave que el anterior, seguramente más adecuado para su tránsito con automóviles aunque con mayor longitud.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Se propone mantener el trazado reconocido en las fotografías del Vuelo Americano de 1956, coincidente con el Catastro de 1950 en su trazado más directo evitando la lazada que toma dirección oeste, sobre la que se realizan leves adaptaciones debidas probablemente por ligeros errores en la georreferenciación.

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura de alrededor de 5 metros en la primera parte del tramo que va incrementándose hasta sobrepasar los 10 metros antes de llegar a la Cañada dela Teja, a partir de la cual aumenta aún más; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente.

Tramo 3. Desde el cruce con el Camino y Cañada de la Teja, siguiéndolo junto al arroyo de la Teja hasta el Camino del Vado de Degolladeros. Longitud: 1.750 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre primero muy aproximadamente sobre el límite entre las Parcelas n.º 20 y n.º 7 del Polígono 94 (VALDESETAS, 14900A094000200000FR, uso Agrario y CASTILPICON, 14900A09400070000FP, uso Agrario) hasta su contacto con la Parcela n.º 9002 del Polígono 94 (ARROYO DE LA TEJA, 14900A094090020000FP,) en el Catastro actual.

Continuaría junto a la Parcela n.º 9002 del Polígono 94 (Ref: 14900A094090020000FP, Arroyo de la Teja, USO Agrario: Hidrografía natural), que a su vez se encuentra entre las Parcelas n.º 3 (al norte, Ref: 14900A094000030000FB, Valdelashuertas) y n.º 2 (al sur, Ref: 14900A094000020000FA, Valdelashuertas) del Polígono 94, llegando muy cerca de la casa de Valdelashuertas.

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece representado en los mapas correspondientes a los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 1 (hoja 1ª, año 1950), coincidiendo con el límite entre ambos. Continúa respecto al tramo anterior identificado como descuento con el número romano (VI) y con el nombre de "Camino y Cañada de la Teja". En ambos aparece con una anchura mucho mayor de la habitual, con grafía a escala entre los 25 y los 40 metros aproximadamente según la zona, pareciendo incluir un barranco en su parte central (arroyo) y dos caminos uno a cada lado del barranco (lo cual se confirma en el siguiente tramo considerado en el

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	5/12
IU. FIRMA adela 155.ayulicoldoba.ug 105qrxP+TuCuKp/bVeOY1A== PAGINA 5/12 IU5qrxP+TuCuKp/bVeOY1A==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 214/222				

presente informe). Mantiene el trazado según cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Camino de Valdelashuertas") o "Camino de Carros de Valdelashuertas").

Su nombre en ambos polígonos como "Camino y Cañada de la Teja", da idea de que pudiera haber sido vía pecuaria además de camino de uso público, si bien no aparece como tal en el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias del término municipal.

Como se indicaba en los tramos anteriores, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

Este tramo es claramente visible en la imagen del vuelo americano, siguiendo la margen derecha del arroyo.

Cartografía histórica del Instituto Geográfico Nacional de escala 1:50.000

Este tramo aparece también representado en los mapas históricos de MTN50 (Hoja 922 "Santa María de Trassierra") de los años 1898, 1929 y 1970 (con ligeros cambios en el final de este último).

Fotografía aérea actual

En la ortofotografía aérea actual se aprecia claramente el trazado del camino.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo tampoco se aprecia variación entre las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950).

Resultan especialmente detallados los planos de la Cartografía de Trabajos Topográficos del Instituto Geográfico realizados para el Ayuntamiento de Córdoba a escala 1:25.000 en el año 1871 (mapa de zona n.º 13) y su correspondiente Cuadernillo de Campo, en que puede apreciarse que el camino discurre junto a la margen derecha del arroyo (reconocido aquí como Regajo), así como la Cartografía del Catastro de los años 1945-56 en que el rótulo del *Camino y Cañada de la Teja* también aparece en la margen derecha del arroyo.

No se aprecian cambios en el camino, resultando evidente por la ubicación invariable de éste y del arroyo en una zona rodeada tradicionalmente de cultivos.

Resulta evidente la reducción de su anchura efectiva con el paso del tiempo, encontrándose actualmente entre los 5 y 10 metros.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Dada la presencia histórica de un cauce temporal en este tramo que parece suponer primero la delimitación en el Catastro actual entre dos parcelas catastrales (ya referidas: Parcelas n.º 20 y n.º 7 del Polígono 94), y posteriormente reconocido expresamente este cauce como Arroyo de la Teja (Parcela n.º 9002 del Polígono 94), dada la importante anchura atribuida en el Catastro de 1950 y el reconocimiento (desde 1871) de que el camino transcurre junto a la margen derecha del cauce (actualmente sin anchura en Catastro en este tramo), y dado el criterio planteado para establecer una anchura de 5 metros, se propone delimitar el camino tomando 5 metros a la derecha de la línea divisoria entre las Parcelas n.º 20 y n.º 7 del Polígono 94, siguiendo con esa anchura también a la derecha del límite de la Parcela n.º 9002 del Polígono 94 del arroyo, con lo cual se esturaí que la parcela del camino dejara parcelas de muy pequeña superficie junto a este límite o que cruzara los límites catastrales que corresponderían al arroyo, tratando de asegurar así la máxima coherencia con los límites catastrales actuales.

Tramo 4. Desde el Arroyo de la Teja hasta el Río Guadiato (embalse de La Breña). Longitud: 2,200 metros.

Catastro actual

Este tramo transcurre sobre las Parcelas n.º 2 y n.º 1 del Polígono 94 (14900A094000200000FA, Valdelashuertas y 14900A09400010001GE, La Porrada) en el Catastro actual, terminando en la Parcela n.º 9006 correspondiente al dominio público hidráulico del río Guadiato y Pantano de La Breña (14900A094090060000FM, Embalse de La Breña II).

Este Catastro no presenta grafía relativa a este tramo (como límite de parcela o subparcela).

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	6/12	
IU. FIRMA adela155.ayuncordoba.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - S	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 215/222					

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece representado en los mapas correspondientes a los Polígonos catastrales n.º 58 (hoja 1ª, año 1950) y n.º 1 (hoja 1ª, año 1950), coincidiendo con el límite entre ambos. Parte del anterior (*"Camino y Cañada de la Teja"*), junto a la casa y molino aceitero de Valdelashuertas, identificado como descuento con el número romano (VII) y con el nombre de *"Camino del Vado de Degolladeros"*, terminando en el río Guadiato.

Presenta muy ligeras diferencias de trazado respecto a la existente en cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Vereda del Vado del Degolladero") que muy probablemente responden a un mayor detalle de escala de trabajo y/o también a necesidades de salvar el desnivel con menor pendiente, ya que mientras los anteriores presentaban tramos rectos de cierta longitud, esta fuente presenta el tramo con continuas curvas que van adaptándolo al terreno en el descenso de altitud.

Como se indicaba en el tramo anterior, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

Este tramo del camino se aprecia claramente en buena parte del recorrido, especialmente en la zona de cultivo (olivar).

Fotografía aérea actual

En la ortofotografía aérea actual no se aprecia claramente el trazado del camino, aunque sí parecen distinguirse algunos tramos. Se aprecian algunos viarios y cortafuegos de más reciente apertura, que no aparecían en ortofotografías aéreas previas (1977-83 y 1984-85) que muestran cómo ha ido incrementándose también el nivel de cobertura vegetal de la zona inicialmente de cultivos, lo que dificulta la identificación del camino original.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

En este tramo tampoco se aprecia importante variación entre las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950, 1970) a parte de las ligeras diferencias de trazado referidas en torno a 1950, no existiendo duda respecto a que este camino accedía al río Guadiato para su paso por el vado. Las series de fotografía aérea posteriores (1977-83 y 1984-85) evidencian la existencia del vado y el camino que tras su paso continuaba su recorrido ya en el término municipal de Villaviciosa.

Sin embargo, en estas mismas fotografías se aprecia la construcción de un importante camino en la margen derecha del río Guadiato (TM Villaviciosa) a través del cual se puede conectar con el Puente de los Boquerones y la carretera que viene de Trassierra y continúa en dirección a Villaviciosa. Así, es muy probable que la construcción de esta carretera (CO-3402) y del Puente de los Boquerones hizo que el camino de acceso al vado perdiera su importancia y entrara en desuso.

En consecuencia, el camino aún se identifica en bastantes tramos sobre el terreno, resultando posible su recuperación; no obstante, la construcción del embalse dificulta que se pueda atravesar el Río Guadiato por el vaso como antiguamente.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Se propone tomar el trazado del camino al recogido por el Catastro de 1950 con ligeras adaptaciones en base a la ortofotografía del Vuelo Americano (1956), como adaptación de las cartografías del siglo XIX (1871, 1872, 1898, 1899) hasta mediados del s. XX (1929, 1950, 1970), teniendo así una base de evidente mayor detalle, de escala 1:5.000 frente a 1:50.000 y 1:25.000.

La propuesta para el camino termina al llegar a la parcela catastral actual del Embalse de La Breña II, habiendo quedado el antiguo vado de paso del río incluido en el embalse.

Se propone mantener una anchura homogénea de 5 metros manteniendo la homogeneidad de los tramos anteriores, según el criterio general planteado anteriormente, aunque las mediciones sobre la cartografía a escala presentan anchuras de entre 5 y 10 metros en todo el tramo.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús Muñoz Macías			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	7/12
IU. FIRMA adela 155.ayuncoldoba.ug				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	DR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 216/222				

Camino n.º 18

Descripción del Apéndice n.º 4 Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de Córdoba del año 1884:

« 18. Camino vecinal. El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Victor y de Cinco Ducados se dirige a Valdelashuertas por el sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castilpicón».

El análisis se realiza en tramos sucesivos para mayor detalle, siguiendo la dirección de la descripción:

Tramo 1. Tramo dentro de la Parcelación de El Salado. Longitud: 1.960 metros.

Catastro actual

En el catastro de naturaleza rústica actual existe una serie de parcelas identificadas como "Camino" y uso principal "Agrario-Vía de comunicación de dominio público", correspondientes a las Parcelas 9029 (CAMINO, 14900A093090290000FM, uso agrario), 9019 (CAMINO, 14900A093090190000FY, uso agrario) y 9021 (CAMINO, 14900A093090210000FB, uso agrario) del Polígono 93, que sucesivamente presentan un trazado muy similar tramo original de inicio de este camino.

Este tramo se encuentra completamente rodeado de parcelas con diferentes grados de urbanización, integradas en la Parcelación El Salado, si bien se trata de suelo calificado como no urbanizable en el Planeamiento actual.

Catastro de 1945-56

Este tramo aparece como límite entre los Polígonos n.º 1 (norte, hoja 3ª) y 59 (sur, hojas 1ª y 2ª), rotulado con el nombre de "Camino de los Cinco Ducados" y descuento con el número romano (V). Como se ha indicado anteriormente, según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

Presenta gran similitud con el trazado original del camino (1871, 1872, 1898, 1899).

Sin embargo presenta dos diferencias evidentes respecto a la referida sucesión de parcelas catastrales del Catastro actual: una en la parte inicial del tramo, en las que ha sido desplazado al sur alrededor de 70 metros y simplificado por eliminación de una curva muy pronunciada en la actual parcela 9029; la otra, al final del mismo, tomando dirección al sur para enlazar con otro camino denominado "*Camino del Castañar*" como descuento con el número romano (XII) en la hoja 2ª del Polígono 59.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

Esta imagen prácticamente coetánea con el Catastro referido, confirma con nitidez el trazado de este tramo según la fuente anterior, así como las diferencias señaladas con respecto a las parcelas catastrales actuales.

Fotografía aérea actual

La fotografía aérea actual permite apreciar el camino reflejado en el catastro actual como un carril muy consolidado. Aún se observa el trazado del camino original, aunque ya de forma discontinua e insertos estos fragmentos dentro de parcelas urbanizadas. La revisión de la sucesión de fotografías aéreas de la serie de 1977-83 y 1984-85 hacen aún más evidente esta transformación provocada por el proceso de parcelación.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

Resulta evidente el cambio del trazado del camino en los dos sectores comentados por la aparición y evolución de la parcelación de El Salado, produciéndose éstos en la década de los 1970s, dado que el fotograma de 1980 (vuelo 1977-83) ya evidencia los caminos de avance de la parcelación de El Salado, mientras los fotogramas del vuelo de 1973 (CEFTA, disponibles en el servidor cartográfico de EPRINSA de la Diputación de Córdoba) aún no los mostraban.

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	8/12	
IU. FIRMA ageia 155.ayuncordooa.org IU.5qfxP+TuCukp/bVeoYiA== PAGINA 8/12					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2				11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 217/222					

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Según lo expuesto, se propone tomar el trazado sobre las partes comunes de las parcelas catastrales reconocidas actualmente en el Catastro de naturaleza rústica, Parcelas 9029, 9019 y 9021 del Polígono 93, identificadas en él como "Camino" y uso principal "Agrario-Vía de comunicación de dominio público". El nivel de coincidencia es elevado en buena parte del tramo, si bien como ha sido indicado hay varios sectores que han cambiado evidentemente, por lo que resultaría muy complejo recuperar el trazado original de esos sectores por encontrarse dentro de la parcelación.

Se mantendría así también la anchura del camino según las ya reconocidas en estas parcelas.

Tramo 2. Desde el final del camino reflejado en el catastro actual (tramo 1) hasta el cruce con el camino actual de Puerto Atarfi a Valdejetas. Longitud: 1.000 metros.

Catastro actual

El Catastro actual no reconoce parcela como camino sobre este tramo, si bien existen diferentes sectores sobre los que discurriría originalmente que resultan muy aproximados a límites de parcelas y/o subparcelas.

Hemos podido tener acceso a revisiones recientes del Catastro de naturaleza rústica en los que se observan cambios en los límites de las parcelas catastrales en las que discurriría el camino.

Para mejor comprensión y análisis, se consideran 2 subtramos según las parcelas catastrales (actual) sobre las que discurre este tramo:

- Subtramo 1, Parcela 140 del Polígono 93 (UR. SALADO, 14900A093001400001GT, uso residencial). El camino original discurriría unos 100 metros al norte respecto al final del tramo anterior (1) considerado.
 - Las dos parcelas 140 y 210 (UR. SALADO, 14900A093002100001GR, uso residencial) del polígono 93 actuales aparecen como una sola hasta la versión de abril de 2015 en que aparecen separadas según se muestran actualmente, identificada como parcela 140 (nov. 2009 y feb. 2003).
 - Mientras el límite norte de la parcela 140 transcurre sobre varias edificaciones, el límite actual entre las parcelas 140 y 210 corresponde sobre el terreno a un camino.
- Subtramo 2, sobre la Parcela 155 del Polígono 93 (DS SIERRA, JAROSA, 14900A093001550001GZ, uso residencial). El camino original unía aproximadamente el final del subtramo anterior con la casa y lagar de Cinco Ducados, donde actualmente se mantiene presente una edificación dentro de esta parcela. El Catastro actualmente reconoce la presencia del límite de dos subparcelas (e y g) muy aproximado al trazado original del camino. Estas subparcelas se mantienen en las versiones de 2009 y 2003 del Catastro de naturaleza rústica.

Este subtramo alcanzaría así la parcela 9001 del polígono 93 (CNO VALDEJETAS, ref. 14900A093090010000FO, Vía de comunicación de dominio público) en el Catastro actual.

Catastro de 1945-56

El trazado que es muy claro en las cartografías de 1871, 1872, 1898, 1899 como parte del Camino de Valdejeta. En el Catastro de 1950 el trazado original correspondería al rotulado como *"Camino de los Cinco Ducados"* (límite entre los polígonos n.º 1 y n.º 59, número romano V).

Para mejor comprensión y análisis, se consideran los mismos 2 subtramos según las parcelas catastrales (actual) sobre las que discurre este tramo:

Subtramo 1: En el Catastro de 1950 aparece un nuevo camino en esta zona, denominado "Camino del Castañar" (polígonos n.º 59 hoja 2, número XII) ligeramente al sur del Camino de los Cinco Ducados, pero empezando y terminando en éste, aparentemente consecuencia del acceso al Lagar del Don Víctor.

La realidad física actual, referida en el apartado de análisis del catastro actual, corresponde a un camino que transcurre entre los dos referidos.

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018					
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	9/12	
IU. FIRMA adela155.ayuncordoba.org IU5qFxP+TuCukp/bVeoY1A== PAGINA 9/12 IU5qFxP+TuCukp/bVeoY1A==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 218/222					

• Subtramo 2: Existe gran similitud con el trazado del referido Camino de los Cinco Ducados (límite entre los polígonos n.º 1 y n.º 59, número V), pasando a un lado del propio Lagar de los Cinco Ducados junto al actual Camino de Valdejetas. Mientras en 1871 aparecía el camino bordeando la casa lagar de Cinco Ducados por el sur, en el resto de cartografía la pasa por el norte. Terminaría en el camino que se mantiene hasta el catastro actual como Camino de Valdejetas (entonces descuentos según números romanos XVI y XXIII).

Puede afirmarse que el recorrido de este tramo se mantiene, llegando a coincidir prácticamente con los límites de parcelas o subparcelas del Catastro actual según han sido identificadas anteriormente.

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

El trazado que se aprecia en estas fotografías aéreas para el camino es el mismo reflejado por el Catastro de 1950, identificándose claramente también el referido Camino del Castañar, y alcanzando el *Caserío* de Cinco Ducados por el este.

Fotografía aérea actual

A partir del extremo del tramo 1, existe actualmente un camino que le da continuidad en este tramo, siendo visible en la fotografía aérea actual, según ya se aprecia en las ortofotografías aéreas previas (1977-83 y 1984-85).

- En el Subtramo 1 se aprecia sobre la divisoria de las parcelas 140 y 210 del polígono 93;si bien no
 va sobre la divisoria entre la parcela 210 y 155, sino prácticamente paralela a ésta unos 20 metros al
 suroeste.
- En el Subtramo 2 la continuidad del camino dentro de la parcela 155 lleva un trazado aproximado a la linea de separación de las subparcelas e y g; no obstante, existe otro camino muy claramente delimitado que bordea la casa por el sur y oeste, y no por el este como el trazado histórico.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

Aparentemente, este tramo del camino ha tenido diferentes variaciones desde mediados del s. XX hasta la actualidad, como se comentó debido por un lado a la aparición y desarrollo de la parcelación de la zona de El Salado, pero también por un cambio de trazado del camino para ampliar las instalaciones del Cortijo de Cinco Ducados y evitar el paso por su asiento, y la construcción del camino actual de Puerto Atarfí a Valdejetas que cambia la estructura de caminos de la zona, probablemente anulando este camino para ser sustituido por el camino de Puerto Atarfí a Valdejetas.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Para mejor comprensión y análisis, se consideran los mismos 2 subtramos según las parcelas catastrales (actuales) sobre las que discurre este tramo:

• La propuesta para el Subtramo 1 se encuentra condicionada en su inicio por la finalización propuesta para el tramo anterior en la parcela catastral 9021 del polígono 93, discurriendo así entre los dos caminos referidos del Catastro de 1950 (Camino de los Cinco Ducados y Camino del Castañar) hasta su intersección. Por su similitud, se propone su trazado sobre el borde de las parcelas catastrales 140 y 210 por el sur, ante la distribución que plantea el camino en la fotografía aérea actual y las de las décadas precedentes desde 1970s-80s.

Se asume que la recuperación completa del trazado original sería más perjudicial tanto por el medio natural como por las parcelas; además se observa en la zona la presencia de diferentes viviendas dentro de la misma parcela catastral, con lo que llevar el camino sobre esas parcelas podría ser aún más complejo.

Se observa que el camino actualmente no llega al límite de las parcelas catastrales 210 y 155 (actual), tomando su misma dirección pero entre 10 y 20 metros paralelo antes de llegar a éste. Curiosamente, este camino sí coincidiría prácticamente con la divisoria entre estas parcelas en el Catastro del año 2003 (límite entonces de las parcelas 140 y 8 del polígono 93); esta delimitación y camino también aparecen desde el vuelo americano (1956-57) y posteriores (1970s-80s). Se propone así llevar el trazado del camino a esta ubicación, prácticamente coincidente en los vuelos y muy aproximado al limite de las parcelas del catastro de 2003, pero con mayor detalle de escala en el trazado.

10 / 12

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018	
	Francisco Jesús				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	10/12	
IU. FIRMA adela 155.ayuncordooa.org					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PAGINA 219/222					

• La propuesta para el Subtramo 2 partiría desde el extremo del subtramo 1 en el encuentro de las parcelas 210, 179, 155 y 8 del polígono 93, transcurriendo desde ese punto por el interior de la parcela 155, apoyado sobre la división de las subparcelas "e" (norte) y "a" y "g" (sur). Alcanzaría así la parcela 9001 del polígono 93 (CNO VALDEJETAS, ref. 14900A093090010000FO) pasando por el este de la casa o cortijo de Cinco Ducados.

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura algo superior a los 5 metros que en muchas ocasiones llega a los 10 metros; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de abundante arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente.

Tramo 3. Desde camino actual de Puerto Atarfi a Valdejetas hasta su entronque con el camino 16. Longitud: 2.125 metros.

Catastro actual

El camino continuaría desde el caserío sobre la parcela 9001 del polígono 93 (CNO VALDEJETAS, ref. 14900A093090010000FO, Vía de comunicación de dominio público), transcurriendo sobre el mismo unos 200 metros hacia el sur y el oeste. La unión de éste con el trazado original de la Vereda y Cañada de la Teja no tendría actualmente representación en catastro, resultando la más aproximada la correspondiente al límite entre las parcelas 21 (JAROSA, 14900A094000210000FD, Agrario) y 14 (VALDESETAS, 14900A094000140001GQ, Residencial) del polígono 94. No obstante, en la revisión del Catastro de naturaleza rústica de 2003 se observa que este límite (que entonces lo era entre las parcelas 12 y 14) resultaba mucho más aproximado al trazado original.

Alcanzaría así el trazado original de la Vereda y Cañada de la Teja. Igualmente, ésta no tendría actualmente representación en catastro como parcela, aunque sí resultan muy aproximados a su trazado la sucesión de límites entre diferentes parcelas catastrales siguiendo dirección este-oeste:

- Al norte, la parcela 7 (CASTILPICON, 14900A09400070000FP, Agrario) del polígono 94.
- Al sur, las parcelas 14 (VALDESETAS, 14900A094000140001GQ, Residencial) y 20 (VALDESETAS, 14900A094000200000FR, Agrario) del polígono 94.

Catastro 1945-56

Desde el caserío de Cinco Ducados tomaría parte del *Camino de Valdejetas* hasta un cruce con otro camino que hace una especie de bucle para conectar con el *Camino de la Teja*, correspondiendo al primer tramo referido en el catastro actual en que no existía referencia clara. Este bucle sí generaría completamente esa unión. Uno de los ramales del mismo tendría gran similitud con el límite entre las parcelas 12 y 14 del Catastro de naturaleza rústica de 2003, tal como ha sido indicado anteriormente.

A partir de ese punto, este tramo aparece indudablemente recogido en esta fuente cartográfica coincidente con el límite entre los polígonos catastrales n.º 1 (hoja 1ª) y n.º 59 (hoja 2ª), rotulado como "Camino y Cañada de la Teja" e identificado como descuento con el número romano (VI). Según instrucciones para la realización del parcelario catastral, a fin de garantizar el mayor grado de invariabilidad de los límites de los polígonos, estos límites solían apoyarse sobre cauces o viario de dominio público.

En ambos aparece con una anchura mucho mayor de la habitual, con grafía a escala de unos 15 metros aproximadamente, rotulado como doble, indicando que pudiera haber sido vía pecuaria además de camino de uso público, si bien no aparece como tal en el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias del término municipal.

Mantiene el trazado muy aproximado al ofrecido por la cartografía del siglo XIX (1871, 1872, 1899, como "Vereda y Cañada de la Teja" y "Camino de la Teja").

Imagen del Vuelo Americano de 1956-57

En su inicio, desde el *Camino de Valdejetas* tras pasar la casa de Cinco Ducados hasta contactar con el Camino y Cañada de la Teja puede apreciarse ligeramente el trazado junto a un cambio brusco de vegetación y uso del suelo. Posteriormente, el camino sobre este tramo se aprecia claramente sobre esta ortofotografía aérea.

11 / 12

Código Seguro de verificación:IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico FECHA 19/11/2018				19/11/2018
	Francisco Jesús			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	11/12
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org IU5qFxP+TuCukp/bVeoYiA== PAGINA 11/12 IU5qFxP+TuCukp/bVeoYiA==				

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno FECHA 11/02/2019				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==			
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ== PÁGINA 220/222					

Fotografía aérea actual

Desde la casa de Cinco Ducados no se aprecian restos de camino hasta poder enlazar con la antigua *Vereda y Cañada de la Teja*. A partir de ésta, en la fotografia actual el camino sigue apreciándose completamente, si bien el nivel de cobertura de la vegetación es elevado en su entorno.

Interpretación de la evolución histórica reciente del camino

La revisión de la sucesión de fotografías aéreas durante la segunda mitad del siglo pasado (series de 1977-83, 1984-85 hasta la actualidad) confirman el mantenimiento del uso de este viario aun cuando el grado de cobertura de la vegetación de su alrededor ha ido creciendo de forma evidente y han ido surgiendo muchos más caminos que conectan con éste.

Propuesta de trazado del camino para su inscripción en el Registro

Tras pasar el caserío de Cinco Ducados, se propone continuar el camino siguiendo la parcela catastral 9001 hacia el sur y oeste correspondiente al *Camino de Valdejetas* (la cual supone límite entre los polígonos 93 y 94).

Para salvar la conexión del *Camino de Valdejetas* con el *Camino de la Teja* tras pasar el caserío de Cinco Ducados se propone utilizar trazado visible en el Vuelo Americano de 1956-57 coincidente con el límite entre los polígonos catastrales n.º 1 y n.º 59 (hoja 2ª) del Catastro de 1950s, paralelo menos de 20 metros respecto al límite entre las parcelas 12 y 14 del polígono 94 del Catastro de naturaleza rústica de 2003 (mejor que el actual), tal como ha sido indicado anteriormente.

Alcanzado el trazado original del *Camino y Cañada de la Teja*, se propone reconocer el camino a partir de las fotografías aéreas del Vuelo Americano (1956) y siguientes (1970s-80s) y la sucesión de límites entre las referidas parcelas catastrales del Catastro actual, siguiendo dirección este-oeste: al norte, la parcela 7 y al sur las parcelas 14 y 20 del polígono 94. Dado que la descripción original del camino en las Ordenanzas de 1884 hace mención a su discurrir por "tierras del lagar de Castilpicón", se propone tomar preferentemente la parcela de este camino hacia el norte desde el límite entre las parcelas catastrales, lo que lo ubicaría dentro de la Parcela 7 del Polígono 94 (CASTILPICON, 14900A09400070000FP).

Según mediciones sobre la cartografía a escala presenta una anchura algo superior a los 5 metros que en muchas ocasiones especialmente en el Camino de la Teja llega a superar los 15 metros; sobre fotografía aérea las mediciones resultan más complicadas por su discontinuidad en algunos casos provocada por la presencia de abundante arbolado. Se propone así mantener una anchura homogénea de 5 metros como se planteó de forma general anteriormente, excepto en el espacio coincidente con el Camino de Valdejetas al inicio del tramo en que se mantendrá la parcela catastral actual 9001 del polígono 93.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

Córdoba a 16 de noviembre de 2018

Técnico del Departamento de Medio Ambiente Fdo.: Francisco J. Muñoz Macías

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Manuel Rojo Aranda

Anexo 1: Fichas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del Camino n.º 16.

Anexo 2: Fichas catastrales del Catastro actual relacionadas con el trazado del Camino n.º 18.

Anexo 3: Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 16

Anexo 4: Coordenadas de los vértices de la superficie asociada al Camino n.º 18

Anexo 5: Trazado del Camino n.º 16 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

Anexo 6: Trazado del Camino n.º 18 sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

12 / 12

Código Seguro de verificación: IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Manuel Rojo Aranda - Jefe del Departamento Medio Ambiente y Director del Zoológico		FECHA	19/11/2018	
	Francisco Jesús Muñoz Macías				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==	PÁGINA	12/12	
IU5qFxP+TuCuKp/bVeoYiA==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	221/222		



Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras

Avda. Linneo, s/n - CEA. 14071 CÓRDOBA Código RAEL JA01140214 Tel. 957 42 20 02 Ext. 7148. Fax: 957 29 22 63 medio.ambiente.secretaria@ayuncordoba.es Delegación de Gestión A/A Concejal Delegado de Gestión D. Antonio Rojas Hidalgo C/. Capitulares, 1 14071 Córdoba

Expte. de regularización registral de los caminos públicos vecinales nº 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos

En atención a su solicitud recibida en esta Delegación de Medio Ambiente respecto a Expte. de regularización registral de caminos públicos vecinales n.º 16 y 18 incluidos en el Catálogo Municipal de Caminos Públicos, le remito adjunto informe elaborado por el Departamento de Medio Ambiente, indicándole que por parte de la Empresa EMASIG contratada por su Delegación de Gestión únicamente se recibió en fecha indicada un archivo gráfico de propuesta de trazado sin la necesaria justificación técnica, que ha debido ser estudiado y adaptado según recoge la documentación adjunta.

Dicho informe se apoya también en 6 anexos que contienen, para cada camino, las Consultas catastrales actuales de las parcelas relacionadas con sus trazados, las tablas de coordenadas de los vértices de la superficie asociada a los caminos, y sus trazados sobre planos históricos y fotografías aéreas referidos en el informe.

Asimismo, se ponen a su disposición los dos archivos informáticos de intercambio correspondiente a la representación gráfica georreferenciada propuesta del camino.

Un cordial saludo

Córdoba a 19 de noviembre de 2018

CONCEJALA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE:

Fdo.: Amparo Pernichi López (firma electrónica)

Código Seguro de verificación:TkrCJ8kdlefmN9corceEtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Amparo Pernichi Lopez - Concejala-delegada de Medio Ambiente, Infraestructuras. FECHA 19/11/			19/11/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	TkrCJ8kdIefmN9corceEtg==	PÁGINA	1/1	
TkrCIBkdlefmN9corceEtd==					

Código Seguro de verificación:yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	11/02/2019	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yu9Yn8sT3qUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	222/222	